Domingo 22 de Enero de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.---Núm. 310

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.
Hoy 22. Nuestra Sra. de Betlehem, ss. Vicente y Anastasio mrs.

LA NACION

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

Nuevos decretos y nuevas reflexiones

El Dr. D. Juan José Herrera, uno de los emigrados orientales comprendidos en el decreto de internacion, presentó un escrito al Gobierno reclamando sobre la medida adoptada á su respecto, por los fundamentos con que se basaba.

El escrito en cuestion, despues de algunos desahogos contra el Gobierno oriental y en defensa de la revolucion, espone que al Doctor Herrera no le son aplicables las causales alegadas para la imposicion del destierro, esto es, el haberse hallado en la batalla del Sauce y el haber regresado á Buenos Aires despues de salir de aquí clandestinamente. En primer lugar, dice, él se hallaba en el puerto de Montevideo el dia 25 en que tuvo lugar la batalla del Sauce; y en segundo lugar no puede haber salido antes de ahora clandestinamente de Buenos Aires, desde que ha venido recien el dia 29 del pasado.

El Gobierno manda entonces suspender, respecto del mencionado Herrera, los efectos de la medida adoptada.

Esto es lo que presumiamos ayer.

El señor Lerena se halla hace dos meses en el Rio Negro. Quedan tambien suspendidos de hecho, á su respecto, los efectos del decreto citado.

Es probable que se produzcan otras escepciones, preparadas é insinuadas ya en el final del decreto, como en el final de las esplicaciones que el Ministro dió á la prensa; y así vendrá á quedar el asunto de la internacion como un atentado inútil y ridículo contra las garantías individuales, contra la constitucion del pais y contra el buen nombre y crédito de su Gobierno.

Pero no es esto lo que hoy nos induce á echar una mirada sobre la resolucion recaida en la solicitud de Herrera.

Ella se basa en tres *considerandos*:

1.° Que sin embargo de que el Gobierno estaba en el deber de dar pleno crédito y de creer enteramente exacta la palabra del Ministro oriental, fijó el plazo de tres dias y recordó á las personas designadas el derecho que dentro de él tenian de hacer observaciones contra el fondo de la medida como contra los hechos que la fundaban.

2.° Que la internacion, ejercida internacionalmente, segun las prácticas y principios del derecho de gentes, no es ni puede considerarse una pena, porque *no siendo el derecho de habitar el pais un derecho perfecto del estrangero*, puede sufrir restricciones, sea por las leyes, sea por esos principios, si bien esas restricciones, especialmente en el segundo caso, deben fundarse en hechos positivos y de naturaleza capaz de comprometer la paz de los Gobiernos vecinos y amigos.

3.° Que el Doctor Herrera ha negado el hecho de haber salido de Buenos Aires, para combatir en la batalla del Sauce contra el Gobierno Oriental, como tambien de haber abusado, antes de eso, de la hospitalidad argentina, preparando espediciones militares.

Veamos ahora si hay qué observar respecto de esos considerandos.

El gobierno está *en el deber* de creer la palabra del Gobierno Oriental y la cree enteramente exacta, dice el Ministro.

Luego el Ministro cree que el Dr. Herrera se ha hallado en la batalla del Sauce y ha salido clandestinamente de Buenos Aires.

Pero, mas adelante, está la sola afirmacion del Doctor Herrera, (que no es prueba legal, segun debe saberlo un jurisconsulto como el Dr. Tejedor) admite como incuestionable que este no estubo en la batalla del Sauce y que no regresó de Buenos Aires.

Tenemos pues al Ministro de Relaciones debiendo y no debiendo creer en la palabra del Gobierno Oriental; creyéndola *enteramente* exacta y absolutamente falsa esa palabra; creyendo y no creyendo que el Doctor Herrera estuvo en la batalla del Sauce; creyendo y no creyendo que salió clandestinamente de Buenos Aires.

Si nos fuera permitido usar de una frase vulgar, pero de una significacion decisiva, diriamos: ¡Qué enormes tragaderas tiene el tal Ministro de Relaciones Esteriores!

En efecto una opinion que admite lo blanco y lo negro, la negacion y la afirmacion absoluta sobre su mismo punto, la verdad *entera* de dos personas que aseguran lo contrario, no será si se quiere una opinion lógica consecuente y posible, pero es una opinion realmente enorme.

Parece que todo debe ser original en este original asunto.

Un Ministro que da lo que no piden y niega lo que le piden.

Un Ministro que afirma que los derechos convencionales de las naciones estrangeras están sobre la soberania de su pais.

Un Ministro que manda salir de Buenos Aires á los que se hallan en el rio Negro y condena por haber estado en la batalla del Sauce á los que se hallaban en Montevideo.

Un Ministro que cree verdadera y falsa la opinion del Gobierno Oriental.

Un Ministro qué cree y que no cree en la palabra del Doctor Herrera.

Todo esto es muy curioso; pero no lo es menos la calidad de juez del hecho que se atribuye ¡quien confiesa que ha procedido partiendo de hechos falsos y que yerran en la mision que se atribuye, despues de haber errado en las reflexiones con que quiso fijar la cuestion de derecho.

Constituido en juez el Ministro, la causa para que todo sea lójico, sigue los caminos mas estravagantes.

Se trata de la averiguacion de un delito.

El criminalista autor de un código olvida que no se puede condenar sin prueba.

El constitucionalista olvida que no pueden juzgar los jueces incompetentes.

¿Cómo se investiga por lo menos la existencia del delito?

Una nueva doctrina se ha descubierto.

La palabra del acusador sale como plena prueba en contra y se falla en contra.

En compensacion, la palabra del acusado vale, en causa propia, como plena prueba y se falla absolviendo.

De esta manera vienen á encontrarse las dos palabras en singular batalla y en este caso de afirmaciones contrarias, el juez va creyendo sobre su palabra y uno despues de otro, á todos los que deponen.

¿Cuando se vió jamás á un *juez de hecho* ni á un juez de derecho proceder de una manera semejante?

Pero, sin salir del primer considerando, vamos á encontrarnos con otras singulares contradicciones.

El decreto dice que ha recordado á las personas designadas el derecho que tenian de hacer observaciones contra el fondo y contra los fundamentos de la medida.

Quantum mutatur!

El gobierno que hoy reconoce en los particulares el *derecho de discutir con él los actos oficiales*, el derecho de argüir *al Gobierno* sobre el fondo y sobre el fondo de sus medidas y los hechos en que se fundan, es el mismo gobierno que en frente de un gobernador que hablaba á nombre de la soberania provincial fulminaba la frase que no puede haberse olvidado: *ordeno y no discuto*, aun pasando sobre los antecedentes que, desde la silla de los gobiernos provinciales habia sentado.

He aquí dos estremos que se tocan en su sinrazon.

Tan arbitrario es sostener que un Gobernador de Provincia no puede observar respetuosamente los actos del Gobierno nacional en cuanto afecten derechos provinciales, como es equivocado y falaz establecer en el hecho que existe un *derecho* por el cual entablada la discusion de los actos oficiales entre los particulares y el Gobierno, esa discusion produce inmediatamente sus efectos suspensivos.

Pasemos ahora al segundo considerando donde se sienta, como la mejor doctrina la mayor heregía constitucional y la negacion mas absoluta de opiniones sostenidas por el mismo gefe del Gobierno.

La internacion, dice el decreto, no puede considerarse una pena.

¿Por qué?

El decreto responde: «Porque el derecho de habitar el pais no es un *derecho perfecto* del estrangero y puede sufrir restricciones!»

Llamamos la atencion sobre la gravedad de esta opinion comprometida por el Ministro de Relaciones Esteriores bajo la firma del Presidente de la República.

Pero si es cierto lo q' afirman hoy el Presidente de la República y su Ministro de Relaciones Esteriores ¿para quien se ha dado entonces la constitucion creando derechos perfectos?

Abramos el código constitucional en su preámbulo y encontramos la respuesta.

La constitucion se ha dado «para nosotros, para nuestra posteridad y *para todos los hombres del mundo que* QUIERAN *habitar en el suelo argentino*.

Si hay un hombre del mundo que quiera habitar en el suelo argentino y no es para él nuestra constitucion un derecho perfecto tampoco lo será para nosotros, ni para nuestra posteridad. El preámbulo no hace distinciones.

Si al hombre que quiere habitar el suelo argentino se le dice q'la constitucion no se ha hecho para él, responderá entonces que es mentira su preámbulo.

Si se le habla de restricciones, abrirá la constitucion en su artículo 28 y dirá: los principios, garantias y derechos reconocidos en la constitucion, no pueden ser alterados por las leyes que reglamenten su ejercicio.

¿Qué tendrá que contestar el Ministro á esto?

¿A virtud de qué pondrá á los derechos contitucionales respecto del estrangero otra condicion que la impuesta por la constitucion misma, á saber, la voluntad del que quiere habitar el suelo argentino?

El preámbulo de la Constitucion Argentina era considerada ántes de ahora por nuestros hombres públicos como la mas hermosa promesa por la que, rompiendo con las preocupaciones del pasado y con los errores del localismo nacional, los pueblos se lanzaban á las grandes vias del progreso llamando en su auxilio, en nombre de la fraternidad universal, á todos sus hermanos en la tierra.

Hoy, de los altos puestos del Gobierno, esos hombres nos devuelven sus teorias cambiadas por las que prevalecian en épocas del mayor atraso.

El derecho público vuelve á su infancia.

Las naciones no son ya sociedades hermanas, separadas tan solo para su Gobierno político. Los pueblos nuevos no son ya los que abren sus brazos y sus puertas de par en par al hijo adoptivo de la patria.

Los Gobiernos han cerrado la frontera y se reservan el derecho de abrir ó cerrar sus puertas á los estrangeros que no tienen el derecho de penetrar en nuestro pais!

Triste decepcion preparada por los que no muestran en esta circunstancia que sus creencias tienen el temple suficiente para sufrir la prueba del fuego, al pasar por las regiones del Gobierno!

Así vemos que el Presidente de la República acaba de autorizar con su firma el decreto en q' su Ministro de Relaciones Esteriores, borrando el preámbulo de la Constitucion argentina, niega que sus garantias alcanzan á todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino.

¿Y porqué nos admira ver colocada esa firma al pié del decreto en que se establece que el derecho de habitar el pais no es un derecho perfecto del estrangero?

Es que el señor Sarmiento escribia en 1853 los *Comentarios á la Constitucion Argentina* y ocupándose precisamente de las palabras del preámbulo que hoy contradice desde el Gobierno, decia:

«El otro principio añadido al preámbulo de la Constitucion de los Estados-Unidos que sirvió de guia, es la amplificacion de los beneficios de la libertad, entre otros objetos primordiales que la Constitucion Argentina se propone asegurar, no solo para nosotros y nuestra posteridad, sino para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo Argentino.

«Esta añadidura hecha á un texto conocido y acatado, muestra, como la anterior, el intento de hacer resaltar, desde el preámbulo, el espíritu que ha dictado las subsiguientes disposiciones constitucionales y la latitud que se propone darles. Tal declaracion importa una *invitacion hecha á todos los hombres del mundo á venir á participar de las libertades* QUE SE LES ASEGURAN; una promesa de hacer efectivas esas libertades y una indicacion de que hay tierra disponible para los que quieran enrolarse en la futura familia argentina. En una palabra, la República Argentina se declara *en estado de colonizacion* é incorpora de sus instituciones la espresion de este sentimiento, el deseo de verlo satisfecho y los medios de verificarlo.»

Muchos otros párrafos abundan en este órden de consideraciones, predicando que el territorio argentino es la patria de todo el que quiera pisarlo y que lejos oponer restricciones á esta práctica, debe estimularse al estranjero con la donacion de las tierras.

El final del comentario dice:

«Las preocupaciones populares pueden ser modificadas y dirigidas. Infundid á los pueblos del Rio de la Plata que están destinados á ser una gran nacion, *que es argentino el hombre que llega á sus playas* y que su patria es *de todos los hombres de la tierra*!»

El escritor q' así se espresaba es el que nos dice hoy, en forma de decreto:

«El derecho de habitar el pais no es un derecho perfecto del estrangero».

Es decir, no es un derecho, puesto que los derechos, bajo el punto de vista constitucional, son absolutos y no tienen gradaciones de perfeccion ó imperfeccion.

Terminemos p' hoy con el nuevo decreto y la nueva *reflexion* que ha insinuado en él el Ministerio de Relaciones Esteriores, puesto que el objeto único del segundo considerando es establecer que, además de los fundamentos alegados para defender el decreto de internacion, existia otro mas que el apuro ó el olvido dejaron en el fondo de los tinteros del Ministerio.

Ese nuevo fundamento, que acabamos de poner en su lugar, es nada menos que la negacion de primer promesa consignada por los representantes del pueblo argentino al dirigir la palabra á la nacion y al mundo entero!

Justicia pilatuna.

Varios de nuestros cólegas denunciaron trabajos que se preparaban para el nombramiento de Gobernador, calificándolos de *madrugon*.

Se anunció al efecto una *liga* de diarios, anuncio repetido, sin contradiccion en las correspondencias mismas de los periódicos que la formaban.

Este hecho fué glosado de diversas maneras, poniéndolo alguno en ridículo y haciendo un parangon entre los *duraznos de invierno* y las candidaturas que se proponian con tanta anticipacion.

Despues de varios dias de hablar de estos trabajos y de tener lugar una reunion electoral de que tuvimos noticia por los diarios que la comentaron, la *Nacion* se ocupó de la cuestion con la serenidad y la altura que merecia.

No se personalizó con nadie y sus tópicos fueron estos: que cuando acababa de reivindicarse plenamente la soberania popular que es la base del sistema representativo, que cuando el pueblo iba á ejercitar por primera vez el derecho de nombrar su primer magistrado, debia hacerse honor á la reforma, á la verdad del voto y á la opinion pública, fijando el hermoso precedente de que el Gobernador de Buenos Aires, fuese quien fuese, representase lealmente y verdaderamente la voluntad y el voto de la mayoria de la Provincia. En consecuencia, considerábamos como prematuros y perjudiciales los trabajos anticipados que, ligándose irrevocablemente á una personalidad, cualquiera que fuese, pretendieran crear fuerzas artificiales para contrabalancear el voto público.

Uno de nuestros cólegas se dignó contestarnos, dándose por aludido, con un artículo en que la virulencia daba carta franca á los ataques personales, amenazando con reproducir en la prensa el campo de Agramante.

La *Tribuna* se erije juez en la cuestion, como el Ministro de Relaciones Esteriores se declaró Juez de los emigrados orientales, y reflexionando ó no sobre el caso, deplora que la prensa pierda su serenidad y cultura, dando toda la culpa á los que no la perdieron, *por haber arrojado la primera piedra*

Ya hemos visto que la *Nacion* no arrojó la primera piedra, por haberse ocupado del asunto mucho despues que otros lo hicieron, ni arrojó piedra ninguna, puesto que mantuvo la discusion dentro de los límites del razonamiento.

Pero no es nuestro objeto alzarnos contra el fallo *imparcial* de la *Tribuna*.

Nuestro objeto es tranquilizarla sobre sus temores de que la prensa pueda rebajarse hasta la disputa estéril y hasta reemplazar los argumentos con los improperios.

Es bueno que el cólega piense que no está en la mano de nadie producir este resultado.

Por nuestra parte, no estamos dispuestos á seguir los movimientos de nadie, ni arreglar nuestra fisonomia por la agena, recibiendo los dientes si otro los rechina y enfureciéndonos si otro se enfurece.

Si hay algun diario que quiera dar escándalos, q' los dé él solo, si esto le proporciona placer, que al fin cada uno es dueño y señor en su casa.

Pero, desde que nadie salga á contestarle de la opuesta acera, el mal ejemplo, lejos de reproducir el campo de Agramante, probará que la prensa de Buenos Aires se apoya con fuerza bastante en el terreno del debate culto y de principios para distraerse por los rumores, mas ó menos récios y desacordes que se produzcan en su vecindad.

Del soliloquio á la discusion hay su diferencia.

El soliloquio puede ser tan virulento como quiera; pero desde que los contendores se propongan hablar para espresar ideas y no injurias *no está en la mano de nadie* llevar la *discusion* al terreno que le parezca.

Sean, pues, disipadas las alarmas que han asustado á «La Tribuna», despues del concienzudo acto de justicia que acaba de ejercer.

La guerra en Corrientes.

Los diarios que tienen contacto con el Gobierno, anunciando por fin la invasion de Corrientes, declararon que el Gobierno Nacional habia recibido un telégrama que le hacia saber que una fuerza rebelde de mil hombres, se habia apoderado de la Esquina.

Mas adelante se insinuó que tambien se habian posesionado de Curuzucuatiá; pero agregando que el Gobernador Baibiene tenia un poderoso ejército y que se hallaba en el pueblo de Goya.

Sin embargo, esto daba ya á los rebeldes una gran parte de la costa de Corrientes, casi toda.

«El Nacional» de ayer publica la siguiente *última hora*:

«Antes de ayer fué tomada la *ciudad de Goya* por fuerzas jordanistas al mando de Evaristo Lopez, ex-Gobernador de Corrientes.

No hubo resistencia *por no haber guarnicion en la plaza*.

Algunas familias se embarcaron pasando al Chaco.

Curuzucuatiá fué tambien ocupado por fuerzas rebeldes, en número de *dos mil hombres*.

En este pueblo tampoco hubo resistencia por la razon anterior.

Ambos cuerpos invasores se dirigen á la capital de Corrientes; en tanto que el Gobernador Baibiene se *retira* en órden con su ejército perfectamente organizado y que tiene los mejores gefes correntinos, para esperarlos en un punto conveniente.»

La guerra está pues producida en la Provincia de Corrientes.

No se ha sabido ó no se ha podido realizar el plan de aislar el fuego, probando que él no podia trasmitirse á las demás provincias de la República.

Deploramos el hecho y hacemos votos porque sea dominada rápida y enégicamente esta nueva y sensible faz de los acontecimientos de la guerra.

El ejemplo de Estados-Unidos que pide el Dr. Tejedor.

El Ministro de Relaciones Esteriores tiene en la Biblioteca de su Ministerio la correspondencia diplomática del Gobierno Americano, que se recibe todos los años.

Si se hubiese tomado el trabajo de leer, ó hacer leer las notas cambiadas con la Legacion de España en Washington, y con la americana en Madrid en 1869, hubiera encontrado lo que ha pedido le muestren, para revocar el atentatorio Decreto de confinamiento, que ha dictado contra algunos habitantes del Estado.

Efectivamente, en esas notas verá que el Ministro español, que invoca los deberes de la neutralidad y de naciones amigas y vecinas para pedir las mayores estravagancias, no se atreve á pedir la internacion de los cubanos que salen y vuelven al territorio americano, despues de haber estado combatiendo en Cuba.

El Sr. Roberts se quejaba y pedia medidas contra los cubanos que trataban ganarse la opinion pública, por medio de noticias falsas, que publicaban en los diarios, y de reuniones públicas anunciadas pomposamente, en las cuales se pronunciaban discursos llenos de falsedades.

Se quejaba de los conciertos filarmónicos, de los sermones y preces en algunas iglesias, á las cuales se iba á implorar para la causa cubana el favor del cielo.

Mr. Fish se negó á conceder lo que se le pedia.

Puede el Dr. Tejedor ver las notas de abril de 1869 y encontrará comprobado lo que decimos.

Ahora bien, habiendo en los Estados-Unidos muchos cubanos en las mismas condiciones que los confinados por el Dr. Tejedor, ¿puede creerse que el Ministro español que pedia lo que acabamos de ver, no solicitó la internacion, si hubiese existido el derecho de hacerlo?

Se limitaba á pedir que el Presidente de los Estados Unidos, expidiese una proclama por el tenor de la q' expidió Jellmore en 1851, lo que le fué negado por ser las circunstancias distintas.

Ni en esa proclama, ni en ningun acto de neutralidad, ha de encontrar el Dr. Tejedor la pena de internacion, por infracciones á ella.

La internacion solo es aplicable á los refugiados en los casos establecidos por el derecho internacional, y los confinados por el doctor Tejedor no son refugiados.

Pero en la República Argentina se han modificado estos principios consignándose en los nuevos tratados que se han negociado y que han sido aceptados por el Congreso; siendo muy estraño que el Dr. Tejedor que concurrió á su sancion lo haya olvidado, apesar de sus reflexiones.

En el artículo 9.° del tratado celebrado con Bolivia el año 1848 se establece lo siguiente:

«Las dos Repúblicas, contratantes reconocen el principio de la inviolavilidad del asilo, de los acusados ó refugiados por causas ó delitos politos, obligándose á impedir que abusen del asilo.»

Esta estipulacion prohibe la internacion, siendo únicamente deber de las Repúblicas contratantes evitar el abuso del asilo.

Se redactó en esta forma, en reemplazo del anterior tratado que espresamente pactaba la internacion, para condenar semejante violencia que el Gobierno de la Confederacion del *Paraná*, aceptó erradadamente.

¿Cómo se hace efectiva la obligacion de impedir el abuso del asilo? Conocido el hecho, por la accion de los Tribunales, no del Gobierno que no tiene poderes para hacerlo.

Son las naciones no los Gobiernos los obligados, y ellas cumplen sus deberes por los poderes correspondientes.

De manera que aun cuando los confinados orientales fueran refugiados, no podrian ser internados, despues del tratado citado, y de ningun modo podria serlo, sino por la accion de los Tribunales, porque el Gobierno Nacional carece de poderes para atentar contra la libertad de las personas que residen en la República.

Si aun no se dá por vencido el Ministro de Relaciones Esteriores le citaremos otros textos mas que le obliguen á revocar su atentatorio decreto.

Asilados y emigrados politicos

En medio de los errores notables que contiene la carta del Ministro de R. E. al «Nacional», hay una verdad, cuyas consecuencias no ha sabido sacar.

«No debe confundirse, dice el Doctor Tejedor, el hecho de solicitar y acordar la «internacion, con el ejercicio de la justicia «nacional, contra los actos de hostilidad, «que constituyen verdaderos delitos, cometidos contra un Gobierno amigo por ciudadanos ó estrangeros emigrados»

¿Cuando puede solicitarse la internacion de una persona, que está en nuestro territorio?

El Ministro de R. E. habla de ciudadanos ó estrangeros emigrados.

Pero ante nuestra constitucion no hay *emigrados*, ciudadanos ó estrangeros residiendo en el territorio de la Nacion.

Esta circunstancia olvidada ó no meditada por el Dr. Tejedor ha extraviado su juicio.

La única distincion que hay que hacer á este respecto, entre los habitantes de la República, es de los que han entrado libremente, y de los asilados ó refugiados que se han visto obligados á hacerlo para escapar de un peligro.

La legislacion relativa á unos y otros es diversa, y el Dr. Tejedor la confunde.

Los orientales ó personas que se mandan internar no son asilados ni refugiados. Ellos no han entrado á nuestro territorio, para escapar á un peligro. Estaban en lugar seguro cuando decidieron venir á este pais, que permite á todos entrar libremente.

No siendo pues los condenados por el Dr. Tejedor, asilados politicos, no es el caso de discutir el derecho de pedir ó acordar la internacion.

Para proceder contra estos, era necesario el ejercicio de la justicia nacional, si habia mérito para esto.

No bastaban actos de hostilidad contra un Gobierno amigo, si ellos no constituian verdaderos delitos en nuestro pais. Esto lo reconoce el Ministro de R. Esteriores.

¿Las personas que se mandan internar, han cometido esta clase de delitos? Entonces el Gobierno Nacional si lo cree, debe aprehenderlos y entregarlos á la justicia federal.

Ellos no son asilados, son simplemente habitantes del Estado, no pueden ser encausados sino por delitos cometidos en nuestro territorio, contra nuestras leyes; y por temor de que los cometan, no pueden ser castigados, confinándolos.

El deber del Gorbierno es prevenir esos delitos, y provocar su castigo si se cometen. La Constitucion no le dá otro derecho.

El Ministro de R. E. ha querido aplicar los principios relativos á los refugiados, á personas que no son, y aquí está el orígen del error que ha cometido.

Si ellas hubieran cometido delitos justiciables por nuestros tribunales, probado el hecho, ya fuese por las gestiones del Gobierno Oriental, ó por informaciones propias, la causa debe pasar á aquellos.

No queremos entrar á discutir si hay ó no delito por que no nos parece oportuno; pero llegado el caso, conocidos los hechos, nos hemos de poner de lado del derecho, sea que contrarie ó favorezca, á personas cuyas tendencias políticas combatimos.

El Dr. Tejedor debe revocar su mal calculada órden sin esperar á que le prueben, que no se hizo cosa igual en Estados-Unidos, porque nunca ha podido acordarse ni pedirse la internacion de los habitantes de un Estado que no son refugiados por cuya razon no ha de encontrar precedente ninguno, como no lo hay entre nosotros, en lo que está en error el Ministro de R. E.

Entre las medidas preventivas de un delito, no entra el confinamiento del que se cree sin pruebas puede cometerlo, y el redactor del código criminal al olvidar esta máxima trivial, ha probado que no ha meditado el alcance de la medida que tomó.

El Gobierno por su propio honor debe apresurarse á dejarla sin efecto, si no fué esto lo que se tuvo en vista al hacerlo; y si hay mérito legal, pasar el negocio á la Justicia Federal.

Concepcion del Uruguay.

Junio 20 de 1870.

Señor Redactor de "La Nacion."

Estamos sin noticias del ejército del General Arredondo, que suponemos continúe en Bergara á cuatro leguas de Villaguay.

El Sr. Ministro Gainza director de la guerra (sic) está sirviendo de payaso, pues nada sabe de los movimientos de Arredondo, y este se los comunica despues de hechos; no obstante Gainza nos decia ayer: «Vd. sabrá el importante movimiento que *hice hacer* sobre et Tala, el no menos importante sobre Villaguay, y las combinaciones estratégicas que he acordado, que nos han de dar por resultado la conclusion de la guerra; Arredondo está prendado de mis grandes dotes militares, asegurándome que tan solo ayudado por mis consejos se ha atrevido á aceptar el mando del ejército.» Ahora digamé vd. señor, si con tipos como este es posible esperar algo.

Un Ministro que no se opuca sino en aplaudir su tipo en la direccion de la guerra, que tiene la audacia de hablarle á vd. de este modo «la batalla del Sauce es mi obra; yo hice detener á Conesa para que recibiera refuerzos contra la opinion del Presidente, y este cuando le comuniqué la victoria no pudo menos de decirme, no se goce vd. conmigo el triunfo es suyo, y aun agregaba: "ah! la ocupacion del Uruguay (la de Mabragaña) es tambien mi obra, es una gota de agua que lancé al espacio, y ya vé vd. un océano de resultados»; sin embargo todo el mundo sabe que esta operacion es la única que ideó la cabeza de este Molke, lo que cualquiera hubiera comprendido le pertenecia por ser lo mas descabellado ocupar un puesto tan estratégico con sesenta soldados *prestados*.

Algo mas tiene Molke, quiere que todo el mundo le conozca, y en Concordia destituyó en masa á los empleados de aduana por no haberlo saludado uno de ellos.

Pobre hombre! ¿Y el pais ha de sufrir tanta vergüenza?

Respecto á su marcha política, ella no puede ser mas odiosa; ha dado órdenes de espatriar todos los caballos de los pobres paisanos, y estos en balde protestan y gritan. ¿Quien ha autorizado, y quien puede autorizar tampoco un robo semejante? ¿Y es así que se cree concluir la guerra? Meditelo bien el señor Presidente, no sacrifique el pais por los consejos y vistas de un Ministro imbecil que nunca debió salir de su rol de estanciero laborioso.

Hoy se embarcan para esa de órden del Coronel Campos, un Sr. Ruiz, un señor Balarino y un vasco barbero, desterrados por trabajar á cara descubierta á favor de la rebelion; al primero se le ha encontrado anoche nada menos que *visitando* á un oficial de artilleria.

El Sr. Gainza con su *hábil politica*; está viviendo en completo aislamiento.

Las fortificaciones están aquí terminadas, es esto una segunda edicion de Sebastopol.

El comisario pagador llegó y pagó dos meses siguiendo con igual objeto al ejército.

Por dos dispersos de Jordan que se presentaron á la comandancia militar se ha sabido, que corria en el ejército rebelde la noticia de haber sido derrotado Carmelo Campos, así como que este gefe habia sido encargado del mando de todo el ejército, y que Lopez, habia sido depuesto. No puedo asegurarle el grado de verdad de estas noticias.

Gambetta.

Correspondencia de Montevideo

Enero 20 de 1871.

Señor Redactor:—

Los corresponsales que tienen en Montevideo *La Tribuna* y otros diarios de esa capital continuan con empeño afirmando ser ciertas las denuncias hechas é inventadas por ellos mismos, sobre asesinatos y violencias cometidos por los vencedores despues del Sauce. Desmentidas esas calumnias, confundidos sus autores y probada la falsedad de los hechos denunciados, no debemos de distraer mas tiempo en discutir sobre una cuestion que ha pasado ya á autoridad de cosa juzgada. Respetemos el *derecho de pataleo* que les queda á los blancos despues de tantas y tan consecutivas derrotas como han sufrido y tienen que sufrir aun.

Tiempo perdido seria por cierto el que se invirtiera en lo sucesivo en desmentir todas las patrañas y embustes que desde aquí se forman para hacer atmósfera en Buenos Aires. Tenemos felizmente ahí á *La Nacion*, (y no olvidamos *La Verdad*) diario que con justicia puede aspirar al crédito de circunspecto; pero mas que suficiente para destruir las nubes que se pretenden formar sobre ese cielo bonaerense que tan sereno brilló en otra hora para la causa actual que defendemos, comun á ambos pueblos hoy como siempre, por mas que maliciosamente aparenten desconocerlo los que actualmente ejercen mas directa influencia en los destinos políticos de esa República.

Ha producido gran impresion la nota del Sr. Tejedor, en contestacion á la de nuestro Ministro el Sr. Dr. Rodriguez. En parte esa impresion ha sido buena, porque hace vislumbrar para un porvenir muy inmediato la reanudacion de mas estrechas y perfectas relaciones, no interrumpidas, entre ambos Gobiernos; en parte, pésima, porque la declaracion del Sr. Tejedor importa nada menos que un canto de palinodia en el reconocimiento expreso de los derechos que asistian al Gobierno en la cuestion del «Jenny», ciegamente desconocidos entonces por el Sr. Tejedor y palmariamente reconocidos hoy en una declaracion oficial que no nos esplicamos cómo haya podido tan hábil estadista lanzar.

Gran ruido metió aquí y ahí la cuestion sobre el vapor «Jenny», cuestion que con tanta lucidez como imparcialidad trató *La Nacion*. Ella dió márgen á una reclamacion enérgica de parte del Gobierno argentino, hasta tal extremo que hubo algunos de nuestros prohombres de estado que creyeron vernos ya envueltos en una guerra sangrienta y complicada mas que lo ha sido y tiene que ser la cuestion franco-prusiana.

Pues bien, el Sr. Tejedor, despues de tanto alegato se viene con su *yo pecador* que solo perseverando en la enmienda podrá alcanzar al fin, de nuestra parte, para el penitente la absolucion.

«Es notorio, ademas—dice el Sr. Tejedor—«que tres de ellos (blancos) se embarcaron «clandestinamente en el «Jenny», que sarpó «de nuestro puerto (Buenos Aires) *á horas «irregulares y sin ser despachado en forma.*»

Si no hubiera contraido para conmigo y para con Vds. el compromiso voluntario de solo transmitirles noticias y de no hacer comentarios, algo de mucho interés podria agregar á mi correspondencia tratándose de la cuestion del «Jenny»; me limitaré pues á decir, y con una espresion llena de amargo sentimiento, que lo peor de todo para nosotros está, en no haber sido el ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina quien haya jugado el peor rol en ese asunto, que por su desenlace corre parejas con el del *Anita*. Seguro esto y q' á haber sido previsto por Bustamante el éxito que tuvo la reclamacion hecha sobre este último vapor, por cierto no hubiera dado lugar á la tregua pedida y obtenida por el Sr. Almirante brasilero en el momento del cañoneo.

Ciertamente, despues de la entrega del «Anita», que segun la expresion de un diplomático estrangero importó un acto de *estrema indulgencia* de parte del Gobierno Oriental, es á la verdad sensible que la flotilla pirata no hubiera sido hecha astillas en su mismo fondeadero, y quemados sus despojos.

Ciento cincuenta mil ps. de indemnizacion que hubiera tenido que pagar la Nacion mas tarde, no alcanzan, no, como compensacion por la triste figura que entonces hicimos.

Y sin embargo, ese hecho no levantó polvareda entre nosotros..........

Pero dejemos en su lugar á los hechos consumados.

—En los últimos dias, como habrá vd visto por los diarios, circuló que el cabecilla Muniz se encontraba por la barra de Solis.

Ayer se agregó que partidas blancas estaban en Pando, lo que era increible, pues en Solis Chico, cinco leguas mas allá de Pando, quedaba por la mañana el capitan Burgeño con policías de la Union, en observacion de cualquier movimiento de los enemigos, caso que se aproximasen.

Todos esos rumores forjados por los mismos blancos, que han adoptado por único alimento *el caldito*, quedan destruidos ante las declaraciones prestadas hoy mismo en la Gefatura Política por los mayorales de las diligencias entradas antes de ayer tarde y esta madrugada. De ellas se me ha facilitado una copia y se la incluyo.

El Mayoral de la Diligencia de Cerro-Largo dijo: que en la villa de Melo quedaba Moreno con una fuerza como de 300 hombres de caballeria custodiando el hospital de sangre. Que en su tránsito desde Melo hasta esta capital no ha encontrado ninguna fuerza de los revolucionarios. Que por las alturas de Solis Grande dejó ayer al Coronel Sandalio Gimenez como con cuatrocientos hombres.

El Mayoral de la diligencia de Mercedes declara: Que á su salida de aquel punto dejó allí al Coronel Galarza con su division. Que en su tránsito hasta San José encontró á varios individuos sueltos con divisa blanca. Que en el pueblo de San José no habia ningun gefe de los blancos, permaneciendo allí una fuerza solo de doce hombres.

El mayoral de la diligencia de la Colonia declara: Que el departamento estaba tranquilo. Que solo en el Colla y Rosario merodeaba una partida enemiga. Que era voz general que Aparicio con el resto de su fuerza se encontraba al Norte del Rio Negro.

—Apareció el folleto del Dr. D. Cárlos Ramirez. Es una publicacion de gran mérito literario.

Como obra politica está vaciada en el mismo molde del folleto aquel, célebre, de D. Andrés Lamas, en 1855, antes de la revolucion de Agosto; causa funesta de todas las calamidades que se han sucedido á aquel fenómeno, enjendro de fusion. En el Rio de la Plata yasabe todo el mundo lo que le ha valido á D. Andrés Lamas aquella concepcion, que con tal universal aplauso acojieron los blancos para bundirnos despues en on 28 de Noviembre y mas tarde en un Quinteros.

Hay gentes que no escarmientan sino en cabeza propia.

—Me consta que una persona de Montevideo tiene en su poder una carta escrita al Norte del Rio Negro y que no ha querido hacer pública por no contristar el ánimo de los parientes y amigos de D. Bernabé Rivera.

En esa carta se dan pormenores sobre la accion de Carloso.

Citaré á vds. un párrafo, casi integro:

«Benitez salió cortado con nueve hombres, entre ellos Bernabé Rivera que iba de secretario suyo. Todos iban perfectamente montados, pero á las siete leguas fueron alcanzados por una partida perseguidora que llevaba caballos de refresco y perecieron cuatro de los perseguidos, apesar de los generosos esfuerzos de Benitez que espuso su vida una y cien veces en defensa de sus compañeros.

«Del bolsillo de uno de los caidos, en quien todos reconocieron á Bernabé Rivera, se estrageron varios retratos de familia, y un borrador de carta firmado por el mismo Rivera, dirijida á Muniz, y en la que le decia que en él confiaban todos los amigos de la causa; que tratase de organizar elementos al Sud; que no contaban para nada con Aparicio, quien iba maldecido de todos y desprestijiado para Tacuarembó.

—El jóven Remigio Castellanos que milita en las filas enemigas se encuentra en Cerro Largo. Desde allí escribe á una persona de su familia anunciándole que Lenguas, Camino y Lacalle han pasado al Brasil para no volver al ejército.

Todas las cartas, de los mismos blancos, que he visto aquí en Montevideo, están contestes en que hay gran descorazonamiento entre ellos.

Tengo un amigo con Aparicio á quien debí en otra época adversa para mi partido consideraciones de magnitud.

De ese amigo recibí los siguientes renglones, breves, pero significativos.

«Nada te diré de operaciones, ni debes estrañarlo; tampo te diré donde estoy, aunque es muy posible que pronto me veas. Gonfio para ello en tus promesas al separarnos y ojalá hubiera seguido tus consejos. Mi calidad de gefe hará que no lo haga sino cuando no tenga esperanza, ni me rodee un compañero. ¡Cuántos he perdido....!

«Adios y recuerdos á....»

Conociendo la persona que esto escribe, puede darse mayor importancia á esas pocas palabras.

—Se ratifica la noticia de la pasada de Aparicio al Norte. Pasó por Pereira con rumbo á Tacuarembó.

—El ingeniero señor Raussen ha presentado al Gobierno un proyecto de fortificacion en el Cerrito.

—Nada mas tengo que comunicarle.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA.

NOTICIAS DEL EJÉRCITO.

Acaba de llegar chasque del general Suarez (son las 5 1¦4 de la tarde) con cartas hasta el 17.

El ejército sigue campado en Polanco del Yi.

En el momento de salir el chasque llegaron comunicaciones del Norte participando que el grueso de las fuerzas blancas (probablemente Aparicio) llevaba rumbo á Santa Rosa, acaso con intencion de vadear el Uruguay.

—Muniz y Burgueño quedaban el 18 en Rocha y San Cárlos.

Cobraron en ambos pueblos la contribucion directa y el impuesto de rodados.

Vale.

EL PACÍFICO.

Correspondencias para «La Nacion».

BOLIVIA.

Cobija, Diciembre 31 de 1870.

Señores Redactores:

Sigue el ardimiento ravolucionario en este pais.

¡Viva la libertad! y ¡abajo el tirano! son los gritos que se lanzan en todos ángulos de la Repúbilca.

Potosi ya cayó y he dicho á vdes. en mi anterior correspondencia, que la entrada de Melgarejo á esa ciudad, es comparable tan solo con la de Tito en Jerusalen: el pillaje, las atrocidades, el saqueo, en fin toda clase de barbaridades ha cometido ese desenfrenado ejército.

En el combate habian muerto por parte de

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Le componian dos cuerpos; el uno activo el otro inerte.

Eran Pablo y un cadáver de mujer, aquel lo sostenia en sus brazos.

Como á impulsos de un agente magnético, Rosa, que estaba de espaldas al carro, volvió la cabeza.

El relámpago habia pasado.

Rosa solo pudo ver el bulto informe del grupo.

Sin embargo, comprendió lo que era, y se puso de pié y adelantó hácia el carro.

En aquella situacion, el chocar de los anillos de sus piés, acompasado á lo lento, á lo nervioso de su marcha, me produjo una sensacion punzante, desagradable: sentí una especie de crispatura, y me puse tambien de pié.

IV.

—¿Qué haces?—preguntó con voz opaca y fria Rosa, y siempre con aquel timbre fresco, sonoro, armónico, que tenia algo de la melodia de la voz grave del ruiseñor.

—Debemos sepultar el cadáver de aquel á quien hemos amado,—contestó el *braconnier* dulcificando cuanto le era posible su áspera voz.

Bajo aquella voz se sentia algo semejante á una corriente.

Las lágrimas suelen no salir por los ojos; pero siempre, cuando brotan del alma, se las siente correr.

—Estamos en los términos de *Bois des Colombes* (bosque de las Palomas),—dijo Rosa siempre con su acento grave, sonoro y triste.—Tenemos muy cerca una iglesia y un sacerdote,....un ataud y una tumba.

—¡Y por añadidura la gendarmeria!—contestó secamente el *braconnier*.

—¡Es verdad!—dijo Rosa deteniéndose é inclinando la cabeza sobre el pecho.

Entre tanto, Pablo habia dejado del carro y se acercaba á la hoguera con el cadáver.

Cuando llegó, le puso en tierra.

V.

Aquel cadáver era el de una mujer como de cuarenta años.

A pesar del desencajamiento que la muerte habia operado sobre su semblante; á pesar de su lividez y de su escesiva demacracion, quedaba en aquella pobre cabeza el sello de una grande, de una inmensa hermosura, y de una juventud vigorosa.

Los ojos abiertos y apenas empañados aún eran hermosísimos, negros, y conservaban una espresion de dulzura, de resignacion, pero al mismo tiempo de inmenso dolor, que conmovia.

Rosa se acercó al cadáver, se arrodilló, y lo comtempló de una manera inmensa.

Luego cruzó las manos, inclinó la cabeza, y rezó.

El *braconnier* se arrodilló tambien, y rezó en voz alta.

Mis rodillas se doblaron, caí sobre ellas, y murmuré una oracion.

VI.

Rosa alzó la cabeza, miró de nuevo á su madre, se estravió su mirada, se arrojó á aquel cuerpo inerte, y unió sollozando su semblante á aquel semblante lívido.

El *braconnier* se alzó, asió por un brazo á Rosa, y la levantó, no sin esfuerzo.

—Es necesario concluir,—dijo;—esto es demasiado violento.

—¿Y qué me importa todo? —dijo con una indómita energia Rosa.—¿Qué hay ya para mi en el mundo?

—¡Yo!—contestó el *braconnier*.

A pesar de la situacion, un horrible impulso de celos, de despecho, de envidia, me puso en pié.

Una oleada de sangre subió de mi corazon á mi cabeza.

Todo me parecia rojo.

—¡Tú!—esclamó Rosa.

—Sí, yo. Durante dos años, ¿quién ha sido mi hermana? Tu madre ¿Quién ha sido mi hija? Tú.

Sentí vergüenza de mí mismo. Aquel hombre valia mas que yo.

Se habia mantenido firme hasta entonces; pero no habia podido mas.

Sus ojos se habian llenado de lágrimas, y se las habia enjugado con el revés de la mano.

Rosa no contestó.

—¿Quieres acabar de amargarme el corazon?—continuó el *braconnier*.—¿O crees tú que yo soy una fiera? Bien sabes que no. ¿Qué seria de mí durante las noches si yo pudiera ir á un lugar donde encontrase tu carro y en él á tí, ya que no podia encontrarla á ella? ¿Crees tú que la amas mas que yo? Ha llegado la hora de decirlo: yo la adoraba.

—¡Oh! ¡Tú!—esclamó Rosa de una manera estraña.

—Yo he callado, yo he guardado mi adoracion en el fondo del alma: ella no podia amarme, ella amaba un recuerdo. Concluyamos, concluyamos. Esto es demasiado duro, demasiado terrible: esto es para blasfemar, y no debe blasfemarse al lado de la muerte. Ciérrala los ojos, Rosa: tú eres su hija. Despues. . . yo la sepultaré.

—¡Aquí!

—¿Qué mas da esta tierra que la tierra del cementerio? Esta es mas pura; de aquí no la arrancará nadie: nadie aquí vendrá á turbar su reposo para dejar un lugar á otro cadáver. La tierra del cementerio se vende, mejor dicho se alquila. A los muertos que no pagan se les arroja de su sepultura cuando cumple el término, como á los vivos que no pueden arreglar sus nogocios, les echa á la calle el propietario. Yo haré la sepultura bastante profunda para que en el caso de que entre aquí el arado, no pueda alcanzarla. Aquí dormirá traquila hasta que nada quede de ella mas que polvo.

—Yo soy rica,—dijo Rosa;—yo puedo comprar á mi madre una sepultura de la cual no la sacarán.

—¿Y permanecerás tú cerca de esa sepultura para cuidar de ella?

—¿Y por qué no? Me haré rentista, vestiré como todos los demás, me ajustaré á las costumbres de todos los demás. ¿Por qué no he de entrar yo en la sociedad? ¿Qué tienen que ver conmigo las leyes ni los hombres? Yo soy un pájaro errante: una muchacha que baila, que dice la buenaventura: la prestidigitadora, la curandera. . .

—Y la hechicera. . .

—Mañana llevaré en mi carro á Bois des Colombes el cadáver de mi madre. . .

—¿Y permanecerás allí?

—Sí.

—En ese carro acabaremos de pasar juntos la noche, y mañana. . .

—Mañana, ¿qué?

—Te acompañaré.

—Tú. . .

—Me batiré con los gendarmes hasta que. . .

—No.

—Yo nada importo.

—Tú me amas como á una hija, ¿es verdad?

—Sí.

—Yo te amo. . . . yo no sé cómo te amo. . . pero no puedo causar tu arrestacion. . . .Sepulta á mi madre.

Y arrodillándose de nuevo, cerró al cadáver los ojos, le bezó en la frente, y luego se cubrió el rostro con las manos y se replegó sobre sus rodillas.

Yo entre tanto era un testigo mudo de todo esto. Parecia que ni la una ni el otro reparaban en mí.

VII.

De una manera estraña, yo sentia el dolor de Rosa como si yo hubiese conocido á su madre, como si la hubiera amado como si hubiera sido madre mia.

Pablo permaneció inmóvil, pensativo, como quien busca una resolucion.

Yo adiviné lo que pensaba el *braconnier*. Necesitaba abrir una sepultura bastante profunda para hacer inviolable aquel cadáver, y le faltaban los medios.

Me propuse sacarle de su apuro.

Me acerqué á él, y le dije:

—Dáme tu machete.

—¡Ah!—me contestó distraido.—¿Aún estás ahí? Ya me habia olvidado de tí.

—Dáme tu machete,—repetí.

—¿Y para qué?—me contestó mirándome profundamente.

—Hay que abrir una sepultura.

—Sí.

—Tú no tienes azadon.

—No.

—Voy á hacer una pala.

—¡Una pala!

—Sí, del brazo de un árbol: estos son castaños, y la madera del castaño es muy fuerte. Además, este terreno es blando y está profundamente penetrado por la lluvia.

Pablo desnudó su machete y me lo dió.

Luego fué á la piedra donde yo le habia encontrado sentado, y se sentó

Yo me acerqué á un enorme árbol, cuyas ramas casi tocaban á tierra.

Me así á una de aquellas ramas, salté sobre mi brazo izquierdo (el derecho me dolia demasiado: se me habia enconado la herida) y trepé con la agilidad de un gato montés á la primera cruz del árbol.

Elegí una rama cuyo grueso era bastante para que pudiese hacerse con ella una magnifica pala.

Corté en muy pocos minutos, y como á metro y medio del tronco la rama, que cayó: luego corté á raiz del tronco el trozo de rama que habia quedado adherido á él, y casi al mismo tiempo caimos á tierra el trozo y yo.

Media hora despues, gracias á lo fuerte y cortante del machete, á mi fuerza y á mi habilidad, estuvo hecha una pala á propósito para abrir una fosa.

Devolví el machete á Pablo.

—Gracias,—me dijo dominado por la misma distraccion que antes.

Entonces reparé en que Rosa me miraba fijamente y de una manera profunda.

¿Qué queria decir su mirada? Yo no la comprendia: era un misterio.

La luz de la hoguera brillaba en aquellos lucientes ojos, y este brillo se combinaba con la espresion de la mirada, la alteraba, la hacia ininteligible.

—Arroja esas astillas á la hoguera mientras yo acabo:—dije al *braconnier*:—necesito luz para trabajar, y la hoguera se va estinguiendo. Ademas, conviene no dejar vestigios; puede pasar por aquí alguien, reparar, investigar, apecibirse de la sepultura....

Pablo se levantó y se puso á recoger las astillas y á arrojarlas á la hoguera.

Yo cavaba entre tanto en un punto intermedio á dos árboles.

VIII.

A poca profundidad de la superficie encontré que el terreno no era tan blando como yo creia.

Sin embargo, mis fuerzas y la resistencia de la pala eran bastantes para superar este inconveniente.

Yo cavaba, cavaba, profundizaba.

En menos de media hora estuvo abierta una fosa de dos metros de largo, tres cuartos de metro de ancho y uno y medio de profundidad.

Yo apenas podia revolverme.

—Mas profunda aun,—dijo Pablo.—Un dia pude ocurrírseles contruir aquí: bajemos mas allá de donde puedan bajar para abrir los cimientos.

Y continué.

De repente sentí un ruido semejante al de una vasija de barro cocido que se rompe: un segundo golpe me dejó oir ruido de oro.

—Ah!—dije.—Pretendiendo enterrar he desenterrado.

—¡Qué!—preguntó el *braconnier*.

—Un tesoro!—dije yo.

El *braconier* saltó como un tigre.

En cuanto á Rosa, permaneció inmóvil.

—Un tesoro!—esclamó Pablo viniendo al borde de fosa.

—A lo menos,—dije yo—una buena cantidad de dinero.

Y saqué mis dos manos llenas de oro.

—Piezas de á cuarenta libras de Luis XV y Luis XVI,—dijo el *braconier* tomado dos de ellas.—De la república y del imperio,—añadió tomando otras dos.—Espera.

Y fué al carro y volvió, trayendo una especie de sobretodo de paño de color oscuro.

Aquel sobretodo, por su anchura y por su forma, era de mujer.

Se parecia mucho á un albornoz, y como los al bornoces, tenia capucha.

Era sin duda el abrigo de Rosa.

Esto esplicaba lo ligero de su traje en una esatcion tan cruda.

IX.

El *braconier* estendió aquella especie de manto al borde de la fosa.

Yo sentia el vértigo del oro, ese vértigo terrible que trasforma nuestro sér moral, unido á ese otro trasformador de nuestra alma que se llama amor.

El *braconnier* se mostraba tambien fuertemente conmovido por aquella riqueza que encontrábamos de un modo tan inesperado en el fondo de una tumba.

Aquel tesoro nos pertenecia á los tres, puesto que los tres teniamos nuestra parte en su hallazgo.

El cadáver que habia hecho necesaria aquella tumba pertenecia á Rosa.

El pensamiento de sepultar en aquel sitio el cadáver era de Pablo.

Yo habia abierto la fosa.

Nos unieron en una comunidad terrible dos cosas incontrastables: la muerte y el oro.

X.

Al meter de nuevo las manos en la vasija rota, tropecé con un pequeño objeto, con una especie de tubo.

Tal vez aquel tubo contenia algunas piedras preciosas de gran valor.

Yo era un admirable jugador de manos: escamoteé aquel tubo: le guardó sin que Pablo lo notase en uno de mis bolsillos.

Muy pronto hubo sobre el manto un enorme monton de oro.

Rosa continuaba inmóvil, replegada en sí misma, indiferente á aquello.

—¿No hay mas?—me preguntó el *braconier* con un acento enronquecido por la avaricia.

—No:—le contesté.

—Sigue cavando,—me dijo.

Cavé con ardor.

Yo arrojaba á lo alto la tierra desde el fondo.

Una hora despues la hoya tenia dos metros y medio de profundidad.

—Nada,—dije:—el que enterró ese oro no hubiera cavado ciertamente mas abajo del lugar donde colocaba su primera vasija.

¿Para qué?

—Tienes razon,—contestó el *braconnier*:—no hay mas; pero la sepultura es bastante profunda para que el cadáver permanezca ahí por una eternidad.

—Tráelo y concluyamos;—le dije:—yo me estoy helando aquí. El *braconnier* se retiró de borde.

Desde el fondo yo no veia, pero oia.

Percibí sollozos y la voz dulce, pero enérgica, de Pablo.

Al fin ceso esta. Pablo apareció en el borde de la fosa, trayendo el cadáver. Le deslizó dentro, yo le así, y le estendí.

—Toma,—me dijo el *braconnier* dándome un objeto:—envuélvela con éso la cabeza; que no la toque la tierra al rostro.

Y me dió la faja de Rosa.

Yo besé aquella prenda que habia rodeado la cintura de Rosa, y que aún estaba tibia.

Habia en aquella faja algo de la esencia de Rosa; algo perfumado por la emanacion de su ser, algo de embriagador.

Envolví la cabeza del cadáver, pero corté con los dientes un pedazo de la faja, y lo guardé.

Una vez estendido el cadáver, salí de la hoya apoyándome con los piés en uno y otro de sus lados.

Ví á Rosa inmóvil, encogida, con el semblante oculto entre las manos, en la actitud del mayor abatimiento.

La hoya fué llena en pocos momentos; quedó un montecillo.

Yo apisoné con los piés aquella pequeña eminencia, poniéndola á nivel del terreno, y dejando este de manera que no se conociera que allí se habia abierto una fosa.

El *braconnier* habia retirado el manto cargado de oro debajo del sotechado y contaba el dinero.

Por una de esas intermitencias de los temporales, apenas habia llovido en las dos horas que yo habia empleado en desenterrar el oro y enterrar el cadáver; pero apenas la tarea habia concluido, cuando sobrevino un aguacero formidable, violento, que muy pronto formó un charco sobre la hoya.

Las nubes concluia la ocultacion.

Al dia siguiente no debia encontrase otro vestigio que la rama cortada; pero debian quedar bajo el sotechado las señales de una hoguera justificando el corte de la rama.

El lecho del reposo de Ana estaba guardado por el infinito de lo desconocido.

Melgarejo: Romano, Lascano, Uceda y otros, y de la parte del pueblo: el coronel Arraya, Cesáreo Bravo, Julian Olmos, Fructuoso Baquera, N, Quintana, N. Luna y Santiago Revilla. Se dice que son heridos: Justo Villegas, N. Chacon, Dario Yañez y N. Quijarro.

Todos son gefes conocidos en el ejército boliviano.

La revolucion cunde y sigue con entusiasmo, á pesar de la derrota de Potosí.

En Oruro se efectuó, por el pueblo; el que armado atacó el cuartel y despues de cuatro horas de un fiero combate logró alcanzar la victoria.

El Coronel Donato Vazque sha sido nombrado por el pueblo Orureño, Comandante General del departamento. Es un acertado nombramiento por ser Vazquez un gefe distinguido.

Melgarejo salió ya de Potosí y se dirije hácia el Norte, á incorporarse con el resto de ejército que tiene en Tarata. Pero parece que no podrá efectuar este propósito, porque la vanguardia del ejército revolucionario, al mando del General Perez y las partidas sobre Chayanta al mando de Telayo, no se lo permitiàn.

Tambien ha salido de Cochabamba un hermoso escuadron de jóvenes universitarios á interceptar esta reunion.

El 15 del mes pasado, habia salido el Coronel Morales de la Paz, á la cabeza de 1700 hombres de las tres armas. Dicen que está muy entusiasmado este cuerpo de tropa y tambien perfectamente bien equipado.

Parece que Morales desea venir á buscar á Melgarejo.

Ha quedado en vez de Morales, como Prefecto de la Paz, el Dr. Casimiro Corral.

Dicen que en esta ciudad se construyen barricadas, para hacer una otra resistencia en caso de que el ejército espedicionario fuese vencido.

Sabemos tambien que el general Agreda, que de Potosí marchaba hácia Sucre, fué rechazado en esta capital, por el pueblo entero que lo esperó en los suburvios y lo derrotó. Jóvenes y artesanos habian formado una division.

El ejército de Melgarejo sufre mucho por la desercion.

Los generales Campero y Rendon ya están unidos en el Sud y parece que hacen grandes esfuerzos para reclutar tropas. El Sud entero está por la revolucion, pero no tiene armas, ni ningun otro medio de accion. Esta es la barrera que ha encontrado el distinguido cuanto querido general Campero.

No puedo darles por ahora ningun pormenor mas.

El comercio de este puerto por ahora bastante paralizado.

Siguen causando asombro los hallazgos de caracoles. Ahora ya ha tomado esto difinitivamente un aspecto sério y cierto.

Continuamos aqui con autoridades revolucionarias. No será el hijo de Melgarejo quien tome esta ciudad ahora.

Repitoles que no puedo dar mas pormenores. Asi pues saluda á los Sres. Redactores.

Su Corresponsal.

Perú.

Lima, Diciembre 24 de 1870

Señor Director de *La Nacion*.

Los acontecimientos que en estos últimos dias se han desarrollado en este pais carecen de importancia.

Paz esterior é interior: son las palabras que retratan nuestra actualidad política.

Sentimos cada dia mas y mas los beneficios de la paz. El Poder Ejecutivo y el congreso siguen adelante, buscando el progreso de este pais.

Se ha decretado últimamente la construccion del ferro-carril que una á Pascamayo y Cajamarca. Seguramente es un paso dado con firmeza en la via del adelanto material. Son siempre grandes las ventajas que la locomotora y su séquito de wagones llevan á los pueblos, que la mano de la naturaleza los ha alejado de la costa.

Con motivo de ferro-carriles hemos tenido en los dias pasados, el 17, una suntuosa fiesta con motivo de la inauguracion del que nos liga con la bonita ciudad de Chancay.

El Empresario Señor Meiggs, se prepara tambien para dar grandes funciones en la próxima inauguracion del tren de Molluido á Arequipa. El general Diaz Causeco ya ha partido á esta última ciudad, para representar en la ceremonia á S. E. el coronel Balta.

Son todos estos barullos de fiestas y fandangos, buenos en cuanto adormecen al pueblo y no le dejan pensar maldades. Sin embargo, lo que se gasta en estas orgias se puede emplear en cosas mas serviciales y duraderas. Ya verán quizás esta necesidad.

Lo mas notable que en esta capital ha sucedido es: el alboroto ó especie de motin ocurrido en la plaza del Mercado, con motivo de los derechos impuestos á los abastecedores, y una corrida de toros.

La primera ha sido cosa pasajera, mas lo segundo es una barbaridad que no deja de tener graves consecuencias. Es muy triste que la Municipalidad trate de divertir al pueblo con un espectáculo tan bárbaro! Es el hambre de popularidad la que los impele á remover de los escombros antiguos esta brutal diversion.

Fuera de esto no hay novedad, ni aun en los departamentos.

En ellos se han notado algunos temblores; pero ninguno fuerte.

El congreso en estas últimas sesiones ha tratado con juicio y rectitud el presupuesto para el año venidero y el proyecto tendente á que las huaneras fuesen esplotadas por las *yankees*, ha sido rechazado por la Cámara de Diputados.

Esto es sensible, porque son muy convenientes las relaciones intimas con estos viejos hijos del progreso.

Segun parece en las cámaras del año entrante se volverán á tratar varios asuntos rechazados ahora. Qué asi suceda con este.

El comercio por ahora un poco paralizado, por los acontecimientos que en Bolivia se suceden. Sin embargo es buena la importacion al interior.

El Ecuador ha reconocido al gobierno provisorio de la república francesa. El nuestro no ha querido porque son muy buenas nuestras relaciones con la Alemania.

Sigue como antes todo bien y en órden.

Asi, saluda al Señor director con las consideraciones de siempre:

Su corresponsal.

En Chile sigue todo bien.

Ya se empezó á pensarse sobre la cuestion de elecciones presidenciales.

«Ha llegado á esta capital el señor D. D. Antonio Marla Pradilla con el carácter de Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia cerca del gobierno de esta República.

«Tan pronto como el Poder Ejecutivo tuvo noticia de la venida del Dr. Pradilla, expidió las órdenes convenientes á fin de que el ministro colombiano presentrase en su tránsito todas felicidades que lo hiciesen mas cómodo hasta el interior, y no ha visto sin profundo sentimiento que lo fuerte de la estacion lluviosa, hiciese penosa la marcha y diese al doctor Pradilla una pobre idea de nuestra carretera nacional.

«No obstante lo espuesto, estamos seguros de que el señor ministro está hasta hora satis fecho de la cordial acojida y de la complacencia con que se le recibe.

«El doctor Pradilla ha representado á Colombia en el viejo mundo, y desempeñado con lucimiento altas y honrosas comisiones.

«A sus elevadas dotes intelectuales reune las finas maneras y la cultura y modales simpáticos del hombre de la alta sociedad.

«Jóven aun el doctor Pradilla, pues no cuenta sino cuarenta y ocho años, todavia promete á su patria largos y útiles servicios.

«Costa Rica, al colmarlo de honrosas distinciones y al recibirle con esplendidez y con particular cariño, no hace sino dar espansion á sus simpatias por Colombia, y satisfacer una deuda de hospitalidad contraida en la persona de nuestro ministro en 1865.»

El señor Pradilla, al presentar el 18 de noviembre, su credencial al Presidente, pronunció el siguiente discurso.

Exmo Sr. Presidente:

"Tengo el honor de poner en manos de V. E. la carta que me acredita como enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia ante el gobierno de Costa Rica.

«El gobierno de Colombia, Excmo. señor, al acreditar una Legacion de primera clase en este pais con el objeto inmediato, como lo sabe V. E., de que se fije definitivamente la linea divisoria entre las dos naciones, ha tenido tambien, y principalmente en mira, dar una muestra de su simpatia por esta República, y del interes que tienen en mantener, cultivándolas con esmero, las buenas relaciones que existen entre ellas; relaciones que deben ser, por su naturaleza, tan estrechas é intimas como que son los dos pueblos del mismo orijen y de la misma lengua, con costumbres semejantes y aspiraciones idénticas. Entre pueblos ligados así, no debe haber trabas que embaracen su mútuo desarrollo y que impidan su natural y comun engrandecimiento.

«Felix yo, Excmo. señor, si, llenando los deseos de Colombia, puedo contribuir á que se estrechen mas tan gratas relaciones, y, se en el desempeño de mi mision, alcanzo á merecer la estimacion del Gobierno de Costa Rica.»

El Presidente contestó en la forma que sigue:

Señor Ministro:

Con suma complacencia recibo la carta que os acredita Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Es para mi sumamente grato que sea de los Estados Unidos de Colombia, querida patria de mis ascendientes, la primera Legacion que recibo en calidad de Presidente de Costa Rica.

Las favorables disposiciones que existen en esta República y en Colombia para arreglar definitiva y satisfactoriamente, en bien reciproco, la cuestion de limites, no menos que vuestra intelijencia y acreditado americanismo, me hacen crear la lisonjera esperanza de que á mi administracion toque la honra de poner término á todo motivo de desagrado entre dos pueblos limitrofes y hermanos, á los cuales me ligan vinculos sagrados.

Podeis contar, señor Ministro, con la estimacion del pueblo y del Gobierno de Costa Rica, y con las simpatias que inspira la historia grandiosa del pueblo de Colombia, que dió en la América Meridional, la voz de libertad y que supo conquistar heróicamente, no solo su propia independencia, sino la de otras Repúblicas americanas.»

Centro América.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR PARA "LA NACION")

San Salvador Diciembre 10 de 1870.

S. S. Directores de *La Nacion*.

Aprovecho la pasada de un vapor paquete, para envlarles algunas nuevas de este pais.

Como hay completa calma, hace ya algun tiempo no hay, pues, noticias de grande interés. Sin embargo, las pocas que van servirán de mucho, para aquellos que estén á ciegas de lo que en este bendito suelo pasa.

Sigue mucha paz universal. Todas las naciones son nuestras amigas.

Tambien este benéfico árbol nos dá su envidiable sombra en el interior. Esta plantacion es el timbre de imperecedera gloria, que ha acompañado al gobierno del Doctor Dueñas.

La quietud en materia politica nos ha dado grande movimiento en lo comercial.

Empiezan ya á realizarse algunos de los sueños de nuestros primeros pensadores: las ilusiones de ayer, son realidades de hoy.

Tambien tiene que ser asi; vivimos ya á fines del siglo de las luces y nuestra nacion navega dirijida por buen piloto.

Gran parte de nuestras actuales instituciones y estado, le debemos al honrado, ilustrado y distinguido salvadoreño Doctor Don Rafael Zaldivar. Este señor es actualmente quien disputa al Sr. Presidente la estimacion entera del pueblo.

Mientras que nosotros nos felicitamos en Costa Rica lloran. La anarquia amenaza á esta pobre hermana. Por los desórdenes causados por la oposicion en la convencion nacional, de aquel pais, han resuelto las corporaciones municipales, investir con amplias facultades al General D. Tomas Guardia. Este ha empezado ya con malos indicios y seguramente concluirá, por despotizar á aquel pais. La decadencia de Costa Rica ya *está escrita*.

El mayor movimiento que nosotros ahora tenemos, es el causado por las nuevas europeas. A cada paquete que viene se nota una revolucion en los ánimos. Esta desastrosa guerra no solo es fatal para laspotencias contendoras, si que tambien para el comercio universal.

Apesar de esto vamos siempre *adelante*! La paz nos impulsa por buen camino y con ella llegaremos seguramente á buen puerto.

La empresa del telégrafo desde Santa Ana á esta capital, ya ha dado parte al Gobierno de que los trabajos están en el pueblito de Quezaltepeque. Es una verdadera dicha la que nos espera.

Pronto y bien pronto estaremos hablando con nuestros hermanos de Libertad.

Bajo todas direcciones es nuestro adelanto.

El Colegio Militar ha dado optimos resultados. Se han gastado en él, en todo el año 70, 17.500 pesos. Se hacen grandes esfuerzos para ponerlo en mejor pié.

Es muy notable la Geografia nacional que el Doctor Balentini acaba de publicar. Ha hecho un inmenso beneficio con ella á la instruccion y al comercio entero. Es, como les S. S. Directores digo, una obra muy notable.

Ahora poco ha habido alguna ajitacion en el comercio, ocasionada por un folleto que ha estado en copiosa circulacion, titulado «La cuestion monetaria en Guatemala». Como son tan intimas nuestras relaciones comerciales con esa República se hubieron alarmado algo los negociantes. Pero el susto pasó.

El estado de nuestro comercio no muy bueno por la guerra franco prusiano. Sin embargo no son malas las entradas que en los puertos de Libertad y Union han habido. Tambien nos ha favorecido mucho un último decreto del Gobierno de Honduras, en que declara libre el cultivo del tabaco asi como la venta de licores estrangeros. Recien han comprendido que la libertad industrial es el principio que influye mas poderosamente en la riqueza pública y el engrandecimiento del comercio.

Corren rumores de que el puerto de Libertad ha sido muy averiado por un fuerte temporal; si tal noticia es cierta, no dudo que tendremos grandes pérdidas.

Nuestros productos son ahora bastante bien recibidos en los mercados de Estados Unidos. Por los cueros en un buen estado se han pagado últimamente á 20 c. oro. Parece que se van á enviar cerca de 80,000 que existen en depósito.

Los otros productos no estàn tan buenos, á pesar de que el añil ha seguido vendiéndose muy bien.

Las últimas férias han dejado satisfechos á nuestros especuladores y parece q' en el entrante año, se llevarán à cabo grandes empresas.

Ya materialmente no hay que decirles; solo si, que van puntuales y pródigos en la remision de *La Nasion* por estos mundos de Dios, porque es grande el deseo que ahora tenemos de saber todo lo que acontece en esas Repúblicas que tan simpáticas nos han sido.

Con esto, pues, reciban los S. S, Directores las consideraciones de S. S.

J. Armando.

P. D. He sido tambien lacónico en atencion de que el vapor no está sino de paso.

GUATEMALA.— El pais continùa gozando de completa paz, las noticias de esta república carecen de interés. «La Gaceta» nos suministra las siguientes:

«S. E. el Presidente salió de esta ciudad el 9 del corriente, con direccion á Santa Rosa, con el objeto de asistir á las honras fúnebres que en aquella poblacion iban á celebrarse por el descanso del alma del mariscal Solaree, de cuya defuncion dimos cuenta en nuestra última revista de esta república.

«S. E. el Presidente de la República ha querido dar asi una prueba del aprecio que tenia el Gobierno á aquel digno gefe, que tan importantes servicios prestó al Estado.

«S. E. regresó ayer tarde.

«El 28 de Octubre último frente á la punto de Manabique, como á dos legnas de distancia del lugar en que se hallaba fondeado el vapor "Grange», zozobró una canoa que conducia cuatro mujeres, dos niños y tres hombres: por fortuna todos fueron salvados por Mr. Morril, capitan de aquel vapor, que navegaba hácia Belice, á donde condujo á los nàufragos, presentándoles humanitarios y generosos servicios.

«Asi lo ha informado el correjidor de Isabal al ministro del interior; y el gobierno ha apreciado debidamente el servicio prestado por el capitan Morril»

COSTA RICA.—El Poder Ejecutivo de esta República, por decreto de 23 de noviembre, ha declarado insubsistente el tratado celebrado, el 18 de junio de 1869, entre Costa Rica y Niéaragua, adhiriéndese la primera á un contrato hecho por la segunda, con Monsieur Michel Chevalier, sobre construccion de canal interodeánico. La declaratorio se funàe en que Costa Rica no acepta algunqs modificaciones introducidas en el tratado por la Legislatura de Nicaragua.

Con motivo de los graves inconvenientes y aun peligros que representa el embarco y desembarco en el puerto de Puntarenas, el Gobierno de Costa Rica se ha dirijido al de Washington pidiéndole algunos injenieros idóneos que examinen á costa del primero, el Golfo de Nicoya y toda la costa costaricense del Pacifico, con el objeto de buscar otro puerto que sea de mejores condiciones que aquel. Entretanto, va á establecerse un muelle en Puntarenas. Los capitanes Bowditch y Howes, de la Compañia del Ferro carril del Panamá, opinan que debe conservarse el puerto de Puntarenas, si se establece el muelle.

Habia llegado á San José el Dr. Antonio Maria Pradilla, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Colombia cerca del Gobierno de Costa Rica, que lleva la mision especial de arreglar la cuestion de limites pendiente entre las dos Repúblicas.

De *El Costaricense* del 14 de noviembre tomamos los siguientes párrafos referentes á la llegada del Dr. Pradilla.

Noticias generales.

Uruguay

Hemos recibido «La Democracia» hasta el 19. El cólega viene de nuevo formato, lo que hace comprender fácilmente la proteccion que le presta esa poblacion, de lo que es muy acreedor.

Se les pagó por 2 meses á las fuerzas que existen allí

Llegó á esa el Rejimiento 3. ° de linea de caballeria.

Dice el cólega: Se están concluyendo de artillar las trincheras. Hemos visto piezas del calibre de 16 reforzadas que indudablemente vomitarán un infierno de metralla sobre los rebeldes, si osaran mostrar la nariz por estos mundos.

Vengan cuando quieran, Señores caudillejos. El Uruguay tiene 900 rifles, 18 piezas de cañon y un rejimiento de caballeria de linea, todo comandado por Luis M. Campus, ese brillante tipo de la bravura militar.

Vengan que serán recibidos con todos los honores del caso.

Montevideo

De los diarios del 20 tomamos lo siguiente:

MALDONADO.—Esta mañana llegó el pailebot nacional *No hay otro*, de aquel puerto.

Por persona venida en ese buque, de pasaje, se nos comunica que habia en Maldonado una fuerza blanca como de 30 hombres.

Se sabia allí que Muniz estaba en Rocha y con él Burgueño, no constando que se hubiese dirigido á Solis como se aseguró.

En esta villa y Maldonado cobraban los impuestos de patentes, y habian establecido impuestos forzosos, segun decian, para vestir la tropa.

En los momentos que el pailebot *No hay otro* levantaba anclas ayer, para dirigirse á este destino, un pequeño grupo de fuerzas se embarcó en un bote en la punta del Este, y le hizo varias descargas, que felizmente no produjeron desgracia alguna à bordo.

Paysandú.

La «Tribuna Oriental» del 18 trae una carta fechada el 16 en los Tres Arboles, en que se denuncian varios hechos practicados por los invasores. Esa carta es algo estensa y empieza á relatar desde un asesinato y robo perpetrado con Venancio Santos, pastor, el 25 del pasado.

Además de otros hechos, apunta el saqueo de la casa de negocio de Juan Idiarte á quien asesinaron asi como á cinco mas, cuyas nacionalidadés designa.

Hélos aqui:

Asesinados en la casa de negocio.

Don Juan Idiarte, francés; Alejandro su hijo, oriental; Juan Martin, inglés; Clavero, argentino; Juan Denis, francés; Salvador Esquivas, español; Nicolás Pitepaldi, italiano.

Estimulo C. Literario

Se convoca á los Sres. miembros para la Asamblea General que tendrá lugar hoy á las 12 en el local de costumbre.

Presentarán disertacion los Sres. Mariano Marcó, Domingo del Campo, Jerónimo Cáceres y Garcia, Carmelo Rojas, Lorenzo Lartigué, Miguel G. Morel y Julio Mitre.

C. Molina Arrotea.
(Secretario.)

Madrugadores y dormilones.

Como las mujeres que al entrar á monjas cambian de nombres, nuestros partidos politicos, al lanzarse en las campañas electorales, toman nuevas denominaciones, siendo este uno de los muchos casos en que el hombre, apesar de su decantada constancia, demuestra mas volubilidad que la muger.

En pocos años hemos tenido en Buenos Aires chupandinos y pandilleros, crudos y cocidos, y hoy tenemos madrugadores y dormilones, apodos con que alguien ha bautizado á los contendientes en las próximas elecciones de Gobernador, y que han sido recojidos y aceptados por todos como distintivo de los partidos en la lucha electoral.

Veremos para quien amanece primero el dia del triunfo. Esto de nombre engaña tanto!

S. G. Gomez y Ca.

Hace algunos dias que ocupándonos del mal estado de nuestras vias públicas y de lo conveniente que seria la introduccion de nuevos sistemas que reemplazasen á los pésimos empedrados actuales, dijimos que el señor D. Alberto A. Halbach habia hecho traer y recibido ya de los Estados Unidos los materiales necesarios para ensayar en Buenos Aires el sistema de pisos de madera, el que, aplicado á las calles en diversos paises, ha probado ser el mas ventajoso en todos sentidos de cuantos se han inventado hasta ahora

Mejor informados hoy, debemos declarar que no es solo al Sr. Halbach que se debe el honor de haber iniciado tan útil mejora, viniendo los materiales consignados á la casa introductora de S. G. Gomez y C.ª, de que dicho señor es sócio, y la cual los encargó é hizo traer por su cuenta.

Al hacer esta rectificacion que nos aconseja el deseo de dar al César lo que es del César, creemos de nuestro deber recomendar á la proteccion del público la nueva casa de los señores Gomez y C.ª, cuyos activos é inteligentes sócios se han propuesto introducir todos aquellos adelantos de que mas necesita esta bella capital, á cuyo efecto cuentan con importantes relaciones y ajentes en los Estados-Unidos.

Hoy es el arreglo de las calles de que se ocupan, mañana será obra de no menos importancia, y no se dirá que nuestra culta sociedad retiró su apoyo á dos de sus miembros que al lanzarse en el comercio, buscando la solucion del problema de la vida por el trabajo propio, tomaron por norte el bien general, y por bandera el adelanto de la comunidad á que pertenecen.

Correo de las provincias

ROSARIO.—El ejército de reserva cuya formacion ha sido encomendada al General Conesa, tendrá su campamento, segun datos fidedignos que tenemos, en Gorondona.

—La Contaduria de esta Aduana liquidó en el dia 19 mil cuatrocientos treinta pesos, catorce centavos fuertes, por el solo derecho de importacion.

—Se introdujeron á esa plaza con destino á Córdoba varias novedades en el ramo de confecciones y adornos, para ser exhibidas en la Exposicion Internacional.

—El movimiento de la Aduana sigue aumentándose considerablemente.

La introduccion de efectos de almacen es notable.

—Fondeó en ese puerto el encorazado brasilero «S. E. Bahia» procedente de Montevideo.—Se dice que pasa para la Asuncion.

Dice un cólega:

«El miércoles, como á las diez de la noche, fué sorprendido un contrabando en medio de la plaza pública.

El contrabandista pertece al bello sexo y ocultaba el contrabando debajo de sus ropas.

Sin embargo, como los empleados de Aduana andan listos, sorprendieron el fraude apesar de las precauciones tomadas para ocultarlo»

—El rio hace dias que siempre crece y ya se puede calcular en vara y media de altura.

Si asi sigue no seria de estrañar que tengamos una creciente estraordinaria como en los años anteriores.

CORDOBA—Diarios hasta el 18.

Sigue debatiéndose la cuestion electoral.

La situacion de la provincia de Córdoba es violenta.

Las probabilidades de la eleccion de Gobernador están por el candidato gubernista.

La oposicion ha sido vencida.

Dice el *Eco*.

Parece que 70 hombres que llevaba á Villa-nueva el Comandante Garcia, se le han sublevado y que solo cuatro quedaron á este amigo tan distinguido.

Lo sentimos.

El Comandante Garcia ha habido de ser victima de su arrojo, por que volvió en persecucion de los sublevados, y los halló armados, y en tal circunstancia un sublevado, hubo de darle un golpe ó dispararle un tiro, que desvió uno de sus compañeros.

Se dice que el Gobierno le ha escrito á Garcia ordenandole que fusile á los cabecillas.

En qué forma? Lo ignoramos.

SAN JUAN—Tenemos la «Voz de Cuyo» hasta el 7.

El Diputado D. Cirilo Sarmiento, Gefe del Departamento de Escuelas ha presentado un proyecto á la Cámaras acordando la fundacion de 50 escuelas públicas sobre las ya existentes.

—El Gobierno ha presentado un mensage á las Cámaras con una propuesta del Banco de Cuyo, ofreciendo al Gobierno en venta *mil acciones* de dicho Banco.

El Gobierno aconseja su aceptacion bajo el punto de vista económico.

—En el mes de Diciembre se han sepultado en el Cementerio Municipal ciento veinte y cinco cadáveres; 127 argentinos y un chileno:

En el mes de Octubre fueron 150 y en Noviembre 120.

—El dia 8 debian elejirse 12 Representantes para renovar el cuerpo Lejislativo. En la ciudad cuatro; en los Desamparados uno, en Santa Lucia uno, en la Trinidad dos, en el Pocito, uno en Angaco uno, en Jachal dos.

MENDOZA—El «Constitucional» y el «Instructor Popular» hasta el 10 del corriente.

Nada de nuevo ocurre en esta provincia.

El Gobierno se ocupa de allanar algunas necesidades en el ramo de la admistracion.

CATAMARCA—La «Voz del Pueblo» hasta el 12.

Este periódico registra un importante cuadro detallado de las escuelas primarias, el número de los niños que se educan, los ramos de enseñanza e tc.

Veinte y tres escuelas públicas cuenta esta provincia.

Nada mas de nuevo.

DIVERSAS

Noticias maritimas—El 19 naufragó en Pernamduquinho (Ceará) la barca inglesa *Ocean Child*, cargada de harina y café. Se salvó la tripulacion.

En las Rocas (Brasil) se perdió un buque de la misma nacionalidad que segun un diario llámase *Carobel* y segun otro *Hong-Kong*. La jente, que navegaba en una lancha, fué recojida por el bergantin norte-aleman *Catharina*.

Robo—El 29 del pasado fué robado el Consulado Francés en Pernambuco, haciendo parte del robo mil pesos reunidos para los heridos de la guerra franco-prusiana.

Libras esterlinas falsas—El *Jornal do Comercio* de Lisboa se ocupa largamente de ese asunto, cuya magnitud constituye una amenaza para el comercio de los paises donde la moneda inglesa tiene curso legal.

Las libras y medidas libras esterlinas falsas provienen de Estados Unidos y se fabrican con el *aluminium* descubierto en un valle que se encuentra en las montañas Rosallosas.

La prensa de Inglaterra se preocupa sériamente del hecho y la policia trata de descubrir á los que dan curso á las monedas y á las circulares confidenciales, las cuales previenen que los pedidos deben hacerse por *libras de tabaco*, dirigiéndose á Broacway, Nueva York.

Pobrecita:—Por lo que vemos, no ha quedado en la miseria la ex-reina de España. Actualmente reside en Ginebra y ocupa todo el espacioso hotel de la Paz, alquilado en cuatro mil pesos por mes.

Probablemente estarán en proporcion los gastos de mesa, coches, alfileres y otras frioleras.

Incineracion—En Florencia falleció recientemente el jóven principe de Kolapur, uno de los altos dignatarios de Bombay, y su comitiva tocó la imposabilidad de poder consignar sus restos, reducidos á cenizas, á las aguas sagradas del Ganges, que segun la creencia religiosa del indio, purga y limpia toda mancha de culpa, condiciones prescritas para penetrar en el paraiso de Braham, desprovisto de esa virtud purificadora. Por un lado esto, y por otro la no menos poderosa dificultad de conseguir permiso para dar á las llamas unos restos humanos, tenian en la mayor perplejidad á la comitiva del difunto. Al fin se obtuvo permiso para quemar el cadáver de noche y en un sitio solitario, cuyo acto se efectuó con todas las formalidades empleadas en la India. Hizose una hoguera, echose alcanfor y esencias sobre el cuerpo, y en seguida el fuego consumó su obra en presencia de varias personas atraidas por aquel estraño espectáculo.

Las cenizas del principe, cuyo cuerpo habia sido préviamente envuelto en una preparacion de amianto, se recogieron y depositaron en una urna de porcelana, mientras que los restos de la hoguera consumida con todos los útiles que habian sido empleados en su construccion se arrojaron al rio.

Crónica del dia

El movimiento de rentas nacionales en San Juan ha sido durante el año pasado el siguiente:

Entradas...........	pft.	134,888 49
Salidas............		134,648 17
Existencia en caja....		240 32

La de Santa Fé ha dado en el mismo tiempo 16,458 27 cts. fts. habiendo salido de su caja por diversos libramientos del Gobierno 3,698 68 cts. fts. Quedan en caja 12,759 59.

Para mañana á la 2 de la tarde están citados los señores Convencionales.

Por la relacion que presenta la comision nombrada para inspeccionar el estado financiero del ferro-carril Central, resulta que las entradas por cargas y pasageros en los últimos diez meses, ascienden á 386,073 fts ó sea 1,058 por dia, y reducido de esta suma el 53 por ciento, por costos de esplotacion queda un producto liquido de 181,454 fuertes, igual á un 3 3[8 por ciento, teniendo el Gobierno obligacion de hacer efectiva la garantia de 7 por ciento.

Quedando, pues, un déficit de 3 5[8 y el erario nacional tiene que entregar la cantidad de 42,820 libras esterlinas, completando asi el interés asegurado.

En el Rosario se hacen grandes preparativos para el juego del carnaval.

La Provincia de Santa Fé ha remitido últimamente á la Exposicion de Córdoba, 6 cajones conteniendo ciento ochenta muestras de las principales producciones de Santa Fè, como ser trigo, maiz, muchas clases de porotos, varias maderas, carbon, pieles y otros muchos articulos.

Santa Fé debiera ser la Provincia que mas llamase la atencion en la Exposicion, si todas sus colonias estuvieran alli representadas.

Leemos en el *Progreso* de Córdoba:

Muchas de las mas hermosas huéspedas de Córdoba, han salido ayer para Buenos Aires, para asistir á las fiestas del Carnaval.

¿Como es que no hacemos nada en Córdoba para halagar á las hermosuras de nuestra sociedad?

¡¡Ah Córdoba, Córdoba!!

Hoy publicamos nuestras interesantes correspondencias del Pacifico que las hemos recibido por la via terrestre.

Hoy se reunen los republicanos españoles, segun aviso que va en otro lugar.

Por el Ministerio de la Guerra se ha pasado una nota al Ministro en campaña, por la que se le dice, permita á todos los practicantes q' se encuentren en el ejército, trasladarse à esta á rendir sus exàmenes, y comunique el número de ellos para que sean reemplazados.

Se ha mandado entregar al inspector general de telégrafos nacionales la suma de 450 fuertes para comprar papel, para las oficinas nacionales.

El Gobierno nacional ha celebrado con don Agustin de la Riestra, en representacion de la Sociedad Aristides Stefari y Filemon Diaz de Vivar, un contrato para la navegacion del alto Paraná.

La la sociedad deberá establecer una linea de vapores entre el puerto de la ciudad de Corrientes, y el denominado la Trinchera, tocando en el Paso de la Patria, Itaty, Santa Isabel é Ituzaingó.

El Gobierno dará en todo el corriente año una subvencion de 4,000 pesos fuertes, y lo mismo en los dos siguientes, si suministra fondos el Congreso.

Nos dicen que los vecinos inmediatos á la calle de Europa entre Bolivar y Perú van á pedir á la Municipalidad, mande de uoler el edificio que amenaza á la vida de los transeuntes, que se haya en dicha calle.

Creemos que la Corporacion no se hará esperar.

La comision Directiva de la Compañia del Telégrafo trasandina ha nombrado una comision a fin de q' se apersone el gobierno para arreglar la obra conveniente á las dos lineas.

Hoy disertarán en la sociedad «Estimulo Científico Literario,» los jóvenes Mariano Marcó, Domingo del Campo, Gerónimo Caceres y Garcia, Carmelo Rojas, Lorenzo Lartigue, Miguel S. Morel y Julio Mitre.

Con este motivo, esta Sociedad se reunirá en asamblea.

Hoy sigue la inscripcion en el rejistro civico en todas las parroquias.

Ayer recibimos un folleto escrito por el Doctor E. Cleodomiro Cordero sobre la guerra de Entre-Rios.

El vapor *Proveedor* entrado ayer de Goya trae la noticia de haber sido tomada esta poblacion por los rebeldes al mando de Evaristo Lopez, ex-Gobernador de Corrientes.

El vapor nacional *Pampa* marchò al Paranà á embarcar algunas fuerzas para auxiliar esta poblacion.

Segu! ha invadido tambien á *Curuzu-Cuatiá* y las fuerzas que guarnecian estos puntos tuvieron que internarse al Chaco por ser inferiores en número á la de los invasores.

Estas noticias comunican los pasajeros venidos ayer de Goya.

Hoy debe marchar á Rojas el comandante Naon, conduciendo armas y municiones para la guardia nacional, con motivo de una amenaza de invasion de indios.

Nos dicen que en Marzo recien tendremos óperas en Colon, á causa de las escesivas calores.

El Sr. Casaballe ha mandado para la Esposicion Nacional en Córdoba algunas obras de autores arjentinos, de que es editor.

Dos albañiles que trabajan en el antiguo edificio de la Administracion del gas en la calle de Rivadavia y Tacuari se han encontrado 800 onzas de oro.

Inmediatamente abandonaron el trabajo y hoy no se les encuentra ni con pan vendito.

Los artista Luis Lelmi y Señora Gase, tan queridos de este público se encuentran aqui de vuelta de Rio Janeiro.

Hoy sigue la inscripcion en el rejistro civico en todas las parroquias.

Segun nota que ha recibido el Gobierno Nacional del señor comisionado para intervenir en la provincia de Jujuy, la Lejislatura fué instalada segun la constitucion local y se hizo cargo del P. E. el Presidente de ella, el Dr. D. José Barcenas.

—Un periódico de Lóndres da cuenta del modo siguiente del esperimento de la carne conservada remitida por el cónsul Hutchinson.

«Hubo un experimento de carne conservada en el Rosario que se asegura presentó los resultados mas satisfactorios, la preparacion se efectuó por inmersion en una disolucion de bisulfito de cal segun el procedimiento de los señores Medlok y Bayley, y la carne fué sellada en un barril en presencia del señor Hutchinson, cónsul británico en el Rosario, el 10 de agosto último y traida por el à Inglaterra en un vapor recien llegado. Por consiguiente se habia conservado cuatro meses y habia cruzado la linea apesar de lo cual se encontró perfectamente fresca, no solo en calidad, sino en apariencia, y se consideró por las personas presentes al esperimento que era igual á cualquiera buena carne de nuestros mercados.

Entre los presentes habia comerciantes sumamente interesados en el comercio del Rio de la Plata, quienes espresaron su conveniencia firme de que el problema de traer ilimitada provision de alimento animal de regiones distantes ha sido resuelto, siendo el método empleado tan sencillo como poco costoso y capaz de adoptarse en cualesquiera circunstancia. En la mencionada prueba no se descubrió el mas leve sabor de ningun ajente químico ó de otra clase.

Revista de la semana

I.

—Buenos dias, lectorcita
—Felices se los dé Dios,
¿como está vd., señor moro?
—Bueno; tantas gracias. . .
—Oh!
le estaba á vd. esperando
—¿De verdad? ¡cuan feliz soy!
vd., tan linda, tan bella,
con esos ojos de sol,
y ese talle retrechero,
y ese mirar seductor,
y ese pié, y esa boquita,
y esa tez de albo color,
y ese corazon sensible
que sirve de altar á Amor,
y esa....
Basta, señor moro,
basta, basta, ó bien me voy
—Coquetuela!
—Lisonjero!
—Tan linda y tan cruel!
—Burlon!
Mamá nos está escuchando,
cambie de conversacion.
—¿Y de qué quiere que le hable?
—¿Eh? ¡me guste la aprension!
hable de teatros, de modas,
de paseos....del calor
—¿De teatros? ¿y quien vá á ellos?
¿de modas? ¿y qué sé yo?
Desengáñese ...

¿Pero no le parece á vd. mejor que hablemos un poco en prosa?

—Como vd. guste.

—Ea, pues, echemos un párrafo y olvidémonos de nuestra Musa por un momento—Conque quiere vd. que le dé cuenta de lo que ocurre y de los que no ocurre ¿no es cierto? corriente, corriente, allá voy

—¿Ha asistido vd. á las funciones dadas por la señora de Bremon?

—Si ¿y vd?

—No; pero....

—Pero....¿qué?

—He leido algunas criticas desfavorables, lo cual prueba....

—Lo cual prueba que los *zoilos* que le han salido á la señora de Bremon no entienden jota en materia de arte dramático y que solo el afan de empañar reputaciones conquistadas á fuerza de estudio y talento ha guiado su torpe pluma. Si al menos esos aristarcos de nuevo cuño debatieran en el terreno del arte, si sus juicios estuviesen basados en la mas sana lógica, podria dispensárseles tan ingrata tarea. Pero pretender ser el éco fiel de la opinion pública, cuando esa pública opinion es favorable á la artista que se trata de humillar, es un desatino.

—¡Hola! ¡hola! pues eso no lo sabia yo.

—La sañora de Bremon tiene defectos como toda artista tiene, pero en cambio tiene muchos méritos y quizá llegue á ser el astro mas esplendente de la escena española.

—¿Y qué me cuenta vd. de los bailes de máscaras?

—Siguen sin interrupcion, querida lectoras.

—¿Ha asistido vd. à algunos?

—Si.

—¿Y se ha divertido vd. mucho?

—¡Oh, mucho! los bailes de máscaras son tan alegres ...se vén tantas estravagancias ....se oyen tantas cosas....voy á referirle á vd. otra escena bufa parecida á aquel la de que le di cuenta el domingo pasado.

—A ver, á ver.

—El teatro representa el salon de un teatro; mil parejas se confunden y se agitan á los dulces acordes de la orquesta, acordes que no siempre andan de acuerdo. Atencion:

ESCENA MIL Y UNA.

—Mascarita
—¿Qué se ofrece?
—Muchas cosas.
—Muchas cosas?
—Decirte que eres muy linda
y.... nada, que me enamoras
y que te quiero muy mucho
¡cabalito!
—(¡Uf! que cócora.)
—Mi corazon por ti arde
lo mis nito que la pólvora;
conque dime si me quieres
ó estallo como una bomba.
—¡Jesucristo!.... ¡ay, á cuantas
dirás lo mismo!....
—Ni en broma.
—¿Y me quieres mucho?
—Mucho.
—Con pasion?
—Grande, espantosa. . .
¡ó tu amor ó bien la tumba!
conque ándese V. con bromas.
—Estoy ya conmovidita
y mi alma se inflama....
—¡Sopla!
Mascarita de ojos bellos,
mascarita seductora,
huyamos lejos de aqui
que á Amor el ruido incomoda.
Allá abajo, en el jardin,
entre claveles y rosas....
—¡Calla, calla, seductor!...
—Bajo las tupidas frondas
gozaremos pura dicha....
sin sol, sin luz y sin moscas.
—¡Oh! ¿y mamá?
—Cargue con ella
el diablo, mira, pichona,
ó me concedes la cita....
—Oh, tengo una idea!
—¡Hola!
—Te espero esta noche en casa
—Mejor que mejor ¿á que hora?
—A las dos en punto.
—¡Bravo!
—Yo te esperaré en mi alcoba.
—(Hombre, que ganga... ¡qué ganga!
esto ya pica en historia)
¿Y tu mamá?
—Dormidita
no nos oirá....
—Dios te oiga.
Mas dime, luz de mis ojos,
dime, niña seductora,
¿quién eres?
—Anda, curioso....
¡Y con qué calor lo tomas!
¿serás discreto?
—¡Es claro!
—¿Tú amor es firme?
—Cuál roca.
—¿Me quieres mucho?
—¡Y remucho!
—¿Serás fiel?
—Como una tórtola.
—Mirame, pues.... ¡Y chiton!
—¡Cielos, que veo.... ¡¡mi esposa!!

III.

—Já, já, já, ¡qué chasco.

—¿Verdad que si? pues eso sucede á cada instante en los bailes de máscaras. Matrimoniot que viven como perro y gato, se hacen el amor en un salon de baile. Preciso es confesar que esos son los personajes mas bufos de esa comedia que se llama carnaval.

—Es cierto. Y este año promete ser mas divertido.

—Es que la locura de los hombres vá en auge. Dentro de poco citaremos á los que viven encerrados en una casa de orates, como modelos de sensatez.... ¡pobre humanidad!.... pero doblemos la hoja.

—Eso es, para sermonear, vale mas esperar á la cuaresma.

—¿No tiene V. calor?

—Lo que no tengo es frio. Y el caso es que es inútil el abanico, no basta á calmar el calor que siento.

—Pues abaniquese con dos.

—Quite V. allá, que siempre ha de ser lo mismo ¿cuàndo acabará de mofarse de mi?

—Cuando usted no sea coqueta.

—¡Jesús! es V. incorregible.... pero me olvidaba de darle á V. una noticia.

—¿Cuál?

—¿Conocia V. al vecino que vivia ahi enfrente?

—¿Aquel tan sordo que cuando oia un cañonazo exclamaba ¡Jesus!, creyendo que estornudaba alguien?

—Ese, ese precisamente.

—Bueno ¿y qué?

—Que ayer se pegó un tiro y murió en el acto.

—¿Murió? no puede ser

—¿Como que no puede ser?

—Naturalmente ¿no vé vd. que no podia oir el tiro? ¿como quiere vd. que muriese?

—¿Volvemos á las andadas? pues ello es cierto y por mas señas que se mató por una mujer.

—¿Por una....mujer? ¡que barbaridad! es verdad que habria sido mayor barbaridad matarse por un hombre; pero....

—Los suicidios aumentan de dia en dia.. esto es desconsolador.

—Desconsolémonos, pues:

IV.

—¿Y como estamos de teatros?

—¿De teatros? ¡ay! el amor al arte está á tres bajo cero. Triste es confesarlo; las mujeres prefieren las tiendas á los teatros. Entre el templo de la moda y el templo del arte, se deciden por el primero. Y ya se sabe que el hombre tiene *tanta* aficion al teatro.... que prefiere pasearse por las calles haciendo el oso á cuanta polla le sale al paso. Se dirá que la estacion no es la mas á propósito para asistir á los coliseos. Convenido. Pero ¿no sucede lo mismo en invierno?

—Es vd. implacable.

—Se equivoca vd.—Duéleme en el alma ver como se fundan las empresas teatrales, cuando podriamos sostener cuatro y cinco compañias en otros tantos teatros, con una poblacion tan numerosa como la nuestra. Por eso me quejo.

—Que le vamos á hacer! es preciso pe tar los caprichos del público.

—Es verdad....

—¿Y que hay de politica?

—No me trato con ella.

—Parece que las elecciones serán muy reñidas.

—Puede ser; la batalla empieza á darse ya en el ardiente campo de la prensa; no hay periódista que no comparezca armado de punta en blanco y dispuesto á romper cañas y lanzas por su Dios y su candidatura; el espectáculo vá á ser curioso: todas las localidades están ya vendidas.

—Vamos á ver el resultado,

—Mire V., lectora mia, no hablemos de este asunto; la politica no es santo de mi devocion ni menos debe serlo de vd.—Dejemos á los que la hacen trabar reñido combate en la prensa y en los comicios, que ellos son los encargados de proporcionarnos un pedazo de felicidad, de que tan escasos andamos. Y para concluir, recomiéndole encarecidamente la funcion que se dá esta noche en el teatro de la Victoria....vaya vd., vaya vd. si quiere buscar un momento de solaz en tan honesto espectáculo y me alegraria que hiciera vd. muchas conquistas, pues no crea vd. que los pollos que asisten alli les lleve la aficion al gènero dramático, sino los lindos ojos de vd. ¿Y qué les importa á ellos que el galan se envenene con agua azucarada ó el barba atraviese el pecho de la primera dama con un puñal de carton plateado, ó que un rayo de pólvora los parta á todos, incluso el apuntador? ¡bah! ¡bah! ¡bah! con decir ¡bravo! cuando un artista pega un grito capaz de hundir el techo del teatro ó aplaudir cuando la dama jóven saca un traje espléndido, estamos al cabo de la calle.

A los pies de vd.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

Los robos del Azul.

En 1539 un rey de Francia decia: la campaña necesita *justicia* y *paz*.—Justicia que se administre recta, igual y pronta, sin escepcion de persona alguna; paz, que permita al hombre honrado comer su pan y vivir de lo suyo en reposo bajo el ala y proteccion de su rey, sin ser vejado, robado y atormentado por nadie.

Esplicando la causa de tan urgente necesidad, mencionaba el gran número de asesinos, ladrones, raptores y violadores de mujeres que inundaban la campaña en aquellos tiempos, reuniéndose en bandos para multiplicar sin tasa sus robos y crueldades.

Y para purgar este veneno, decia, y estirpar por la severidad de las penas esa maldita semilla, creia indispensable un violento antidoto y en consecuencia entregaba á los culpables á la accion vengadora del pueblo, considérandolos como enemigos públicos.

La situacion de nuestras poblaciones fronterizas es un triste recuerdo de la de la Francia en aquella época lejana.—Los indios, solos unas veces, otras aconsejados, instigados ó aliados con malos cristianos y son para nosotros esa funesta plaga q' aterrorizaba á los pacificos campecinos franceses. La negra lista de sus enormes atentados es la misma.

Nuestras poblaciones fronterizas necesitan paz, necesitan la proteccion del poder público que las garantice y ponga á cubierto de las depredaciones de los bárbaros; y necesita muy especialmente justicia pronta y ejemplar para castigar no solo á los indios ladrones, sino tambien á los cristianos que trafican con sus robos y los azuzan é impulsan al crimen.

Por primera vez han sido sometldos á la accion de la justicia algunos de los indios ladrones y se les está procesando justamente con dos negociantes del Azul que mantenian con aquellos un tráfico criminal.

La criminalidad del hecho en si, su novedad ante nuestros tribunales, la seguridad que tan imperiosamente reclama esa gran masa de intereses rurales localizados en las fronteras, y por último las circunstancias especiales con que han venido á ligarse, todo esto le dá un alcance tan trascendental que nos sorprende el silencio no desmentido que la prensa diaria ha guardado á su respecto.

Al decidirnos á lanzar á la publicidad estas cortas y desaliñadas observaciones, lo hacemos con la idea de tentar por este camino si conseguimos fijar por un momento aunque sea, la atencion de los ilustrados redactores de nuestros principales diarios sobre tan importante asunto.

II.

Para hacernos del todo comprensibles á nuestros lectores, necesitamos mencionar cuales son esas circunstancias especiales que han venido á complicarse con el hecho que vamos á estudiar.

Merced al comun esfuerzo del comandante general del Azul, de la autoridad civil, del vecino D. Santiago Avendaño y de un núcleo de hacendados respetables, pudo arribarse, aprovechando las escelentes disposiciones del cacique mayor Catriel, á un arreglo ó tratado con este que asegura los mas provechosos resultados, pues, realizará lo que hasta ahora ha sido para nosotros una vana esperanza, cual es asegurar una parte de nuestras fronteras.

El primer punto de ese pacto que debemos empeñarnos en fortalecer y perpetuar, fué que el cacique Catriel entregase á la justicia á los indios ladrones de su tribu, y esa entrega se verificaba casi al mismo tiempo en que la autoridad civil descubria y se apoderaba de los negociantes del Azul que hacian desde años atras el escandoloso comercio de cueros robados.

Apenas estuvieron los indios en poder de la justicia, cuando el cacique Catriel ha tenido ya un motivo fundado de queja, por el proceder desigual observado para con los indios por el respetable magistrado que los está procesando.

En el número 536 de la *Verdad* ha visto la luz pública ese reproho lleno de altura y moderacion, con que el hombre del desierto rudo y salvaje increpa á la justicia un desacierto y levanta su voz en favor de los suyos para reclamar la igualdad de todos ante la ley. ¡Qué humillante leccion!!

En esa nota dice Catriel que al poner á los culpables á disposicion del Juez del Crimen, le pidió que «sus indios que nunca «fueron entregados á las justicias cristianas «por ningun cacique, fueran juzgados con «recta justicia y q' esa misma justicia se aplicase á los cristianos con toda la severidad q' «sus delitos exijian, y que el Juez le ofreció «solemnemente bajo su palabra de honor, tener presos en la misma cárcel á indios y «cristianos, tratándolos á todos con igual rigor.»

Sin embargo, los cristianos han sido puestos en libertad bajo fianza, y nosotros decimos que si tal proceder es lejitimo respecto de ellos, tendria que serlo igualmente respecto de los indios, asi es que, no comprendemos porque se les mantiene en prision, despues que el mismo Catriel se ha ofrecido como fiador.

La continuacion de la prision de los indios es para nosotros una desigualdad que choca de frente con el texto de la Constitucion que proclama iguales á todos ante la ley, siempre que la escarcelacion de los cristianos sea lejitima.

Una de dos, ó el delito por el que se les procesa á unos y otros merece pena corporal y en tal caso la escarcelacion de los cristianos es una violacion de la ley que no la permite para tales caso, ó merece solo pena pecuniaria y entonces la escarcelacion de los unos y la prision de los otros, no obstante la fianza ofrecida para estos es tambien una infraccion chocante del gran principio constitucional que nivela á todas las cabezas en presencia de la ley.

Deplorable es por cierto la forzosa consecuencia que se desprende de este dilema, nada menos que la violacion flagrante de la Constitucion, y mas deplorable aun cuando se considera que esa violacion desfavorable á los indios se comete en momentos en que han sido recien echadas las bases de un arreglo en el que se fundar las mas lisongeras esperanzas para la seguridad de la vida y de los intereses de las poblaciones fronterizas.

Muy frio, muy egoista, muy poco porteño en suma, debe ser el que mire sin palpitante interés todas las medidas y combinaciones que tengan por objeto defender la vida, proteger el honor, garantizar la propiedad y salvar del cautiverio á esas animosas familias que van á fecundar con su sudor el suelo virgen de la pampa.

Muy antipatriótico, muy criminal ante las leyes nacionales y provinciales debe ser el que dé pábulo para que esas grandes aspiraciones se malogren, tras las cuales la nacion presenta sus tesoros y la provincia su mejores hijos, para obtener siempre y siempre un resultado tan estéril como desconsolador.

Tres hermosas y pacificas conquistas nos prometen los tratados celebrados con Catriel, si se consigue dominar este primer jérmen de desintilijencia y de recelo que en tan mal hora acaba de sembrar el proceder del juez del crimen.

Reducir á la vida del trabajo y de la civilizacion á las indiadas que obedecen á Catriel;—salvar de los robos de esas mismas indiadas á los hacendados de aquella parte de las fronteras; defendernos de las invasiones de los indios enemigos.

Hé aqui la *paz*, la seguridad de las fronteras, uno de los términos de nuestra divisa —falta de *justicia* que llevamos camino de no conseguirla con grande asombro y escándalo de nosotros mismos, pues todo ello depende de nuestra esclusiva voluntad, en nuestro propio impulso. ¡Cosa rara! nos quejamos con amargura, y nos retorcemos furiosos en la impotencia de nuestra voluntad cuando para que se haga justicia basta quererlo, nada mas?

III

Otra de las circunstancias especiales que conviene mencionar, es la estremada lentitud con se lleva este proceso.

La feria ha venido con su accion adormecedora á detener los pasos de la justicia; pero, aun antes parece que una plancha de plomo oprimia los pliegos de ese proceso.

Nosotros no podemos menos que reprochar con toda la energia de que somos capaces tan punible procedimiento.

Ha sido siempre una aspiracion general manifestada en todas épocas, la pronta administracion de la justicia y principalmente en los casos que llaman la espectacion pùblica, ya por su enorme criminalidad, ya por las circunstancias especiales que los caracterizan. Y tal aspiracion reconoce fundamentos tan sólidos como reales.

La lentitud del procedimiento produce dos males irreparables; aumenta la angustia natural del encausado y el tiempo de la privacion de su libertad y trae en pos de si la enervacion y esterilidad de la autoridad represiva de la ley.

El sentimiento popular pasa por sucesivas y podemos decir fatales transformaciones; y el tiempo, ese poderoso agente que todo lo domina, todo lo cambia y todo lo destruye, viene tambien á ejercer una influencia decisiva en los resortes de la accion penal.

La compasion por la victima, la indignacion por el culpable, hé aqui las primeras manifestaciones psicológicas del espiritu humano en presencia de un crimen—A la indignacion sucede muy luego la indiferencia y en seguida la compasion se vuelve hácia el culpable—La rapidez de los procedimientos, dice un notable criminalista moderno, es uno de los elementos de una justicia firme, saludable y generosa.

Pero, no es con meras teorias que tachamos de reprensible la tardanza del Juez del Crimen:—Vamos á demostrarle con el texto esplicito de las leyes que ha faltado y está faltando á su deber.

En robos de menor importancia, en aquellos que caen bajo la jurisdiccion del Juez de Paz de Campaña, ya tenia dispuesto la acordada de 3 de Julio de 1833 sobre abigeato, que se abreviasen los términos y dilaciones, aun por horas, segun lo pidiera la naturaleza de la causa, ¿Con cuanta mas razon, pues, no deberá observarse la brevedad del procedimiento en causas como la de que tratamos q' ha llamado por mas de un titulo la espectacion pública?

Pero, hay algo mas esplicito todavia si se quiere.

En materia de abigeato dice el art. 211 del Código Rural, tanto el Juez de Paz, como el Juez del Crimen, procederán rápidamente, reduciendo aun á *horas* si fuese necesario todos los términos.

IV.

Por todo lo que trasciende de este proceso se descubre que el Juez del Crimen considera el delito de los comerciantes como merecedor de pena pecuaria y no corporal.

Nosotros vamos á demostrar que tanto los indios, como los cristianos merecen una misma pena, una fuerte pena corporal.

El robo cometido por los indios merece por las leyes de partida la pena de muerte; "si el delincuente, dicen, fuese home que lo haya usado de fazer ó si lo que hurta forma'grey.»

Reconocida como esceciva esta pena, en la práctica se aplica la de presidio ó trabajos públicos.

En Chile la pena es azotes y trabajos forzados.

En Venezuela azotes, vergüenza pública y presidio, y las cabezas el último suplicio.

En fin, en Francia y en otros paises de la Europa, el robo de ganado es castigado con fuerte pena corporal.

Examinemos ahora el hecho de los comerciantes del Azul.

En general, la complicidad en un delito la constituye la participacion tenida en su preparacion ó en su ejecucion.—Los actos posteriores á la consumacion, cuando no son el resultado de un acuerdo ó asociacion anterior no establecen relacion alguna de complicidad.—No se puede participar de un hecho ya cometido por otro.

El que dá asilo á un asesino y lo disfraza para que escape á la accion de la justicia, comete un hecho punible; pero, no se podria sin violencia considerarlo por tal causa, como cómplice de asesinato. El uno ha hecho una muerte, el otro por el contrario trata de salvar á un semejante: son, pues, dos hechos diametralmente opuestos, falta en ellos la convergencia á un mismo fin, á un mismo propósito, que es precisamente la señal caracteristica de la complicidad.

Segun esta teoria de la complicidad, el que à sabiendas oculta, compra ó se aprovecha de las cosas robadas por otro, no es cómplice de hurto si no tuvo ninguna participacion del robo.

Pero, esta decision se modifica necesariamente, cuando se trata de personas que, como los comerciantes encausados del Azul, tienen costumbre de ser escubridoras y esplotadoras en su provecho de los robos.

La complicidad existe siempre que hay concierto ó asociacion prévia entre los ejecutantes del delito y sus adherentes, porque ese concierto facilita la ejecucion ofreciendo á los culpables un sitio contra la inquisicion de la justicia y un depósito para guardar el fruto del delito—Y ese concierto existe implicitamente por el hecho mismo, entre los malbechores y los que habitualmente le dan alojamiento, ó encubren ó compran objetos robados, porque esa habitud establece un vinculo, una suerte de contrato con que de antemano cuentan aquellos y es un sebo que sirve acaso para hacerles concebir sus proyectos criminales y que indudablemente los decide á su ejecucion.

En el caso de los comerciantes del Azul ese concierto está de manifiesto, porque ha existido la habitud de ocultar, comprar y aprovechar para si los robos de los indios haciendo quizá de este tráfico vergonzoso y criminal el ramo principal de su comercio.

Nosotros vemos en esos malos negociantes á los instigadores y mandantes de los robos.

¿Para qué habian de robar los indios, sino hubiera quien les diese dinero, bebida ú otros objetos en cambio de las cosas robadas?

La pena, pues, de los cristianos debe ser la misma que la de los ejecutantes de los robos, y por consiguiente corporal.

La escarcelacion bajo fianza no es permitida por la constitucion en tales casos.

V.

En Ejipto se toleraba y se empadronaba á los ladrones, porque se les consideraba inevitables, asi como se tolera hoy las mugeres públicas.

Si desgraciadamente llegase para Buenos Aires el tristisimo dia de la absolucion de los ladrones, el pueblo tendrá ó que inclinar su cabeza en señal de vergüenza y abatimiento ó alzar su atronadora voz pidiendo que baje el *juez ejipcio* que quiebra en sus manos la espada de la ley.

No será la última vez que nos ocupemos de este asunto.

Enero 12 de 1871.

Eliano.

Salida de vapores

—Hoy, para Baradero, San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan». Con rebaja de precios.

Mañana, para Montevideo á las 6 de la tarde del puerto, el «Rio Uruguay».

Martes, para Baradero, Rosario, Paraná Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan. Con rebaja de precios.

Martes, para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé conduciendo solamente carga y encomiendas el «Esmeralda.» Lanchage gratis

NOTA—Los pasageros que salen del «Tigre» obtienen gratis el pasage del tren en la Agencia de A. Matti etc. Piera, 30 Cangallo 30.

Agentes A. Matti y Piera—Cangallo 30.

—Martes, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el magnifico y sin rival en marcha y comodidades vapor paquete San Cristobal.

Sábado para Montevideo á las 6 de la tarde el magnifico y sin rival en marcha y comodidades vapor paquete San Cristobal.

Admiten pasajeros, carga, encomiendas y dinero, con gran rebaja de precios.

Agentes: Rubio y Foley. Reconquista 81 y 83.

—Hoy para el Salto y puertos intermedios en combinacion con el vapor «Iris» á las 9 1[2 de la mañana del puerto el Saturno

Lunes para Montevideo á las 6 de la tarde el Saturno.

Nota. El vapor Iris recibirá los pasageros del Saturno para Concepcion, Paysandú, Concordia y Salto.

Admite encomiendas á flete.

Agencia Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—Lúnes 6 de Febrero, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaita, Asuncion, Corumbá, y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Corumbá»

Hoy 22 del corriente para Rosario Paranà, Goya y Corrientes con gran rebaja de precios el ligero y cómodo vapor «Misionero» á las 10 de la mañana.

Agente, Manuel Sciurano è hijo, Cuyo 38 y medio.

—Para el Rosario, vapor nacional Rio Paraguay. Saldrá el miércoles 25 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga con lanchas gratis á 3 psft. tonelada de hacienda.

Pasajes de 1 = pfts. 8 y de 2 = id 4.

Para la Concepcion del Uruguay, vapor nacional Entre-Rios. Saldrá mañana 22 del corriente à las 10 de la mañana. Recibe carga á pfs. 6 tonelada, pasaje de primera pfs. 12, de segunda 6 id.

Ajentes Paez y Gomens'ro, Rivadavia 41.

—«Taraguy»—Este vapor no habiendo podido salir del Lujan, suspende su salida para Asuncion y puertos de escala, hasta el jnéves 26 del corriente.

Admite carga y pasajeros Cuyo 24.

—Para Montevideo, hoy á las 6 de la tarde el vapor «Rio de la Plata».

Para Montevideo el miércoles á las 6 de la tarde el Villa del Salto.

Para el Salto y escala el sábado á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

El vapor Patagones saldrá en estos dias para Patagones y Babia Blanca.

Admiten pasajeros, carga y encomiendas. Estévan D. Risso hnos, Agentes, Reconquista 99 1[2.

—Los martes y sábado para Montevideo á las 6 1[2 de la tarde el espléndido y cómodo vapor **América**. Ajencia Cuyo 57.

Agencia de vapores y buques de vela de Torrado y Molero, calle Defensa núm 72.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, los vapores «Támesis» y "Sadowa" recibirán carga todos los dias del año para San Nicolas y Rosario al infimo precio de 4 patacones la tonelada. Para órdenes á sus ajentes:

Torrado y Molero.

PARTE COMERCIAL

Enero 21 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO

Apesar de ser sàbado, como no habia vencimtos, nada se anotá al Cdo. pero las ventas fueron regulares, ascendiendo á 90,000 ps pta, á premas ó menos, como ayer cerrando algo mas flojos á plazos, segun el detalle siguiente para el 31, 5,000 al 65 3[8 p g. id id 5,000 id id 1[2 id. id id 20,000 id id 3[8 id id 20,000 id id 1[4 id.

Marzo 31, 40,000 id 66 1[2 id.

El año importante se hizo hoy, despues de los cortina cs fijados para el Picardie;

FRUTOS DEL PAIS

He aqui las ventas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

300 arrb. mezcla con carretilla nte 38.
1,750 id meztisa id id 47.
1.000 id id 47 1[2,
650 id id regular id 45.
860 id id 46.
1,300 id id Sud 45 á 47,
2,000 id id buena id 48 á 50.
1,900 id mezcla id 43 y 44.
850 id id regular id 47 á 43.

CUEROS BACUNOS SECOS

250 campo Nte. 144.
440 id id Sud 146.

CUEROS LANARES

200 docenas campo Nte. 115.
135 id matadero id 150.
300 id id Sud 135 y 145,
180 id campo id 110 á 120.

GERDA.

40 arrb. del Nte. 150.
180 id id Sud 172.

SEBO DE CARNERO.
400 arrb. en panzas flete 36.
280 id id norte 35 1|2.
320 id id Sud 35.

GRANOS
180 fanegas maiz oeste 150
110 id enespiga norte 155.
90 id id desgranado id 140.
117 id id Sud 150.
115 id trigo id 180.

IMPORMACION

Como dia sábado, de cobranza, el Mercado ha estado muy paralizado, por lo que solo conocemos la venta de un cargamento de carbon de cardiff á 10 1|2 psfts. tonelada abordo continuan efectuandosé detalles de surtidos de génova, á los precios corrientes.

Telegramas de Montevideo
Enero 21—2 1|4 p. m.

A LA BOLSA—
El Saladero Sampayo de Mercedes, contrató un cargamento de tarajo virgen, á 34, oro, para entregar en Febrero cambios, 52, firme papel, 10 5|8.

A LA SALA DE RESIDENTES.
St. George Fidelia Porllana.
Tueker—Locher—Valparaiso dio cadiz Ro sendar compradores de cueros americanos, á 64 3|4—me constan apeso c3, à 65.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS

Lanues Ca; 45 roll tabaco.
A Pereda; 40 bols. café del Brasil.
Ledesma hos; 100 sacos azúc. terciado.
Caride; 26 roll tabaco.
Duquid O. 55 bols arroz.
Banton; 1800 fang sal.
Terreno hos; 8 cj hongos.
Degiowani; 51 bcas castañas.
Cirero hos. Ca. 600 bols arroz. id 50 caj aceite en latas.
Y Olivero; 1 barr. Palma id 106 roll tabaco.
Pietranera; 25 caj y 20 bcas fideos.
Marcó; del 3,200 bcas azuc. refinada.
Deguwanni; 26 id quesos.
id 50 caj aceite en latas.
Echegaray; 10 pip caña,
Devemport; 8 canast loza piedra.
B. Delfino; 70 caj marroquino.
id 4 pip id id 20|4 vinp tinto.
secos, 500 id pasas de uva.
Labasths; 10 cjns azúcar blanco, 19 id id terciado.
Muir; 24 bcas sal.
Eastman; 5 cjs mostaza.
Tricornia, 15 pipas caña.
Bemberg; 25 cj cjenjo.
Belgrano; 9 cjnes vasos de vidrio, 6 canasto loza.
Id; 82 caj ajenjo.
Necol L.; 125 bord. vino tinto.
Lalarne; 150 id id id.

ARTICULOS DIVERSOS.

Rocini y Ca. 1 fardo paño mordoré
P. Roncoroni; 15 casc. ferrta. surtida.
Cereseto; 300 bolsas arroz glacé.
Pietramer; 150 cjs fideos.
Dughid; 80 bolsas arroz.
B. Delfino; 3100 bolsas harina.
S. Schia ffmo; 1750 cj fideos, 500 id higos
Mitchell; 1 caj cortels de algodon id 1 id cinta para colchones·
Manteis; 1 id lana para bordar.
S Belgrano; 3 id tubos para lamparas.
Barclay; 5 caj hilo de carretel.
Ludey, 5 id jabon ordno. 5 id agua de colonia id 10 id agua divina 1 caj peines batidores 3 ie acordeones finos 5 id agua colonia id 5 caj mariposas 40 id pizarras etc.
Thompson; 14 fardos geno mezcla para pantalon.
Remberg; 14 caj listado de algodon geno. de seda, Rombasi id bramante. raso de algodon encages de seda ó mezcla de algodon y pañuelos de muselina pintados.
Csaiisle; 27 caj bayeta de 2 piesas lona. bols. para maiz, geno. borra de algodon medias cortas de id lienzo asargado. cotin de algodon lienzo de hilo y alemanesco de algodon.
Thompson; 10 fard. gergas cajeras de lana.
Miligan; 1 caj zarazas de luto.
Barclay; 1 caj hilo ce carretel.
F Seiffer; 1 caj casimir de lana.
Id; 1 id damasco de lana.
Bose hos.; 5 caj cortes de lana mezcla para vestidos 1 id pañuelos de rebozo de lana.
Repetto; 4000 fanegas sal.
Trellas G. 25 rollos tabaco.
Rocha é hijos; 105 bcas azúcar refinada, 25 rollos tabaco.
Malm; 3 caj carpetas de lana y agua de colonia.
Barclay; 5 caj hilo de carretel.
Momkieson; 4 bult lienzo, ponchos surtidos y mantas algodon.
J. Olasn; 86 bcas azúcar blanco, 23 id id terciado.
Mallmann; 4 caj geno. mezcla para vestido pañuelos de hilo para manos.
Arhivortt; 17 bult zarazas camisas mezcla pintadas bayeta de dos frizas frazadas de algodon boyeta medio peilons.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 19

St. Mariyo el 10 de Noviembre, berg. gta ingles "Ella" 322 tons cap R. Fultor á Gimmermann Ca. con 246,871 pies pino.

Burdños el 5 de Diciembre fragata francesa "La Plata" 444 tons cap etc. Masson á Vergez Allhabgoite y Ca. 150 bord vino á Lonquet y Ca. 80 cj vino á G. Peregaut 1 id id á Durraud Ca. 300 bord vino á Barran Ca. 100 id id á R. jovier 37 cj paños á R. Nuir 100 cj aguardiente á cari- de C. 100 id id á pequier Pabot Larroche Ca. 200 bord vino á C Audrin 66 id id á J. M. Bacque Girard 41 pipas id 80 cascos id á R. Fhomas 68 cj id á A. Ducarse 100 cj champagne á P. Ardonir 300 bord vino.

Montevideo el 13 del corriente pailabot nacional "Munilla" tons cap A. Maccerar á Nuñez hos 296 bechotros.

CABOTAGE—DIA 19.

Dalareo gta "Prudencia Oriental" á Culleu con 26 fdos lana, 108 bolsas id 9 bolsas pelo de culler 12 carrs. leña, 250 bolsas viejas.
Priano plabot Sal á Rojas á C. W. Fremery 130 bolsas lana.
Telas pailabot "Guillermo Fell" á Novaro 60 carrs leña id gta "Dominga" á N ovaró, 200 fanegas carbon.

ENTRADAS DIA 19

Montevideo vapor oriental Rio Uruguay id id ingles ce guerra Cracker.
Uruguay id id «Saturno.»
Liverpool y Montevideo vapor ingles «Hipparchus.»
Fragata á vapor de guerra americana gta holandesa.

LALIDAS—DIA 19,

Uruguay vapor oriental "Rio Uruguay"
Montevideo id ingles "Saturno"
Parana id transporte nacional "Coronel Espora"
Montevideo y Amberes vapor ingles "Ariadne"
Liverpool bca inglesa "Medara"
Nueva York bergn gts americano "Carrie Winclor.

ULTRAMAR—DIA 19

Marsella el 28 de Noviembre bca italiana Avo Giusrppe 795 tons cap. Miquel Gambc á Piaggi hos con 244 pasajeros y 412 410 baldozas 71.50 tejas 400 bcas tierra romana.

TEATROS

VICTORIA

Compañia Dramatica Española
DIRIJIDA POR EL SR. F. TORRES.

Gran funcion para el Domingo 22 de Enero

Se pondrá en escena el magnifico drama en 5 actos titulada—
LA HUÉRFANA DE BRUSELAS.

Dirijida por el señor Torrer y le acompañan las señoras Elisa de Candel. Felices, Rodena, y los señores Cubas, Felices, Cabello, Bonaplata y Camilero.

Dando fin con la peti-pieza dirijida por el señor Cubas—
EL VECINO DE ENFRENTE.
A las 8 1|2.

GRANDES BAILES DE MASCARAS
EN EL TEATRO GARIBALDI
Plaza del Parque

En las noches del sábado 21 y domingo 22
La orquesta será dirigida por D. Jaime Xarau
Empezarán á las 11 de la noche y concluirán á las 4 de la mañana.
Precios: caballeros $ 20—Señoritas, gratis.

TEATRO RIVADAVIA
BARRACAS AL SUD

Para el domingo 22 del corriente á las 8 1|2 de la noche.
El tan celebrado drama en 3 actos titulado—
LA CAMPAOA DE LA ALMUDAINA
Dirijido por el señor Candel.
Finalizando el espectáculo con una lindisima peti-pieza.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. E. Ceger para que comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y practicar un reconocimiento el 20 del corriente á la una, bajo apercibimiento en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca —Buenos Aires, Enero 15 de 1871.
e22 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. José Parras para que comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á estar á derecho y practicar un reconocimiento, bajo apercibimiento el dia 20 del corriente á la una, en los autos que contra él sigue en el concurso de Pinto y Ca.—Buenos Aires, Enero 13 de 1871.
e22 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Olivera para que comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho y practicar un reconocimiento el dia 20 del corriente á la una, bajo apercibimiento en los autos que contra él ha promovido el concurso de Pinto y Ca.—Buenos Aires, Enero 11 de 1871.
e22 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor don Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso formado á don Emilio Montes, se convoca á junta general de acreedores para el dia 24 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.
e22 p2 Eujenio Blanco.

Sociedad anónima de los caminos de Flores y Gauna—Se cita á Asamblea General para el miércoles 1.° de Febrero á objeto de tomar en consideracion varios asuntos de la mayor importancia para la Sociedad, y se suplica á los accionistas la mas puntual asistencia en el dia indicado, al escritorio de la Gerencia calle de Potosí núm. 163, á las doce del dia.
e22 p3 La Comision.

Sociedad La Marina Se previene á los señores que forman la comparsa, que hoy domingo á la 1 1|2 de la tarde habrá ensayos de coros y orquesta.
e22 p1 El Director.

132 canastos papas Traidos por "Tycho Brahe" y perteneciente á la carga del «Donati» de Lóndres, Amberes y Lisboa.
No sabiendo á quien pertenecen y estando depositados en la Aduana, avisamos á los consignatarios se sirvan mandar á la brevedad posible sacarlos del depósito—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.
Green Le Ressignol y Ca. Reconquista 62.
e22 p5

Ama de leche Se necesita una que tenga la leche de cuatro meses, buena y sana.—Ocurra Cangallo 120. e22 p3

Se alquila una ó dos lindas piezas en una casa de familia muy central—Florida 261. e22 p3

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en tres meses, los dos en seis, la teneduria de libros en tres dias y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuari 191. e22 p3

En la veleria DEL PROGRESO frente al paredon de la Merced, calle Cangallo 36—Se halla un surtido de mangas, baldes sin fondo, lonas de todos tamaños para tapar parvas de trigo, carpas de id id para militar, encerados, banderas, maletas, bolsas para lana, hule de 1 á 6 varas de ancho para piso, cosen y arreglan alfombras
e22 p3.

Importante Hoy á las 6 de la tarde, remate de un terreno de esquina Entre-Rios y Estados-Unidos, por José F. Martinez e22 p1

Al comercio Participamos al comercio que con fecha 17 del corriente ha quedado disuelta por mútuo acuerdo, la sociedad en comandita establecida en esta plaza y que jiraba bajo la razon d José A. Casal, habiéndose efectuado la correspondiente anotacion en el registro público de comercio—Buenos Aires, Enero 21 de 1871.
Francisco Chas, socio comanditario—José A. Casal.
e22 p3

Al comercio La casa que en esta plaza ha jirado bajo la razon social de Vicente Torres y compañia, queda disuelta desde la fecha por mútus convenio de los dos socios Vicente Torres y compañia y Dionisio Goris, quedando el activo y pasivo á cargo de este último—Buenos Aires, Enero 21 de 1871. e22 p4

Cocinera y mucamo Se necesita una cocinera y un mucamo que tengan buenas recomendaciones, en la calle Piedad núm. 307 1|2. e22 p3

Enseñanza elemental De maquinaria, arquitectura, matemáticas, dibujo jeométrico. de adorno y topográfico, teneduria de libros, cálculo mercantil y gnomomica—Bolivar 300, de 9 á 11. e15 p15

Solo 10 $ vale el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.» 20 % de descuento á los que compren por mayor.

Albricias El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion» se halla en venta en esta imprenta—Precio: 10 pesos; por mayor: 20 % de descuento.

Aviso al público que he mudado la muebleria de la calle Rivadavia 325 á la calle Suipacha 20, donde tendré un surtido general y variado á la disposicion de mis favorecedores.
Al mismo tiempo hago saber que mi yerno el señor don Hugo Rdlich, ha entrado de socio en mi negocio y que gozará de la firma—Enero 1.° de 1871.
e11 p15 J. Rutemberg.

En venta El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.»—Precio: 10 pesos; por mayor: 20 % de rebaja—En esta imprenta.

Ya salió El Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.» Se halla en venta en esta imprenta—Precio 10 pesos; por mayor 20 % de rebaja.

Se vende una casa con 17 varas de frente por 70 de fondo, con 15 piezas—Para tratar en la misma casa, Cangallo 531. e18 p8

De Presidente abajo, todos los empleados civiles y militares, tant nacionales como provinciales, están anotad s en el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion» con la direccion de sus casa.

Que será! lo que se vende el Domingo 22 del corriente—vean en la seccion de remates el aviso de los martilleros Carlos Salaignac y Ca. e19 p4.

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

Casa introductora Americana Juegos compuestos de camas, cómoda con espejo, 4 sillas, 1 sillon, lavatorio, tohallera, mesa de noche—10 piezas, precio, pesos 4,000 á pesos 5,500 el juego—Tambien para el campo de pesos 2,000 á 2.400.
Juegos de comedor de nogal macizo, compuesto de un gran aparador, 1 mesa para 15 personas, 12 sillas y 2 estantes para platos—Precio, 5,000 pesos m/c.
Juegos de escritorio de nogal macizo, compuesto de una lindisima biblioteca tallada, un escritorio tallado y 6 sillones—Precio, 6,000 pesos m/c.
Mesas de comedor á pesos 200 m/c.
Juegos de baules, rinconeras, el surtido mas grande en Buenos Aires.
Pinturas lindisimas y una gran variedad de otros articulos útiles.
76 San Martin 76
e17 p6—t. p.

Juegos de comedor de nogal macizo—Compuesto de 17 piezas v. g. aparador, 2 etajeres, 1 mesa para 16 personas y 12 sillas—Precio, pesos 5,000 m/c. 76 San Martin, frente al Banco Argentino.
e17 p6—t. p.

José M. Incháurregui Avisa al comercio en general y á sus amigos, que ha mudado su domicilio de la calle Rivadavia núm. 285 á la de Sarandí núm. 12, y su escritorio á la calle del Perú núm. 77. d31 28

Al comercio La sociedad que ha jirado bajo la razon de José Madrid y Ca. ha sido disuelta por mútuo convenio, quedando responsable al pago de las deudas contraidas, el socio don José Madrid—Partido Mar Chiquita, Diciembre 19 de 1870.
e11 p15 José G. Portilla—José P. Madrid.

Enrejados de madera con brazaderos de alambre apropósito para construir chiqueros para ovejas—Calle Cuyo 70. e17 p30

Colegio ANGLO-FRANCO-ARGENTINO 344 Cuyo 344—Casa estensa y sumamente limpia, patios con parras y jardin de árboles para recreo.
El programa que se reparte gratis en el Colegio abarca todos los ramos de una educacion comercial y literaria, incluyendo todos los estudios preparatorios de la Universidad y la enseñanza completa de los principales idiomas estrangeros. Se reciben externos, medios pupilos é internos, los cuales son objeto de la mas paternal atencion y vigilancia del director y de su esposa. Ademas, no se economiza ni gastos ni esfuerzos para que el establecimiento esté en la altura de las mejores instituciones del pais, tanto por la solidez de su enseñanza, como por su disciplina y elevada moralidad. Está disponible el director de 8 á 9 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde.
D. F. Sauvain.
NOTA—Habrá cursos de noche para la juventud deseosa de estudiar los idiomas estranjeros y la música, á condiciones ventajosas. e20 p10

Saladero en Barracas Se vende ó alquila uno—Para tratar Potosí 125. e18 p10

Dinero en el acto Sobre alhajas y otros efectos, Cuyo 169; hay para vender alhajas usadas garantidas y por una tercera parte de su valor—horas de 9 á 6. d20 p30.

No es engaño Los cómodos sombreros de paja de Chile que siempre se han vendido con tanta estimacion, los ofrecemos ahora tan baratos como no se imajina el comprador.
Aprovechar, que son buenos: los vendemos particularmente y en remate cuando hay interesados.
Cárlos Salaignac y Ca. 47 Perú 47.
e17 p8

Para cordon de vereda, piedra inglesa de cinco pulgadas de grueso, se está recibiendo y se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. e21 p3

Listones de pino cepillados como para pisos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. e21 p3.

Tejas de Marsella de la mejor clase y el tamaño grande que viene, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 53. e21 p3

A los que necesiten A fines de este mes quedará desocupado un corralon con algunas piezas viejas, en la calle de Rivadavia núm. 799 á 81, frente á las casas nuevas de Llavallol, calle aucha y en un punto importante; tiene 17 1|2 varas de frente por 68 de fondo—Para tratar, ocurrir calle Piedad 790. e21 p3

Caballo La persona que se considere con derecho á un caballo alazan, grande, crinudo y manchado en las cuatro patas, ocurra á la caballeriza calle de las Piedras núm. 83, donde le será entregado, justificando la propiedad y abono de gastos.
e21 p2.

Baratillo Porteño Piedad 91 Lindos barelles de lana para vestido 3 ps. vara, cortes mucelina finos 30, blusas de gró y pequin de colores lo mas elegante para señoritas 100 ps., pantalones brin blanco 70, trajes de pople, casimir y brin para niños á 80, 100 y 200 ps. e21 p3

El comercio necesita irremediablemente consultar el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.» No vale sino 10 pesos y tiene 200 pájinas con cuanto dato comercial pueden necesitar los que se ocupan de negocios.

Escribania La de Eduardo Ruiz y Tomás Mota, se ha mudado á la calle de San Martin núm. 1. e21 p3.

El Colegio DE ESCRIBANOS—Se reune el sábado 21 del corriente á las 7 y media, en la oficina de don Feliciano Cajaraville para ocuparse de la reforma completa del Reglamento y otros asuntos de suma importancia y trascendencia.
e21 p3 El Secretario.

Al comercio Habiendo el dia 9 del corriente fallecido en este pueblo mi esposo D. Luis Ferro abintestato, sin estar yo interiorizada en el negocio de almacen que existia en el bajo de este pueblo, lo hago saber al público para que aquellos que se consideren sus acreedores, se sirvan por sí ó por apoderado en el término de quince dias desde la publicacion de este aviso, presentarme los justificativos de sus créditos en forma; previniendo que con intervencion del Juzgado de Paz de este partido, solicitada por mi, se ha tomado ya inventario y tasacion de todos los bienes quedados al fallecimiento de mi dicho esposo—Baradero, Enero 17 de 1871
A ruego de Da. Marta Agnés de Ferro—
e21 p15 Rafael R. Capequi.

Quien faltará el domingo 22 del corriente en la calle Potosí entre Rincon y Sarandi, á las 4 de la tarde; vean en la seccion de remates el aviso de Carlos Salaignac y Ca. e19 4p.

Se ofrece un tenedor de libros que tiene desocupadas desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche: tiene personas que abonen por su conducta—Dirijirse calle Potosí núm. 196, bajo las iniciales J. P. e20 p8

Asociacion Española de Socorros Mútuos—La Junta Directiva de la misma participa á los señores socios que el domingo 22 del corriente tendrá lugar á las 12 del dia la Asamblea General ordinaria de fin de año prescripta por Reglamento, en la calle de Belgrano núm. 164, recomendando la puntual asistencia á la reunion.
P. A. de la J. D.
M. Magdalena. Secretario.
e20 p3

Se ha perdido en el muelle la tarde del miércoles último, una cartera conteniendo una letra de cambio por valor de $f. 962, que no podrá cobrar nadie por que no está endosada por su dueño, quien dará una gratificacion al que la entregue en la calle 25 de Mayo núm. 121 á D. Marcos Chima. e20 p3

Ama de llaves Se necesita una mujer formal, inteligente y trabajadora—Ocurrir á la calle de Cuyo 112, con buenas recomendaciones.
e20 p3

A 10 pesos Gonzalez y Fernandez, D. Juan Segundo, Allah Akbar, Leon Leoni, Leona, Valentina, Andrés un ramillete, Jola y Natalia—á 20 pesos: Da. Sancha de Navarra, Los Hambrientos, La perdicion de la mujer, La voz del pueblo ó pan y trabajo —á 40 pesos: La Marquesa de Bellaflor, Oscar y Amanda. Historias estraordinarias—Tacuari 67
e20 p6.

Benjamin Victorica Ha abierto su estudio de abogado, calle San Martin núm. 20, (altos). e20 p6

Al comercio Ponemos en su conocimiento y el de nuestros marchantes en particular, que el jóven Manuel Miranda ha dejado de ser empleado de nuestra casa—Buenos Aires, Enero 15 de 1871.
e20 p3 Carrega y Fernandez hijos.

Carnaval 1871 Se acaba de recibir un lindo surtido de articulos de carnaval en la, casa introductora de—
Guillermo R. Thomas y Ca.
e20 p3 Maypú 64.

El Doctor Juan Macdonald avisa al público que ha abierto su estudio médico en la calle de la Florida núm. 159, en donde dará consultas entre la una y dos de la tarde. e17 p15

De todo hay en el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion.»—Leyes, decretos, tarifas, aranceles, avisos, novelas, cuentos, narraciones históricas, versos máximas, etc. etc. ¡Y pensar que no vale mas que diez pesos!

Atencion atencion! en la seccion de remates al aviso de Carlos Salaignac y Ca. para el domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde calle Potosi entre Rincon y Sarandi—No faltar. e19 p4

Se alquila una casa de altos en el pueblo de San Fernando, muy cerca de la estacion del ferro-carril, tiene una hermosa vista al rio: se presta admirablemente para una corta familia con todas las comodidades necesarias. Para tratar en la misma, calle 3 de Febrero y Chacabuco. e19 p6

✝
Dª MANUELA CHICLANA
Q. E. P. D.
FALLECIÓ EL 18 DE OCTUBRE DE 1867
La familia de dicha finada suplica a las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral que se celebrará en la Iglesia de Monserrat, el miércoles 25 del corriente, á las 10 de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos e22 p3

LUZ LUZ LUZ
GAS GAS GAS
GRAN ECONOMIA
Gran rebaja de precios en los aparatos para gas
Se venden á precios enteramante baratos en casa de Storni Hnos. y Ca., calle Rivadavia 285.
Arañas cristal de 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 10 luces.
Brazos de pared de cristal y bronce.
Lámparas de bronce de todas clases.
Lámparas para billares.
Lámparas para escritorios.
Faroles para zaguanes y bombas.
Todos estos articulos se colocan gratis, sin recargar en el precio de los aparejos.
e22 p3.

Fundicion de tipos
—DE—
ENRIQUE HAGENBUCH
330 CALLE BOLIVAR 330
BUENOS-AIRES

200 pájinas tiene el Gran Almanaque-Guia de «La Nacion,» y mas que no vale 10 pesos.

Chacra Se desea comprar una que tenga como de 60 á 100 cuadras.
Es preciso que quede á una distancia conveniente de la ciudad, y que tenga monte ó arboleda.
Manden pormenores bajo sobre á las iniciales G. E. M. al cuidado del Sr. D. José Maria Huergo, calle San Martin 56. e18 p6

REMATES

Cárlos Ristorini

Continuacion del gran remate de los terrenos—Del antiguo saladero de la Loma—Situados á inmediacion de la calle de Caseros y distantes cinco cuadras del Mercado Constitucion con frentes sobre las calles de Pasco, Pichincha, Entre-Rios & y lindes ros con la quinta del Dr. Navarro Viola.

El domingo 29 de Enero á las 5 1|2 dará principio el remate precisamente á la mas alta postura, al contado, ó bien mitad de contado y el resto á seis meses abonando un pequeño interes que se estipulará en el acto de la venta.

Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.
—Dos lotes en la manzana C—
Lote núm. 47—10 varas de frente al Sur por 39
— — 48—10 — — — — 39
—Manzana E—
Calle Romana, entre Pichincha y Matheu.
Lote núm. 58—24 varas 70 c frento Norte por 40
— 59 10 — — Sud — 40
— 60 10 — — — 40
— 61 10 — — — 40
— 62 10 — — — 40
— 63 10 — — — 40
— 64 10 — — — 40
Calle Matheu entre calle Romana y Bazage.
Lote núm. 72 con 10 3|4 varas frente al Oeste por 54 1|2.
Calle Pichincha entre calle Romana y Pasage.
Lote num. 73 con 9 3|4 varas de frente al Este por 54 1|2.
Calle Pasage, entre Pichincha y Matheu
Lote núm. 76 esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo.
Lotes núms. 77, 78, 79, 80, 81 y 81 cada lote con 10 varas de frente por 40.
Lote 83—esquina con 24 varas 70 c por 40 de fondo.
—esq— 30—20 — —N— 39 —
Lote núm. 31—10 — — — 39 —
— — 32—10 — — — 39 —
— — 33—10 — — — 38 —
— — 34—10 — — — 35 —
Calle Pichincha entre Uruguayana y Romana
Lote 40 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1|2.
Lote 41 con 9 varas de frente al Oeste por 39 1|2
Calle Romana entre Pasco y Pichincha
Lote 52—esq—20 varas frente al Sur por 39
— 53 —10 — — — — 39
— 54 —10 — — — — 39
— 55 —10 — — — — 39
— 56 —10 — — — — 38
— 57 —19 — — — — 38

NOTA—En los anteriores remates se han vendido 18 lotes de la manzana A y 18 de la manzana C y los interesados podran ver los edificios en construccion en os lotes núms. 36, 37 y 49.

POR EL MISMO

De un terreno bien situado—En la calle de Entre-Rios—Ancha de 30 varas.—Entre las calles de Europa y Comercio, á una cuadra del empedrado y rodeado de edificios nuevos.
El domingo 22 de Enero á las 6 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este lindo terreno que es como sigue:
Tiene 8 3|4 varas de frente al Este por 44 de fondo
NOTA—Tengan presente los interesados que por la calle de Entre Rios pronto pasará un tramway.
Por otros informes, calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una hermosa casa quinta—Situada calle de Moreno entre Pasco y Pichincha, distante 2 cuadras del empedrado.
El viernes 27 del corriente á las 6 en punto á la mas alta postura y dinero de contado esta bunna finca cuyo pormenor es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 17 3|4 varas de frente por mas de 70 de fondo, tiene en el centro una hermosa puerta cochera, 4 ventanas á la calle (2 de cada lado) á la izquierda tiene una sala con portada de columnas y á la antesala y otros dos grandes piezas, á la derecha solo tiene una gran sala propia para comedor, á mas tiene otros edificios de poca importancia, agua, etc. etc. tiene muchos arboles frutales, de todas clases, grandes parrales de uvas escojidas muchas plantas de merito &·
Por otros informes Lima 56.

P. Molfino y Ca.

Gran remate naval

Del patacho italiano "Rio la Plata", todo de rogle y nuevo de primer viaje.
En la boca del Riachuelo, á bordo del mismo buque.
El domingo 22 del presente mes de enero á las 5 de la tarde en punto procederemos á la venta del espresado patacho "Rio la Plata" construido ultimamente á todo costo á Vareggio (Italia) botado á la mar el 1.° de marzo último. forrado en metal amarillo y clavado en fierro y composicion, de 166 toneladas de registro, y de porte de 25 mil arrobas, de 27 metros de largo, en quilla 8 de ancho y dos metros y 70 cent. de alto, con toda su arboladura, velamen, jarcias montonerias, amarazones, dos embarcaciones y demas oparajos necesarios, y pronto para hacer inmediatamente á la vela.
Este hermoso buque ha sido espresamente construido pa la navegacion de los Rios, pescando once clartas con plena carga y cince sia carga.
El remate se efectuará en un solo lote en la Boca del Riachuelo á las 5 de la tarde en punto y abordo del mismo buque donde habrá un abundante refresco para los concurrentes al remate.
Para ulteriores informes ó tomar conocimiento del inventario respectivo puede ocarrirse á bordo del mismo buque, ó á nuestra casa de remate, calle Reconquista, núm 170.

Martiniano Bonorino

De efectos de tienda—Calle Defensa 177.
El martes 24 del corriente á las 11 se remataran los siguientes efectos.
Camisas pechera de hilo bordadas, id id lisas, camisetas de lana, id de meaino, crinolina pañuelos de seda, id de hilo, brin blanco puro hilo, id plomo, bramantes lienzos, zarazas, merino de colores, id negro, lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de puntó, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaxos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, pañuelos de lana, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos vicuña, id algodon id vicuña, mantas inglesas y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO

De articulos de almacen—Calle Defensa 177.
El Lúnes 23 del corriente á las 11 se rematará un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor en el próximo número.

Manuel Benza y Ca.

JUDICIAL.
Por órden del Tribunal de Comercio.
El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del almacen de menudeo—Situado en la calle Libertad esquina á la de Corrientes pertenecientes al prófugo Juan Bautista Sabezzalo—El pormenor estará á la vista, el surtido es general de todo, armazon y vidrieras, una balanza moderna y demas útiles de negocio.

REMATE
POR
Carlos Salaignac y C.

ESPLENDIDO TERRENO
8 3|4 VARAS DE FRENTE
70 VARAS DE FONDO
CALLE EMPEDRADA
MUY EDIFICADA
DE MUCHO PORVENIR
TITULOS SUPERIORES
LIBRES DE TODO GRAVAMEN
Doblar el dinero en poco tiempo

Ese magnifico terreno situado en la calle de Potosi ntre las de Rincon y Sarandí se venderá irremediablemente el domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde—En nuestro escritorio calle Perú 47 tenemos los titulos á disposicion de los interesados.
No faltar el domingo 22 de Enero á las 4 de la tarde

Adofo Bullrich y Ca.

JUDICIAL.
El de Diciembre De una casa calle Potosi núm. 378 á las 4 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. Dr. Bernabé Saenz Valiente:
Una casa situada en la calle Potosi núm 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de 6 piezas de azotea, pisos de mosaico, cocina, pozo de balde y demas oficinas.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 274,776 m|c no admitiéndose oferta por menos de ps 183,184 m|c. que son las 2|3 partes de su tasacion.
Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la escribania del Sr. D. Enrique Martinez Victoria núm. 108, donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
El de Diciembre De una lindisima casa calle de Uruguay núm. 248 á las 2 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saez Valiente.
Una casa situada calle de Uruguay núm. 248 una de las mas anchas de Buenos Aires, edificada en terreno de 13 varas de frente al Este por 35 varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 7 piesas azotea y baldoza, 5 de las piesas con pisos de tabla; cocina, pozo de balde y de mas oficinas.
Importan las tasaciones en todos sus ramos la suma de 276.645 ps. m|c. no admitiéndose oferta que baje de 184, 430 s m|c que importan las 2|3 parte de su tasacion.
Los interesados en su compra podrán inponerse de las tasaciones y titulos en la oficina del Sr. D. Enrique Martinez, Victoria núm. 108, donde estan á manifiesto por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa calle de Uruguay num. 124.
El de Diciembre á las 4 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.
Una casa calle del Uruguay núm 124, edificada en terreno de 8 2|3 varas de frente al Este con 33 1|4 varas de fondo al Oeste el edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozadas, cocina, algibe y demas oficinas:
La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillante interes al comprador.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de 229.570 ps. siendo la base para la venta 153,047 ps. m|c. que sin las 23 parte la tasacion.
Nota—Los interesado ens su compra deberán imponerse de las tasaciones y titulos en la Escribania del Sr. D. Enrique Martines. Victoria 108, donde estan manifiesto para ser revisados. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

POR EL MISMO
De una preciosa casa quinta.
Sobre el Rio de las Conchas
venta á todo precio·
El domingo 22 del corriente á las 5½ de la tarde en punto se rematará á la mas altá postura y dinero de contado por órden terminante de los herederos de la Sra. D. Trinidad Martinez de Vivanco y por liquidacion de la testamenteria á saber:
Esta muy conocida casa-quinta situada rivera de por medio sobre el pintoresco rio de las Conchas compuesta de 50 metros de frente sobre dicho rio por 200 de fondo ensanchando en este.
El edificio se compone de 7 espaciosas piezas, cocina, gallinero, y demas oficinas construida sobre un elevado terraplen donde nunca alcanza la marea.
La quinta está poblada con los mejores árboles frutales cuya fruta es conocida como la mas superior y esquisita de aquella comarca.
Llamamos la atencion de las personas que deseen obtener una bellisima propiedad en el paraje mas pintoresco de la Provincia no pierdan una ocasion tan favorable como la que les ofrecemos.
Por mas informes a nuestro escritorio San Martin núm. 118.

POR LOS MISMOS.
¡Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO
En el edificio del Banco de la Provincia.
Calle de San Martin.
Por órden del Directorio.
De maderas, barandas, puertas persianas etc.
El lunes 23 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Directorio del Banco de la Provincia á saber:
500 tirantes mas ó menos de Lapacho y urunday, una gran cantidad de magnificas puertas y ventanas.
2 espléndidas portadas casi nuevas
Varias persianas y puertas persianas.
Una cantidad tablas de cielo raso.
Florones de yeso y madera para idem.
Gran cantidad de rejas, carteles de fierro dulce de superior calidad para balcones.
Puertas y rejas de fierro.
Barandas de fierro para azoteas.
Faroles, picos y brazos de gas.
Chimineas de fierro.
200 barricas vacias.
Cielos rasos de lienzo, riquisima barilla dorada, zócalos, cornizas y contra-marcos é infinidad de material largo de detallar.
Empresarios de obras y albañiles, aprovechar la ocasion—Mas pormenores, San Martin núm 118.

POR EL MISMO
De una lindisima casa con jardin.
Calle Buen Orden núm. 587.
Venta sin reserva.
Tramway á la puerta.
El domingo 30 del corriente á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propietario para Europa.
La finca arriba mencionada edificada enteramente á la moderna en terreno de 8 3|4 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste, siendo las paredes laterales propias.
El edificio se compone de sala y ante sala con columnas, un gran dormitorio, espacioso comedor, todo recientemente empapelado, con cielos rasos, 2 piezas, una cocina, algibe, y demas oficinas, y gas, las ventanas á la calle, y puertas de calle á la moderna, en fin es una casa como para habitarla su dueño.
Tiene una gran huerta dividida por una verja de fierro, con mas de 50 árbolesfrutales de los mejores clases—Los patios embaldozados.
La venta se hará á todo precio por tener que ausentarse su dueño para Europa.
Titulos superiores—Por mas informes, San Martin núm 118.

Mariano E. Saubidet

¡¡JUDICIAL!!
Del almacen de comestibles "General San Martin" Calle Florida núm 352, esquina al Paseo de Marte—Por órden del Sr. Juez Comisario D. Carlos Orr.
El jueves 26 del corriente, á las 12 en punto de la mañana se precederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicho almacen, perteneciente al concurso de Sanguinetti.
En un solo lote o en detalle.
Segun convenga:
Los articulos que componen el surtido de este almacen, son de buena calidad y variados, asi es, que se omite el pormenor.
Las personas que se interesen en la venta en un solo lote, pueden pasar por el escritorio del rematador calle de Lima núm. 79—desde el martes 24, en donde estaran de manifiesto las tasaciones.
Al mismo tiempo—Un gran galpon dividido por tabiques, formando habitaciones, en el corralon del establecimiento.
Escritorio del rematador calle de Lima núm 79.

REMATE DE TERRENOS
POR
Wehely Gimenez Ca.

En el mismo pueblo Lomas de Zamora.
El Domingo 22.
De cinco manzanas centrales.
Tren grátis de ida y vuelta á las 9 1|4 de la mañana estacion calle de Lima.
El domingo 22 del corriente venderemos en el mismo pueblo
LOMAS DE ZAMORA
A DOS CUADRAS DE LA IGLESIA
á tres cuadras de la Estacion
cinco manzanas de terrenos con frente á la calle;—Real—en terreno alto y poblado.
Estos terrenos se venderan en fracciones ó lotes al gusto del comprador.
A cualquier precio
BOLETOS GRATIS
En casa de los rematadores Bolivar 19, donde se entregaran tambien los plaaos á los interesados.
El tren parte de la estacion Lima á—
LAS 9 Y 15 MINUTOS
de la mañana y á la llega á las Lomas de Zamora ofrecemos á la concurrencia un almuerzo campestre despues del cual empezará la venta.
Estos terrenos situados en el—
CORAZON DEL PUEBLO
Son inmejorables para quintas y casas de campo.

POR EL MISMO
En su casa calle Bolivar núm. 19.
Efectos de tienda y ropería.
Surtido bueno.
El martes 24 y miércoles 25 del corriente venderemos á los plazos de costumbre un buen surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:
Zarazas para vestidos y para camisas, percales de un color, bramantes finos y ordinarios. pañuelo, de espumilla, rebozos, medios rebozos y del cuello merinos de colores y negros, lustrinas, muselina blanca, camisas bordadas, id de listado. y lienzo azul medias de hombre y de señora, mentas, chalies, brines paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id p ra colchas, id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gamrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo biz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos, id tucumanos, lonas lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo, id a godon, coleta negra y plomo mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, orinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trenc y otros artículos que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En su casa calle Bolivar núm 19.
El lúnes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana empezará la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre cuyo pormenor es como sigue:
Ye ba paraguaya, arroz de la india, harina de chile, porotos, vino frances, quesos ingleses, jamon ingles, bacalao, azúcar refinada, fosforos de cera, yerba paraguaya fideos varias clases, cajones y barriles tinta conservas, cascos coñac, tabaco negro en rama y picado vino de San Juan, barriles vino oporto y cajones vino jerez, vermouth, ajenjo, bitter de distintas marcas, cerveza negra y blanca, anchoas, cigarros habanos, hamburguesese id bahia, agua de azahar ciruelas en aguardiente, quesos de varias clases, licores id id, aceite, galletitas norte americanas, loza distintas clases, cristales y muchos otros articulos que estaran á a vista.

Lopez y Blanco.

A plazos.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El Lúnes 23 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos.
Bramantes, coleta negra y plomo, género de seda para vestido, casimir frances en piezas y en cortes. camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percal finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantelones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de a India, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargada tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señoras, enaguas sombreros de todas clasbo para hombres, señoras y niños, zarazas de colcha calzoncillos, calzones de señora; pañuelos de hilo y de algodon; corbatas de seda, corses, tohallas de hilo tiras bosdadas, ponchos, paragaas, sombrillas, camisas ines, abanicos, guantes de hilo, medias de todas clazarazas varias marcas, bramantes finos, id lienzo, gries negros y de colores, tapados de seda, id de terciopelo, id de paño pañuelos de tartan de rebozo y medio rebozo, id para el cuello, id de manos lisos y bordados, boas de cachemir, id de seda, id de tartan mucelina negra, gasilla de verano percales, coco blanco, id pieza coleta negra, bramantes en sien composura, cinco de las mas dacreitadas, cotin y listado americano, bombasi liso y labrado, colnta negra y plomo, géneros para sabanas, sompleto de gorras para olios, lisas, bordadas y lisas, y con valencianas de hilo camisas dordadas y lisas, para hombres y niños y otra porcion de articulos.

POR EL MISMO
Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miercoles 25 de Enero á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:
Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas. id id de luto y medio luto, id de colcha, un gran surtido de percales de un color, triangulos de varias clases y marcas género para sabanas zarazas para vestidos. casimires mucelina blanca de motita, brin blanco de hilo. id rayado, id plomo, sombreros de lustrina y decastor, id de paja para niño, hilo de sastre sacos de de paño, id de brin, pantalones pañuelos de hilo y de seda, bramantes, mantas finas zaenno negro, sombreros chápales, cinta para colchon, camisas para señora idem prra hombre surtido completo de ropa blanca para señora, garibaldinas de todas clases en las que hay gustos lindisimos, portamonedas, lazos con alfileres, corbatas de verano, sombrillas de algodon, sombrillas de seda, lana, algodon, floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre. cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido, de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, ropa hecha para hombre y niños de la casa de Castard de Paris, recomendamos y llamamos la atencion el magnifico surtido de calzado para verano por sus clases oformas y gustos asi como el de abanicos, sombrilla. un surtido de géneros, gustos nuevos para para vestidos recien introducidos, puntos de varias clases.

Mariano Irigoyen

El domingo 22 del corriente, á las 6 en punto de la tarde, venderé en remate público, por órden terminante de su dueño, un lindo terreno compuesto de 10 varas de frente á la calle Libertad por 40 de fondo rodeado por magnificos edificios, donde viven familias llenas de comodidades—Con aguas corrientes, gaz, y calle empedrada,—Este lindo terreno fué de los que pertenecieron al Sr. Puyrredon—Distan media cuadra de las cinco esquinas para la barranca, con dos tramways en la esquina—Es como vivir en la plaza de la Victoria, pues todo el mundo sabe que cada cinco minutos tienen como trasportarse con toda comodidad decencia y baratura.
La bandera estará en el local del remate—Los titulos, á la disposicion del que quiera verlos en el escritorio del rematador Piedad 129.
No faltar pues la venderé sin remedio.

Nazar y Pereyra

IMPORTANTISIMO REMATE
¡¡A plazos!!
El domingo 22 del corriente
A las 5 en punto de la tarde
DOS MANZANAS DE TERRENO
Situado en el mejor paraje de la ciudad—Calle de Pavon, Garay, Sarandí, Rincon y Pichincha.
Estos terrenos se venderan en un solo lote ó en fracciones al gusto de los compradores, previniendo que es una liquidacion de sociedad por cuya razon tiene que venderse **indispensablemente**, llamamos la atencion de los especuladores, sobre este importe remate por la circunstancia de ser liquidacion y que tiene que venderse á cualquier precio.
E cusamos entrar en otras consideraciones sobre la localidad pues ella se recomienda por si sola.
Las condiciones de la venta son: **mitad al contado y mitad á 6 meses de plazo sin hipsteca** con pagaré á satisfaccion de los vendedores.
Los compradores pueden ir por los tramways que llegan al mercado Constitucion y de alli serán conducidos hasta el terreno en carruajes grátis.

POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 83.
El martes 24 de Enero á las 11 1|2 del dia remataremos un surtido general de tienda, merceria y zapateria.
Zaraas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores ya, sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisapechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgadas casimiros negros y de colores, manteles, uso domestico doble ancho y angosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana y seda, franela, pantalones un gran surtido de percales de un color y bramantes de varias clases, género para sabanas, cotines listado, damasco de lana, alemanesco puro hilo, brin paños negros y de colores cesimires en pieza y en corte, generos para pantalon, brines blancos y de color, entrelas generos de hilo para sabanas, cotin adamascado, listado: alemanesco y servilletas de hilo de motita, id rayoda, id de colores, lino de obispo surtido de géneros para vestidos gustos nuevos recien introducidos, puntos de varias clases gran surtido, casimires de altanove novedad en piezas y en cortes. paños y casimires negros de varias y ricas clases brines días de lana camisas pechera de hilo, damasco de lana, groes negros y de colores, rasos id id, mucelina lanca y pintada, zarazas finas para vestidos, id para olchas grandes blancas y de rica calidad yaconas en piezas yen cortes, mucelinas id, id blancas de muchas, clases, crinolina blanca y á cuadros de rica calidad, años negros de primera clase casimiros pe verano pegro de lo mejor casimires de color para frajes de ra verane últimamoúa brines de hila y de algodon un e trinas de varias clases, un lindo surtido de géneros dara vestidos, medias de muchas clases para hombres porras, prendedores y otros artículos.
Al mismo tiempo se venderan 300 pares botines de diferentes clases para hombres, señoras y niños.

POR EL MISMO
En su caea calle Perú núm 83.
El Jueves 26 del corriente á las 11 1|2 venderemos un magnifico surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:
Zarazas variedad de marcas, lienzos tablones finos asargados, cotin y listado americano bombasí liso, casimires para verano en cortes y en piezas, paño, casimires negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina pequin negros, trencillas llana para ruedo, y guarniciones cobertores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completos géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisa rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillo de shilo, tapados para señora, varias clases, batas lan cas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados, d de granadina, vestido hecho para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, cortes de enaguas, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar cintas de terciopelo, cuellos de hilo, id de puntillas muy fino ajuares berdudos, abanico, estractos finos miriñaques, calzones para señora, y otros muchos articulos que no se detallan por su estension.

Pedro Ebbeke y Ca.

En su casa calle Perú núm. 80
Por cuenta de varios.
El lúnes 23 del corriente venderemos á 5, 6 y 7 meses un lindo surtido cuyo detalle es como sigue:
Zarazas para vestido y para camisas de las mejores marcas, id id de luto y medio luto, id de colcha, bramantes, lienzos de las mejores marcas, percales, gró y pequin, may finos, de colores, id de varias clases, negros, gróes id id negros muy finos, id id lisos blancos de dos metros de ancho, id id angosto, alemanesco de hilo, id de algodon, gran surtido en generos para vestido, barelle lisos id de baston, id de gaspe, id floreados, id de cuadros con y sin seda, lustrinas negras lisas, id floreadas, id labradas, raso de seda, género de hilo para sábanas, merino negro y de color, brin de hilo blanco cridolina, brin plomo liso y rayado, camisas de pechera de hilo bordadas y lisas, ponchos vicuña, mantas inglesas, id mezcla, medias de señora, id de hombres largas y cortas, bombachas y pantalones de brin, sacos de casimir, sabanillas, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas, lienzos tablones, finos y asargados, brillantinas, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra, mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes varias clases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelos de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paños, ca simires, listado de algodon, botines de señora, paño de poncho, gbnero de vestido, coleta, arpillera, bolsas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros efectos.

LINDO REMATE
HOY HOY HOY
Por Pablo Escalante

Domingo 22 á las 5 en punto de la tarde se procederá á la venta de una manzana terreno en Moron, divididos en lote1—Mas detalles en la seccion de remates.

Florencio Madero y C.

De magnificos libros recien introducidos de Paris—Por cuenta esclusiza de una casa introductora, en nuestra casa Bolivar 14.
En los dias 24 y 25 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos á todo precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran factura de magnificos libros abrazando ciencias, artes, jurisprudencia, medicinas, injenieria, novelas y otras que constituyen una buena y lujosa libreria, los catálogos se repartirán desde el martes, en nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO
Terreno—9 varas de frente por 60 de fondo.
Casa lindisima edificada en el.
Calle Moreno entre Alberti y Saavedra.
El domingo 22 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al mejor precio dinero de contado un lindisimo terreno (cerca de la esquina) en la calle de Moreno entre Alberti y Saavedra, de mucho porvenir, entre poco el tramway pasará por esta altura—Endicho terreno esta construida una lindisima casita á la moderna, tiene 4 piezas, cocina, letrina, algibe, un lindo patio, y muchas otras comodidades, es verdaderamente construida á todo costo, pues el mismo dueño la edificó para vivir en ella.
Recomendamos á los interesados de no faltar á la hora indicada—Por mas pormenores en nuestro escritorio Bolivar 14 á donde estan los titulos depositados que son de primer órden.

Mariano Billinghurst

En el pueblo de San José de Flores.
De la precioza quinta residencia del Sr. D. Mateo Forrester situada en la calle Flores á espaldas de la quinta del Sr. D. Antonio Terrero una cuadra del camino real y del tramway en construccion.
El domingo 22 del corriente á la 1 de la tarde en punto se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la linda residencia que arriba se designa compuesta de un terreno como tres cuartos de cuadra poblado de rica fruta y variedad de arbustos de adorno, avenidas de eucaliptos y paraisos, 14 habitaciones dispuestas á ser ocupadas en el acto cochera, caballeriza. gallinero, algibe, corredor, pisos de tabla, sótano para depósito de vinos, chimeneas, y todo género de comodidades propias para hacer apetecible habitarla todo el año—Se fraccionará en 3 lotes á que se presta admirablemente si es que no hubiese interesado tal cual está.

Pablo A. Ramella

A las 4 de la tarde
A las 4 de la tarde
El Domingo 22 del corriente
Es un hermosisimo terreno
9 y 3|4 varas de frente
por 70 de fondo
algunos arboles frutales
Unas piezas de material algo deterioradas, está situado á una cuadra del boulevard en la calle de Pozos entre Méjico y Venezuela.
El Domingo á las 4 en punto de la tarde, vamos á venderlo al mas alto precio.
Su situacion lo hace recomendable á mas de las pieza de material, tiene un pozo letrina y las paredes de que está cercado son medianeras.
Con que, ánimo y á comprar este fiado y bien situado terreno.

POR EL MISMO
A las 5 de la tarde
A las 5 de la tarde
A las 5 de la tarde
Que linda casa! Si es un chiche!
Vale 2,000 ps. de alquiler, Está situada en la calle Independencia entre Lorea y Zeballos.
Hay caneriado gaz, aguas corrientes, empedrado etc.
El Domingo 22 á las 5 de la tarde vamos á vender esta preciosa casa, al que mas dé y dinero de contado, segun órden del dueño.
La casa está edificada en terreno de 10 varas de frente por 60 de fondo, tiene pisos de tabla, pisos de baldoza empapelados, cielos razos etc., contramarcos portada.
En fin, el que quiera una rentita de 3,000 pesos no tiene mas que ir á comprarla.

POR EL MISMO
Espléndidos remates
Para el Domingo 22
En este dia á las 6 de la tarde, vamos á vender una magnifica casa situada en la calle de Cangallo entre Passo y Castelli, ¡Es la mas linda de toda la cuadra! Tiene una hermosisima fachada, construida en terreno de 10 varas de frente por 50 y tantas de fondo; tiene espaciosas y bien ventiladas habitaciones, todas empapeladas, con pisos de tabla y cielo razos; pozo, letrina, algibe, cocina etc. etc. Está costosamente edificada.
y despues señores
Está á media cuadra de la gran plaza "11 de setiembre"
Es una casa que puede dar 2,000 ps. m|c.
Los hombres que quieran rentas, ya saben: el Domingo á las 6 de la tarde 448.

POR EL MISMO
De un magnifico terreno
Lindando con la ante dicha casa
Es decir
Calle Cangallo entre
Passo y Castelli
Mide 10 ve. de fte. por 50 de fondo
Hay Tramways, empedrado, gaz y aguas corrientes.
¡Y que local!
El Domingo á las 6 de la tarde, despues de vendida la casa, le quemamos por lo que den.
Atencion.
El escratorio de—
Pablo A. Ramella
Se ha trasladado á la calle de Bolivar núm. 42 ó bien Venezuela 375, donde tiene una infinidad de terrenos y casas para vender particularmente de todos precios y tamaños·

Pablo Escalante

Importante remate.
En Moron, por liquidacion.
De una manzana de terreno dividida en lotes á cuadra y media al Norte de la gran plaza de la Estacion.
El domingo 22 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote de este lindo terreno cuyo pormenor es el siguiente:
Este terreno se halla ubicado por el Este calle de Belgrano, por el Oeste calle de San Martin y por el Norte con la calle de Independencia y por el Sud calle de Libertad, compuesto de 100 varas de frente al Este calle de Belgrano, por 90 de fondo al Oeste dividido en 12 lotes á saber:
Lote núm 1—Con 20 varas de frente al Norte calle Independencia por 50 de fondo al Sud:
Lote núm. 2—Con 20 varas de frente al Norte calle Independencia por 50 de fondo al Sud.
Lote 3—esq.—12 1|2 id al E. calle Belgrano por 50 id al Oeste.
— 4—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 5—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 6—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 7—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 8—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 9—12 1|2 — — — — por 50 — —
Esq— 10—12 1|2 — — — — por 50 — —
— 11—20 — al Sud calle Libertad por 50 Norte
— 12—20 — — — — por 5fl — —
Estos preciosos terrenos son los únicos que estan sin edificar tan próximos á la plaza de la Estacion.
Recomendamos á los Sres. que deseen hacense de lindos terrenos centrales y baratos, aprovechen la oportunidad del presente remate, pues se venderán infaliblemente por liquidacion de una sociedad, no faltar el dia y hora indicada. Escrituras de lo mejor. Por mas informes escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO
De dos lindas casas en las Lomas de Zamora á cuadra y media de la estacion.
El Domingo 29 del corriente á la 1 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de las espresadas casas cuyo detalle se dará oportunamente.

POR EL MSMO.
En Barracas al Sud Calle General Mitre núm. 74.
Casa del S. Echabaro.
De los restos del Café Orion que se vendieron en el anterior remate y no comparecieron los compradores.
El martes 24 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de dichas existencias cuyo detalle es como sigue:
Un lindo billar con 4 meses de uso y mesa de pizarra, 1 juego de bolas de marfil, armazon con vidrieras y mostrador con piedra marmol, los cielos rasos &.
De otra pertenencia por liquidacion se venderan 50 cajones vino de burdeos, alhajas como ser: relojes de oro, carabenas, id anillos, é infinipad de objetos que no se detallan por su larga estension pero que estaran á la vista el dia del remate.

Tomás Gowland é Hj.

De articulos de ferreteria.
En el almacen calle Defensa núm. 127.
Por redondear el negocio.
El lúnes 23 del corriente á las 11 de la mañana se rematará precisamente á la mejor postura y dinero al contado, todo el contenido de esta ferreteria que consiste en un surtido general de articulos de este ramo tambien se venderán, los armazones, mostradores, picos de gas etc etc.
En seguida.
En su casa calle Defensa núm. 114.
El lúnes 23 del corriente á las 12 se procedera á la venta de un surtido general de ferreteria como—
Pavas, ollas, cubiertos de mesa de varias clases, clavos batidos, palas de acero, cadenas, arados, 10 cajones cuchillos paraguayos, varillas de bronce para cuadros, 5 cajones baldes de fierro, braseros, palmatorias, frenos, bombillas, puñales, 20 cajones tinta de escribir 200 tarros pintura surtida, 100 cuñetes clavos batidos de Bélgica, 100 id clavos de patente, argollas, cabo de génova, tornillos de zinc y muchos articulos del ramo.

POR EL MISMO
De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.
El martes 24 de Enero á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con plazos de costumbre un surtido jeneral de comestibles y bebidas cuyo pormenor es el siguiente:
100 bultos yerba argentina, 50 petacas tabaco tucumano 20 fardos id, 20 petacas tabaco paraguayo, 25 bolsas arroz de la india, 50 bolsas porotos de chile, 80 bultos yerba argentina lejitima y muy fresca 30 tercerolas aguardiente blanca del baltico de 24 grados, 500 damajuanas ginebra fina de holanda de 1 galon, 500 id anis, 300 frasqueras ginebra marca ancla de holanda, 500 cajones vermuth, ajenjo, kirsh vino oporto, jerez 100 cajones licores españoles, 200 cajones aceite en botellas, 50 id en latas de genova, 100 id fideos, 30 bordalezas vino burdeos buena clase 100 azucar, fosforos de cera, 100 cajones betun frasco, cajones pasas de huba de las provinsias, 20 cajones, quesos redondos, 40 cajones cristales. 100. mil cigarros hamburgueses varias marmas 1000 libras hilo para atar lana, 40 cascos vinagre blanco, 45 cajones jabon blanco estrangero, 30 id amarillo, 59 cajones tabaco para la pipa, 100 tarros pintura blanca de color, 25 mil cigarros italianos. 50 mil de bahia 50 barricas sal fina en tarros, 500 libras chocolate españoles 200 latas galletitas inglesas muy finas, 25 latas eton, 30 canastas champagne, 60 cajones vino italianos, 100 id burdeos, 100 damajuanas vinagre blanco 100 cajones bacalao primera calidad, 20 cascos cerbeza, 20 latas tabaco, foforos de cera y palo galletas inglesas, fosforos de palo y cera y muchos otros articulos del ramo.
Al mismo tiempo—100 bolsas arroz de la india, 40 cajones kerosene brillante superior, 50 petacas tabaco tucumano. quesos de holanda id parmesano y una partida azucar refinada del Havre, 200 cuñetes aceitunas españolas, 50 latas pimenton, 25 balas papel superior calidad.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

En nuestra casa calle Victoria núm. 143 y 145.
El del corriente á las 12 del dia á plazos y condiciones de costumbre venderemos un importantisimo surtido de mercaderias cuyo detalle ed parte es como sigue:
Género de seda para vestido oscuros, bramantes de muchas calidades, lienzos tabla y tablon de las mejores calidades, mucelina en pieza y en cortes, pañuelos, pañuelos de seda de la india diferentes clases, fajas de id para militares, pañuelos de espumilla para taparse, y para el cuello, velitos y mantas guipiur, un lindisimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señoras y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lana, hilo y algodon, merino negro y de colores, uso doméstico, doble ancho y angosto. tohallas hilo y algodon, ceses y alemanese n cortes y en piezas, un espléndido surtido de ropa hesha fina francesa rebozos y id 1|2. rebozo de tartan varias clases, chalones, casimires. bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho. casimires, pantalones de brin, y de casimir, bombachas camisas de listado, sacos de casimir, corbatas, calzado, enaguas, lustrina negra, ponchos ingleses, mantas de lana, id mezcla, y de algodon, pañuelos de algodon, coleta negra, camisetas de merino, ponchos vicuña id de seda, cortinas de la india y otra porcion de efectos.
Averias por órden del Sr. Cónsul de Francias.
20 cajones quesos redondos
12 id id id
10 quesos patigas
1 cajon con 50 latas conservas
4 fardos lona
2 atados hilo.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria—En su casa calle Victoria 151.
El lúnes 23 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:
Zarazas, bramantes y lienzos de las mejores marcas pantalones de id, alpacas de colores, jergas inglesas, sombreros de paja adornados para señora niñas y niños, sombreros para hombre de hilo de lana, de castor y de felpa, gorras de sol de todas clases, pañuelos de hilo lizos y bordados, redecillas de todas clases, mantillas españolas, damascos españoles, fajas de lana españolas, guitarras alemanes y españoles, estracto de lubin, Akinson Guerlin, agua de colonia de todas clases avones un gran surtido, ademas para vestidos, papeles de cartas, sobres, tinta plumas etc. etc. miriñaques tontillos, gorras de olios de todas clases, fajas de la india, pañuelos de espumilla, encajes de todas clases, un gran surtido de calzados franceses y ingleses para verano, recien introducidos de gustos muy mimé. ros, colores elejidos, zapatill s para hombre, señoras y niñas de clase muy nueva, salivaderas de porcelana, paños negros y de colores de gustos nuevos para fajes y pantalones. camisas finas para hambre pechera de hilo, id de señora, id para niños, de medio hilo, lisas y bordadas, enaguas, tapados de seda, vestidos hechos para señoras y niñas, trajes de piqué so domestico, doble ancho, mucelina en cortes para estidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id decastor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bonbasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas bramantes, zarazas, lienzos cotines, listados, mantas de lana, id de vicuña id de algodon, camisas á la crimea clase superior, id de señora, id para niños, id de pañuelos foalares, id de la india, camisas borddas para señoras, id para niños, id 1|2 hilo bordadas confecciones para señoras, enaguas, medias calsones asbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percale en piezas, gran surtido groos de color, id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Benito Ramayon

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Norte.
En la calle Reconquista núm. 50.
El martes 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de libros encuadernados, y sin encuadernar—Al mismo tiempo camas de caoba, id de fierro, sillas, cómodas, sofaes, lavatorios, roperos, espejos, cuadros, relojes de pared, id de bolsillo, de oro, id cadenas de id, anillos con brillantes, carabanas de id y demas alojos, una linda volanta con sus guarniciones y caballos propios para pasea y demas muebles que estaran á la vista.

Balbin y Plowes

En su casa calle Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.
El miercoles 25 y jueves 26 del corriente á las 11 en punto y á lot plazos de costumbre se venderá un grande y selecto surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:
Zarazas, delas mejores marcas, bramantes, lienzo varias marcas, género de hilo para sábanas, cotin, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de lastado ses merinos negros de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablones finos y ezarjados de muchas clases, coco blanco mu celinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas elases, genero de hilo para sabanas, uso domesttco granito de hilo, lustrinas negras de varias clases, entre finas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sase re, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasi blanco, y la brado, pañuelos de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camisas crim a. poples escoceses de lanr, ponchos y mantas de seda negra y de colores, cintas de terciopelo resetes de seda para guarnicion, medias varias marcas crimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantino, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos, uso domestico, trué, tohallas listapercales, yaconas, linó, muselina, miriñaquez, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros corbatas y otra porcion de articulos que por su estension no se detallan.
Al mismo tiempo por cuenta de una casa introductora por liquidacion de facturas varios lotes de paños castoees, id para poncho, bayeta pellon de medio pellon, prunela negra. pantalones, sacos, chalecos sacos, trajes para niños, camisetas y corderoy.

Pascual Costa y Ca.

JUDICIAL.
De la balandra "Emilia" de porte de 50 toneladas, en la Boca del Riachuelo frente á la barraca de los señores Casares.
El domingo 22 del corriente venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez Seccionario Dr. Zavaleta y por liquidacion de sociedad la balandra "Emilia" recien construida con todos sus aparejos, velamen y un bote con 4 remos, listo para navegar ííene á bordo 5 toneladas de lastre.
Recomendamos puntualidad en la hora.
Para informes y ver el inventario ocurran al escritorio del rematador calle Victoria 203.

P. Molfino y Ca.

En nuestra casa Reconquista núm. 170.
El miercoles 25 de Enero venderemos á la mas alta postu sin retirar lote un rico surtido de comestibles.
Aceite, arroz glacé, fidsos de génova, peje palo, higos secos, ciruelas en tarro, ginebra, chocolate papel balanza, id de oficio, cigarros varias clases, y marcas, vino vermouth, monferrat, astti, burpess, capri, jerez, oporto, & &. Por órden de casas introductoras y por liquidacion de facturas, venderemos varios articulos de almacen.
500 cajones vino de astti espumante.
150 in coñac fino.
Averias.
Por órden del Consulado Gral. de Italia venderemos á la mas alta postura núm. 5 caj. conteniendo 1300 piezas de papel para empapelar vendidas á esta con el vapor italiano Italo-Platense murca F S F

Mohando y Vivar

En su casa calle de Chacabuco núm. 30 1|2.
Notable remate de libros escojidos—De noche.
El martes 24 del corriente á las 8 1|2 de la noche daremos principio á la venta al contado de un notable y variado surtido de libros para abogados, médicos, escribanos, & Obras de literatura, filosofia, religion, quimica, viajes, artes y oficios, diccionarios é infinidad de novelas, y libros de mucho mérito en frances, ingles, aleman y español tinteros, lapiz &.
El catálogo estará á disposicion de las personas interesadas el martes despues de las 12 del dia.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando lo[s] 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta además las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p§ al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p§ al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p§ anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio—Secretario.

BANCO ARGENTINO
CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. BERNARDO DE IRIGOYEN**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Por depósito en cuenta corriente 6 p§ al año
depósitos á plazo fijo........ 7 p§ al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente.......... 12 p§ " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6p§ anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTEARIO
—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

LA UNION AMERICANA
SEGUROS CONTRA INCÉNDIOS
1,700 pólizas suscriptas 1,700
Pesos fuertes 27.000,000 capital responsable
138 CALLE DE TACUARI—138

La compañía argentina de este nombre, establecida en 1862, asegura contra pérdida ó daño de incendio «casas de habitacion, mercancias» en los depósitos de aduana, en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad, ya sea «mueble ó inmueble.»

Entre las condiciones favorables bajo las cuales contrata el seguro, descuella por su importancia la de que «todas las diferencias que pudieran sobrevenir con uno ó mas asegurados han de ser resueltas por un arbitrage, sin recurso de apelacion.»

Por mas pormenores dirigirse á las oficinas de 1 á 5 de la tarde.

El Director Gerente.
Miguel Colom.

BANCO DEL PUEBLO
Capital 2.000,000 de ps. fts.
COMISION DIRECTIVA PROVISORIA
Presidente Juan B. Molina
Secretario Rufino de Elizalde
Tesorero Narciso Martinez de Hoz
Vocal Dr. D. Lorenzo Torres
Juan Carranza
OBJETO DE LA SOCIEDAD

Dá dinero con la sola garantia de la persona que lo tome, siendo accionista.

Dá dinero sobre casas, campos, industrias, fábricas, frutos del pais, mercaderias, vales, pagarés, sueldos y todo lo que represente algun valr.

Hace todas las operaciones de un Banco.

Sus acciones son del valor de 100 patacones ó sean 2,000 $, de los cuales solo se pagan 1,500 $ en mensualidades y esto da derecho á que el Banco preste dinero.

Escritorio provisorio San Martin núm. 104 altos.)

BANCO MAUÁ Y C
101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico
Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1º de 186

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA
Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
$1.800,000 ó sean $|fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
188,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente.......... 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Julio 1º de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.................... 5 p§
á plazo fijo de 30 dias........ 5 1|2
« « « « 60 «.............. 6
« « « « 90 «.............. 7

SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 12p§
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870

WANKLYN Y C.
108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente................5 p% al año
Con 7 dias de aviso..............6 p% al año
60 á 90 dias fijos...............7 p% al año
Saldos á nuestro favor........ 12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO.
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exms. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

¿A que no adivinan?

A la una, á las dos, á las tres! ¿Se dán por vencidos? Pues se los diré—Ya está en venta en esta imprenta el Gran Almanaque-Guia de "La Nacion." Precio: 10 pesos; por mayor: 20 % de rebaja.

Clodomiro Gallardo

—Escribano Público—Avisa á sus relaciones en particular y al público en general, que desde la fecha se le encontrará diariamente en la Escribania de D. Pedro Deagustini, bajo de las galerias de la casa de Justicia, desde las once de la mañana á cinco de la tarde.

Atenderá con especial atencion todos los asuntos y contratos civiles que se le encarguen—Buenos Aires. Enero 12 de 1871. e14 p10

Corbeta española NUEVA IGNACIA.

Capitan don Sebastian Fernandez Ferrerós. Se espera de un momento á otro este acreditado buque, cuya carga de retorno está casi lista, de modo que poco tardará para hacerse á la vela para Vigo.

Admitirá algunos pocos cueros á flete moderado, así como pasageros de proa y popa, á los que se ofrece un trato esmerado.

Ocúrrase para tratar á sus consignatarios—
Jayme Llavallol é hijos.
e10 p15 Calle de Cangallo núm. 138.

Ferro carril del Oeste

RAMAL A LOBOS

Se previene que desde el 24 del corriente quedará abierta al servicio público la primera accion del ramal á Lobos hasta la estacion «M Paz.»

Los boletos de pasageros para la estacion «M. Paz», se espenderán en la estacion «Merlo» y vice-versa, teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la estacion «Merlo» para cualquiera otra de la linea.

Los trenes demorarán en la estacion «Merlo» 15 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasagero pueda munirse de su boleto correspondiente.

El servicio de transporte de carga y encomiendas, se hará directamente de la estacion central ú otro punto de la via del Oeste hasta la estacion «M. Paz.»

El flete por el transporte de carga ó encomiendas para la estacion central será abonado en esta.

Las encomiendas y cargas entre las estaciones intermedias del Oeste pagarán la diferencia entre una y otra debiendo satisfacerse el flete en la estacion que haga el despacho.

Los fletes de las cargas despachadas para la estacion «1º de Setiembre» se cobrarán en dicha estacion al hacer la entrega de estas, pero las que se despachen para una de las intermedias del Oeste se cobrarán por el gefe de la estacion «M. Paz.»

Tarifa de Pasageros

Merlo á M. Paz, 1ª clase........ $ 15
Id á Id 2ª clase........ « 12
M. Paz á Merlo, 1ª clase........ « 15
Id á id 2ª clase........ « 12

El servicio de trenes entre las estaciones Merlo y M. Paz, será el siguiente.

SALIDAS			REGRESOS		
Estac'	1º. tren	2º. tren	Estac'	1º. tren	2º tren
Merlo..	7-35 a. m	4 35 p. m.	M. Paz	8-55 a. m	5-55 p. m
M. Paz	8-5 a. m	5 5 p. m.	Merlo..	9-25 a. m	6-25 p. m

NOTA—Se previene al publico que estos trenes están en combinacion con los que salen del Parque á la 6 a m. y 3 p.m, y regresarán al Parque á las 11 a. m. y 8-15 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.

LA ADMINISTRACION.

"La Estrella"

Compañía de Seguros

Los accionistas de esta compañía podrán concurrir con sus acciones, á las oficinas de la misma, desde el dia de mañana para recibir el dividendo de cuatro y cuatro pesos fuertes por cada accion, que se ha acordado en la Junta General de Accionistas, celebrada el dia de hoy—Buenos Aires, 16 de 1871.

El Director General—
e18 p5 F. F. Moreno.

CERVEZA DE VIENA

En botellas de la afamada fábrica de Anton Dreher.

CERVEZA DE NORUEGA

De superior calidad de Chaistian Vried Drammen, importada únicamente por—
Linders y Ca.
e8 p15 255 Rivadavia 255.

✝

LA VENERABLE O. F. DE PENITENCIA
DE
NUESTRO S. P. SAN FRANCISCO

En la última sesion habida por los Hermanos Discretos de la V. O. F. se ha resuelto proceder á la refaccion y blanqueo interior y esterior por requerirlo así el mal estado del edificio de la Capilla de Nuestro Patron San Roque, protector contra las pestes.

Por lo tanto, se invita á los Hermanos de dicha V. O. F. y devotos de este milagroso Santo que ha consolado tanto al pueblo de Buenos Aires en sus dias de amargura, que se presten con sus limosnas para realizar tan importante reparacion, tendente á la conservacion de su Iglesia y al decoro de su culto.

Cualquiera que sea el óbolo que dediquen con tal objeto, se ruega á los donantes que se dignen entregarlo al Hermano Ministro de la F. O. en la Capilla de ocho á nueve de la mañana—Buenos Aires, Enero de 1871.

e14 p8 El Secretario.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañía en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

Para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles

Saldrá el 30 de Enero

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

"BIANCA PERTICA"

De 1800 toneladas y 400 caballos efectivos.

Admite pasajeros de 1ª y 2ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades.

Sus consignatarios—
Caprile y Picasso.
e15 p15 Cuyo 64.

A LUNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y CA
Calle Suipacha 118. e5 p30

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salida del Parque.

1.º tren á las 6 a.m. para Chivilcoy
2.º id id 8 id id Moron
3.º id id 10 id id Moreno
4.º id id 12 p.m. id Moreno
5.º id id 3 id id Chivilcoy
6.º id id 5 id id Moreno
7.º id id 7 id id Moron

Regresos.

1.º tren á las 7 a.m. de Moron al Parque
2.º id id 9 id Moreno id
3.º id id 11 id Chivilcoy id
4.º id id 1 p.m. Moron id
5.º id id 4 id Moreno id
6.º id id 8.15 id Chivilcoy id
7.º id id 9 id Moreno id

Buenos Aires, 5 de Noviembre de 1870.
La administracion.

Arquitecto G. Sirois

90—Suipacha—90 (altos)

Estudios de proyectos, planos, presupuestos y direccion de obras. e21 p10

Pianos

Superiores fabricados especialmente para el clima del Rio de la Plata. Voces inmejorables. Duracion garantida. Apariencia elegantísima—Corrientes 103.

e3 p30 Hartmann y Viladecants.

REMATE DE LAS FINCAS

PERTENECIENTES Á LA

Testamentaria de D. Antonio J. Olivera.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias, 27, 28 y 29 del entrante Enero, de una casa situada en la calle de Buen Orden núm. 204, 206, 208, 210 y 212, de la propiedad de la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, dompuesto de 18 metros, 36 centimetros de frente al Oeste por 32 metros 40 milimetros de fondo, igual á 2 varas, 20 centesimos de frente por 37 varas de fondo previniendo que este terreno tiene un martillo á su favor en el fondo, que se compone de 205 varas 43 centecimos cuadrados; el segundo que es compuesto de 17 varas, 50 centesimos de largo por una vara 25 centécimos de ancho, formando una área los dos de 370 varas cuadradas, el tercer martillo se compone de 39 varas 40 centésimos de largo, por 9 varas 50 centesimos de ancho' tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos un millon ochociento veinte seis mil seiscientos treinta y uno 4 centesimos m|c. que se han de rematar á dinero de contado. Advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasaciones, los que hacer posturas y quisieran imponerse de las tasociones ocurran á la oficina de D. Manuel Salas calle del Perú núm. 56—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870

Manuel Perez Gomar—Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverría, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante Enero, de una casa situada en la calle Venezuela núm. 207, perteneciente á la testamenteria de D. Antonio J. Olivera, compuesta de 7 metros 36 centimetros de frente al Sud, por 33 metros 25 centimetros de fondo al Norte, igualá 8 vs. 50 centesimos de frente por 38 vs. 40 centésimos de fondo, y á mas la casa y corralon contiguo, señalado con el número 205, compuesto de 7 metros 57 centimetros de frente por 67 varas de fondo, previniendo que este terreno tiene tres martillos, el primero comienza álas 38 varas 40 centésimos de la linea de la calle para el fondo por el costado de la izquierda, y se compone de 20 varas de largo por 8 varas 35 centésimos de ancho, igual á 246 varas 32 centésimos cuadrados. El segundo martillo se encuentra á las 67 varas de la linea de la calle por el mismo costado, compuesto de 8 varas de ancho por 2 varas 80 centésimos de largo, igual á 174 varas 40 centésimos cuadradas. El tercero se encuentra á la misma altura de las 67 varas por el costado de la derecha, compuesto de 11 varas 20 centésimos de largo por 10 varas 15 centésimos de ancho, igual á 113 varas 68 centésimos cuadradas, formando estos tres martillos una area de 534 vs 40 centésimos cuadrados, tasada en todos sus ramos en la suma de ps millon setenta y nueve mil ochocientos tres mil setenta y cinco centécimos moneda corriente, advirtiéndose que no se admitirá ofertas que no pasen de las dos terceras partes de su tasacion. Los que deseen hacer ofertas é imponerse de las tasaciones, ocurran á la escribania de D. Manuel Salas, Perú 56, que se les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Manuel Perez Gomar, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se ha de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol, en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Enero, de una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio J. Olivera, situada en la calle de Venezuela núm. 208, compuesto su terreno de 6 metros 62 milimetros de frente al Sud por 24 metros 55 centésimos de fondo al Norte igual á 7 varas de frente por 28 varas 25 centésimos de fondo; previniendo que este terreno tiene un martillo á su favor de 3 metros 464 milimetros de frente tambien al Sud y sobre la linea de la calle por 15 metros 2 centimetros de fondo, iguales á 4 vs. de frente por 17 de fondo; tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos setenta y un mil doscientos noventa y cuatro pesos noventa y tres centécimos m|c. Advirtiendo q, no se admitirán ofertas q, no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Lo que quieran hacer postura ó deseen imponerse de las tasaciones ocurran a la escribania de Salas, Perú 56, que se les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Munuel Perez Gomar—Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverría, se han de celebrar almonedas y remate al ponerse el sol en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Enero, de todas las existencias de la casa de negocio perteneciente á la testamentaria de D Antonio J. Olivera, consistentes en efectos de tienda, almacen, ferreteria y sus útiles, que se hallan en el partido de Necochea, denominado „ Media Luna" por el Juez de Paz de dicho partido, importando as tasaciones en todos sus ramos 18 4 reales m|c. y á mas cinco caballos carreros, tasado cada uno á 500 ps. m|c., una yunta de caballos de tiro en 2200 m|c., tres caballos de andar á 300 pesos cada uno, una yegua de andar madrina, en cuatrocientos ps. y siete caballos á 150 ps. m|c cada uno, lo que está mandado en los autos testamentarios, advirtiéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de sus tasaciones. Los que deseen hacer fortuna ó quieran imponerse de las tasaciones, ocurran á la escribania de D. Manuel Salas, calle Perú 55, que se les manifestarán—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

Manuel Perez Gomar.
d30 p30 Escribano Público.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubrede 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustinde Castro.

SIETE AÑOS DE AVENTURAS
EN EL
Paraguay

POR DON J. F. MASTERMAN.

Traducido por D. D. Lewis.

El libro mas interesante que se haya escrito hasta la fecha sobre el Paraguay y la tirania de Lopez. Aumentado con notas, con extractos del "Semanario," con la coleccion de documentos contenidos en los "Papeles de Lopez," las mas importantes declaraciones prestadas posteriormente, la relacion de Madama Lasserre y la declaracion del General Resquin.

Se vende el tomo de 500 pájinas en la imprenta Americana, calle de San Martin 124, y en las librerias de Igon, frente al Colegio; Joly Victoria 119; Hibert, San Martin 75; Makerne San Martin 44. d21 30

SOCIEDAD

Sistema atmosférico

Para limpieza de letrinas,
Resumideros,
Y depósitos de aguas servidas.

A precios mucho mas módicos que el hacer pozos nuevos.

Habiendo recibido recien máquinas de mucho poder, se garante un trabajo esmerado.

Por informes, 92 San Martin 92.
d30 p30. La Administracion.

Juzgado de Paz DE AYACUCHO.—

Por el presente se cita, llama y emplaza para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan á este Juzgado, los q' se consideren con derecho á los bienes que dados por fallecimiento de D. José Barrientos, ya sea como herederos ya como acreedores. Ayacucho, Noviembre 30 de 1870.

d14. p30. Valentin Sindair.

Al comercio

En la barca italiana "Quinto," procedente de Burdeos, han venido las siguientes mercancias á la órden y cargadas por los señores Cailleteaud y Ca.

P D 1|20—200 cajones coñac.
" 2|50— 30 cascos idem.

Estando descargados ya, se le previene á quien se considere con derecho, presente los justificativos á los consignatarios de dicho buque, los señores Fratelli Piaggio, calle de Florida núm. 121, en el término de 10 dias, pues de no hacerlo se pedirá la autorizacion competente y se procederá á la venta en remate público por cuenta y riesgo de quien corresponda para cubrir el flete y demás gastos originarios en su descarga—Buenos Aires, Enero 19 de 1871. e20 p5

Paseo á las islas

El lindo vapor "Elena" saldrá del Tigre todos los dias feriados, llevando las personas que quieran hacer el mas lindo paseo imajinable por poco dinero. Partirá del Tigre á las 11 en punto de la mañana y estará de regreso antes de la salida del tren de la 1.45.

El paseo solo costará la friolera de ps 30 m|c á cada pasajero.

El tren que llega al Tigre á las 10, deja suficiente tiempo para que los pasajeros puedan almorzar donde lo hallen mas conveniente—Cada dia de fiesta el paseo se hará á diferente paraje.

Este lindo vapor estará á la disposicion de las personas que lo quieran ocupar por uno ó mas dias, para paseos á cualquier otro destino, dando aviso un dia antes Reconquista 34, ó en el Tigre abordo del mismo vapor. d23p30

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187¾ piso principal, Buenos Airres.

Licitacion

Por disposicion Superior, el lúnes 30 de Enero del año 1871, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones diarias, mensuales y estraordinarias á las fuerzas argentinas que se encuentran en la República del Paraguay.

1.º Las raciones se compondrán de los artículos siguientes, en la inteligencia que todos ellos serán de superior calidad.

Raciones diarias para cada plaza

3 libres carne fresca gorda.
3 onzas de arroz Glacé.
8 « « galleta.
1|2 « « sal.

Raciones mensuales para cada plaza

1 libra tabaco negro en rama.
5 piegos papel de hilo.
4 libras yerba paranaguá.
14 onzas javon amarillo.

Raciones estraordinarias para cada plaza

2 onzas azúcar blanca 1.ª
1 « café molido del Brasil.
1|10 de cuarta de caña alambicada 19º

Buenos Aires, Enero 7 de 1871.
M. B. Campos.

Dique de la Colonia.

Este importante establecimiento, único en su clase en el Rio de la Plata, está pronto para hacer toda clase de trabajos en los buques ó vapores, hallándose bien dotado de todo lo necesario para cualquier trabajo, teniendo grandes depósitos para mercancias.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes—
Rubio y Foley.
e3 p30 81 Reconquista 83.

EXPOSICION
NACIONAL EN CORDOBA

La Comision P. de Buenos Aires

A LOS EXPOSITORES

Por nuevo decreto del Superior Gobierno Nacional, la apertura de la Esposicion ha sido transferida para el 1º de Marzo del año entrante de 1871.

En virtud de esta alteracion, la Comision provincial continuará recibiendo objetos hasta el 31 de Diciembre del corriente año en el Depósito calle de Reconquista No. 32, donde habrá un empleado encargado del recibo, desde las 12 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1870.
Jaime Arrufó.
Secretario.

20 0|0 de rebaja á los que compren por mayor el Gran Almanaque-Guia «La Nacion.»

TRAJES DE BRIN

AVISO NUEVO Y ESPECIAL.

Se ha recibido un surtido nuevo y completo de trajes finos de brin de hilo para hombres, jóvenes y niños, y los ofrecemos con una rebaja importante:

Trajes para hombres antes de 230 ps. ahora 200.

Artículos para jóvenes y niños con 10 % de rebaja.

Estos trajes de brin para hombres y jóvenes, son todo lo que hay de rico, como de corte y gusto, y conforme al aviso tenemos un surtido completo; las personas que precisen deben venir pronto á escojer.

Trajes de brin de hilo finos, nueva clase de 5 á 14 años, de 100 á 150.

Idem de brin regulares de 6 á 12 años, de 80 á 110.

Tambien en trajes de casimir para jóvenes tenemos un grande surtido y de varios precios.

Chalecos finos de piqué blanco pára hombres á 30 y 40.

Idem para jóvenes al ínfimo precio de 20.

Idem idem de hilo para hombres 50, 3 chalecos por 130.

Pantalones de hilo blancos 50, ó 3 pantalones 140.

Idem de camisir fino medidas grandes como de 105 centímetros de largo y 104 de cintura 140.

Idem con chaleco, á la moda, medidas regulares 180.

Levitas de paño negro de verano y forrados con seda 300.

Corbatas, cuellos, puños, camisas, sombreros, botines para hombres, señoras, niños y niñas.

Tienda Inglesa, San Martin 40 ½

Y á la Sucursal Calle de Corrientes 107 Entre Florida y San Martin.

A los habitantes de la campaña

Hay que prevenir á los interesados de la campaña q' no sepan los precios normales establecidos en la ciudad, que se hará bien en pasar á esta tienda para hacer sus compras, en donde todas las mercancias que se venden llevan los precios marcados en números bien distintos, como inalterables, de modo que no ha de pagar mas el uno que el otro. d22 p30

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
CIUDAD DE BUENOS AIRES

Desde el 15 de Enero hasta nuevo aviso, el itinerario de los coches de esta compañía, será como sigue:

Calle Callao y Plaza Victoria.

Sale de la Plaza Victoria á las 7.30 a. m. y á cada 40 minutos.
Idem calle Callao 7.50 y cada 40 minutos.
Ultimo coche de la Plaza Victoria 10.50 p. m.
" " calle Callao 11.10.

Cinco Esquinas y Plaza Victoria.

Sale de Cinco Esquinas á las 7.10 a. m. y cada 20 minutos.
Idem Plaza Victoria 7.30 y cada 20 minutos.
Ultimo coche de Cinco Esquinas 11.30 p. m.
" " " Plaza Victoria 11.50 "

Barracas, calle Juncal y Artes

Del Puente de Barracas—
Sale á las 6 a m y cada 20 m. hasta las 10 a m
" " 10 " " 10 " " " 9 p m
" " 9 " " 20 " " " 11 "
" " 11.30 " concluyendo su viaje en las Cinco Esquinas.

De Juncal y Artes—
Sale á las 6 a m
" " 7 " y cada 20 m. hasta las 11 a m
" " 11 " " 10 " " " 10 p m
" " 10 p m " 20 " " " 12 "

Se advierte al público que á mas del letrero, los carruajes que hacen la carrera entre Barracas y Juncal, llevan bandera punzó; los que hacen la carrera entre Callao y Plaza Victoria bandera azul, y los de Cinco Esquinas á Plaza Victoria bandera blanca.

e18 p15—t. p. La Administracion.

APROVECHEN LA BAJA

El Domingo 22 se venderán á la mas alta postura, varios lotes de espléndidos terrenos situados en la calle de Pavon, Garay, Pichincha y Sarandí—A cualquier precio se tienen que vender forzosamente por Nazar y Pereyra.

e20 p3.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente féria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio que D. Estevan Ritou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar, por cuanto ha cumplido as sus partes el concordato q' celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato—Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.
Eugenio Blanco.
Oficina, Perú núm 117 1|2. e20 p30

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado al fallido Juan Bautista Saverrolo, presenten en el término de 15 dias al Síndico D. Enrique Carbone, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose al mismo tiempo lo dispuesto por el art. 1567 á fin de no hacer pagos, ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados de sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Antonio Terrero, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Enero 10 de 1871.

e12 p15 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande, lindero por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario, se le concederá á D. Juan Pagez (padre) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.

Desiderio Chafuen.
e1º p40 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado en el arroyo Felicaria Grande que linda por ambos costados con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pagez (hijo) el derecho de posesion que de él solicita como despoblado—San Fernando, Diciembre 6 de 1870.

Desiderio Chafuen.
1.º p40. Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á Da. Bárbara Aguilar para que en el término de diez dias, contados desde la fecha del presente, comparezca ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á estar á derecho y ser notificada de sentencia recaida en los autos seguidos por Da. Josefa Barragan contra ella sobre una sociedad; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no lo verifica—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

e21 p10 Pedro Medina.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Daniel Giralt, se convoca á junta gemeral de acreedores para la verificacion de créditos en los autos del concurso de los señores Pinto y Ca. para el dia 27 del corriente á las dos—Buenos Aires, Enero 18 de 1871.

e21 p3 Pedro Sicouret.

Por disposcion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Aquiles Ansaldo que por el término de 15 dias queda depositado en la oficina actuaria á cargo de don Pantaleon Gomez, á la que me hallo adscrito, el estado de graduacion y liquidacion de dicho concurso para que puedan inspeccionarlo—Buenos. Aires Enero 11 de 1871.

e14 p8 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Francisco Lazzarroni, para que en el término de 15 dias presenten al Síndico D. Aquiles Maveroff (Cangallo 124) los justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1549 del Código, previniéndose que será nulo todo cuanto pago ó entregas de efectos hagan al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa. Igualmente á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario D. Miguel Lugones bajo apercimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 12 de 1871.

e14 p8 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores de Andrés Banins (Comercio 312) que dentro de 20 dias presenten al Síndico provisorio D. Gustavo Nessler, los justificativos de sus respetivos créditos; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos á este ni entregas de efectos, bajo la pena de no ser exhonerados de las obligaciones que ser n consideradas en favor de la masa—Igualmente se previene á los que tengan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Juez Comisario D. Daniel Giralt, bajo la pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 9 de 1871.

e14 p8 Angel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bruno Bulnes y Da. Victoria Flores ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires. Enero 18 de 1871.

e19 p15 José Fernandez.

Por disposicion de D. Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso formado á D. Manuel Lescano, se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores con arreglo al art. 1600 del Código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 14 de 1871.

e18 p5 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor don Daniel Girald, Juez Comisario del concurso formado á los señores Llaipolle y hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados y personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones q' se tomen p' la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Enero 19 de 1871.

e20 p6 Eugenio Blanco.

Seguros marítimos

Comités de las compañías de seguros d

PARIS	BURDEOS
MARSELLA	EL HAVRE

El infrascripto, pone en conocimiento del comercio de Buenos Aires que ha recibido de los comités arriba nombrados sus diplomas de agente representante, é invita á los interesados á dirigirse á él, cada vez que tengan que hacer constar averías sufridas.

Marius Laplane
n9. p3 ms. Cangallo, 47.

344 PIEDAD { B. LOUDET } PIEDAD 344
Fotografo

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CAL, CAL, CAL

los propietarios, Maestros de obras, Curtidores Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1º de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este artículo, que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
Mayo núm. 49

ARMERIA DE PARIS.



Casa introductora



ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000



PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7. 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS LONDRES

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con las siguientes vapores:

CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza 500 caballos.
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

CLEMENTINA

Capitan—E. CARBONE

Saldrá para Génova 24 de Enero.

Precios de los pasajes

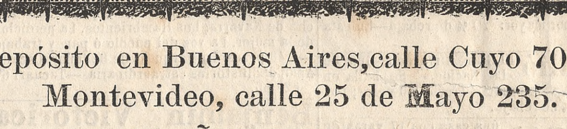
Primera clase ps. fts. 140—segunda 110—tercera s. fs. 60.
Ocurrase á sus consignatorios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31 n251p

ENREJADOS DE MADERA
PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gᵛᵒ LEROY Y Cª. ÚNICOS REPRESENTANTES
DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER (B. S. G. D. G.)



Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

20 AÑOS DE DURACION

Se recomienda á las empresas de los ferro-carriles, á los quinteros, propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. c5 p30

¡¡ATENCION!!!

ALMACEN DE LOS VAPORES

Azúcar refinada á 2 ps. libra y yerba paraguaya de 1ra. calidad á 8, 12 y 15 ps. libra, turron de Alicante, chorizos Estremeños, y un gran surtido general de conservas, quesos, jamones y salchichones, todo por la mitad de su valor se vende en el almacen indicado calle Defensa núm. 57 y Potosi núm. 59, 61 y 63.

d30 p15.

BULLRICH Y Ca.

¡Alerta corraloneros, carpinteros y propietarios, etc!

PINO DE RUSIA SUPERIOR

VENTA EN DETALLE

Ofrecemos en venta al detalle y al contado, por liquidacion, como 400,000 piés pino de Rusia á los siguientes precios:

De 1,000 piés abajo 8 rls. pié.
" 1,000 á 5,000 7 ½ " "
" 5,000 arriba 7 " "

Por mas pormenores, á nuestro escritorio San Martin 118. e17 p10

A LOS SUSCRITORES
DE
"LA MALA DE EUROPA"

El que suscribe hace saber que desde el 31 del corriente mes, por motivos particulares, deja de ser agente de la misma—Buenos Aires 19 de Enero de 1871.

e20 p3 Belmiro Cabral.

Alerta especuladores

Los que quieran comprar terrenos baratos, tienen una buena oportunidad de hacerlo el Domingo 22 á las 5 de la tarde en las calles de Pavon, Garay, Pichincha, Pasco y Sarandí.

Los rematadores son Nazar y Pereyra.
A cualquier precio. e20 p3

TERRENOS TERRENOS

El Domingo se venderán en remate por Nazar y Pereyra en la calle de Pavon, Garay, Pichincha, Pasco y Sarandí.

Por informes á casa de los rematadores, Perú 83. e20 p3

✝

D. JUAN BERNABÉ MOLINA

Q. E. P. D.

Falleció el 14 de Enero de 1871

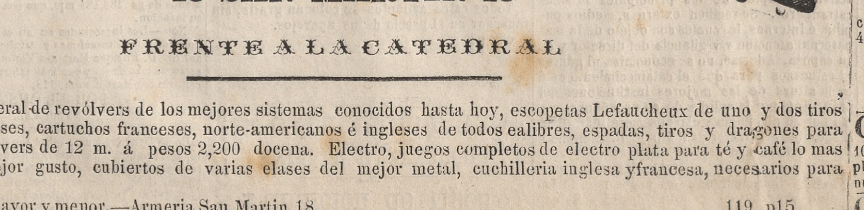
Juan Angel Molina y demás hijos, Domingo Frias hijo político, sus hermanos y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el mártes 24 del corriente, á las diez y media de la mañana; á cuyo favor quedarán reconocidos.

Se previene que esta es la única invitacion.

Se invita á los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso. e20 p4

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ



18 SAN MARTIN 18

FRENTE A LA CATEDRAL

Surtido general de revólvers de los mejores sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros rifles de todas clases, cartuchos franceses, norte-americanos é ingleses de todos calibres, espadas, tiros y dragones para oficialidad, revólvers de 12 m. á pesos 2,200 docena. Electro, juegos completos de electro plata para té y café lo mas moderno y de mejor gusto, cubiertos de varias clases del mejor metal, cuchilleria inglesa y francesa, necesarios para cirujia Rodger.

Venta por mayor y menor.—Armeria San Martin 18. 119 p15

VAPORES

Agencia de vapores y mensajerias á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1º de enero hasta nuevo aviso.

Servicio del Puerto—El vapor "Uruguay", se ocupa en el transporte de pasajeros á los paquetes de Europa, en los dias de sus llegadas y salidas; remolca buques y hace viajes espresos á precios módicos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:— LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario, Paraná y Saant F é con carga solamente. Los vapores ESMERALDA y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los Miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

PARA MONTEVIDEO el espléndido y cómodo vapor 'Villeta', de 850 ton., su capitan Juan O. Morse. Sale de este puerto todos los miércoles y Viérnes á las 6 de la tarde, y de Montevideo todos los Juéves y martes.

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:
pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa:...... " 3
Carga por tonelada.... " 3
Encomiendas y dinero lo de costumbre.

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41 Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor nacional ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dias

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Mensagerias fluviales, Reconquista núm. 99.

Itinerario que regirá desde el 1º de Agosto hasta nuevo aviso.

El vapor inglés—

"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco.

Para Montevideo saldrá todos los juéves á las 5 1|2 de la tarde regresando los domingos.

Para el Salto y escalas, todos los domingos á las 10 de la mañana regresando los juéves

Vapor inglés—

SILEX

Capitan Próspero D'Allenas

Con rebaja de precios en los pasajes, saldrá para Montevideo todos los domingos á las 5¼ de la tarde regresando los miércoles.

Para el Salto y escalas saldrá todos los miércoles á las 10 de la mañana regresando los domingos

Las encomiendas se reciben la vispera de salida de los vapores. Los pasageros para Mercedes, serán desembarcados en Fray Bentos. Los pasageros para Gualeguaychú serán trasbordados en Fray Bentos al vapor oriental «Pingo.» Los pasajes se cobrarán en patacones y á los señores pasajeros que tomen pasaje de ida y vuelta en el vapor Saturno se les rebajará un 20 p%

Por mas pormenores ocurrir á la agencia Reconquista 99.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá los pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito Nº 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scariano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hno. Reconquista 99 1|2.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1|2 de la tarde el vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1|2 de la tarde regresando los sábados para seguir viaje al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacion en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañía salteña rebajará 20 por ciento en los boletos de ida y vuelta en cualquiera de sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1|2.

Licitaciones

Municipalidad de San José de Flores.

Por disposicion de la Municipalidad se saca á licitacion la construccion de una pared en el nuevo cementerio proyectado de 100 por 100 metros, de 2 varas de alto fuera del cimiento y una pieza para depósito.

El acto tendrá lugar en el salon Municipal el sábado 21 del corriente á la una del dia y a propuestas verbales, con arreglo á la proyeccion de obras de que se instruirá á los interesados y por cuyos detalles pueden ocurrir á la Secretaria, todos los dias de diez de la mañana á cuatro de la tarde.

San José de Flores, Enero 16 de 1871.
JULIO C. NAON.
Francisco N. Plot.
e17 p6 Secretario.

De conformidad á lo acordado por la corporacion Municipal, se saca á licitacion el producto del impuesto de arena que se estrae del Rio de la Matanza en este Partido, con sujecion á la ordenanza de la materia.

Las condiciones del pago serán estipuladas en el acto de la licitacion que tendrá lugar el sábado 28 del corriente, á la una del dia, en el salon Municipal.

Por mas pormenores, pueden ocurrir á la Secretaria todos los dias, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

San José de Flores, Enero 16 de 1871.
JULIO C. NAON
Francisco N Plot
e17 p6 Secretario.

Gran Almanaque-Guia de "La Nacion"—Consta de 200 pájinas—Precio 10 $. Se vende en las librerias de "La Nacion" plaza Monserrat, y "Republicana," Buen Orden núm. 301.

Cajones—Cajones ... perfecto estado—se venden en esta imprenta